



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Arquitectura

“Mejoramiento urbano de la plaza central y entorno inmediato de La Esperanza, Quetzaltenango”

José Noé Pérez Orozco





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE
ARQUITECTURA**
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Arquitectura

Escuela de Arquitectura

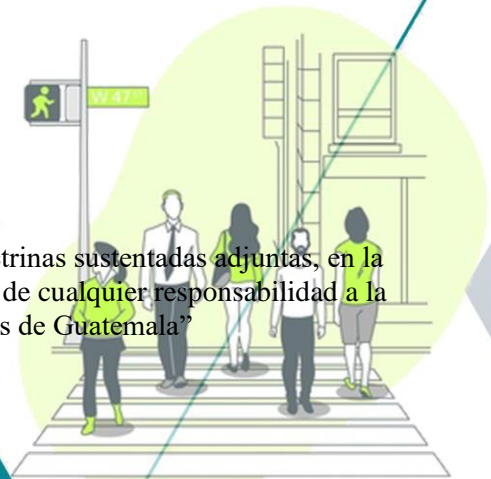
“Mejoramiento urbano de la plaza central y entorno inmediato de La Esperanza, Quetzaltenango”

Presentado por: José Noé Pérez Orozco

Para optar al título de Arquitecto en el grado de Licenciatura

Guatemala, febrero de 2021

“Me reservo los derechos de autor haciéndome responsable de las doctrinas sustentadas adjuntas, en la originalidad y contenido del tema, en el análisis y conclusión, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala”





MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Decano: MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos

Vocal I: Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini

Vocal II: Licda. Ilma Judith Prado Duque

Vocal III: MSc. Arq. Alice Michele Gómez García

Vocal IV: Br. Andrés Cáceres Velazco

Vocal V: Br. Andrea María Calderón Castillo

Secretario Académico: Arq. Marco Antonio de León Vilaseca

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano: MSc. Edgar Armando López Pazos

Secretario Académico: Arq. Marco Antonio de León Vilaseca

Asesor: Phd. Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz

Asesor: MSc. Martin Enrique Paniagua García

Asesor: Arq. Israel López Mota





AGRADECIMIENTOS

A Dios, arquitecto del universo que me permite las oportunidades de contar con las personas idóneas que me han guiado hasta este momento.

A mis padres, por acompañarme siempre y brindarme su apoyo incondicional en los momentos más difíciles, induciéndome siempre a la superación personal y espiritual, siendo un ejemplo de vida, de esfuerzos, trabajo y enseñanza continuos, y creando un maravilloso equipo para el desarrollo de su familia.

A mi familia, esposa e hijos, como fuente de inspiración permanente, siendo mi mayor motivo para concluir con esta fase de vida.

A mis hermanas y su familia, por todo su amor y cariño, que me han acompañado y motivado siempre a dar lo mejor de mí.

A mis asesores, Dr. Miguel Chacón, MSc. Martín Paniagua, Arq. Israel López, y a todo el personal docente y administrativo que, por el paso en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura de la gloriosa USAC me brindaron todos sus conocimientos, experiencia y amistad, para nuestra formación profesional una experiencia inolvidable.

A todos mis amigos, quienes me apoyaron y recibieron como parte de su familia, a todos les deseo muchos éxitos en su vida profesional y les auguro muchos éxitos en todas las fases de su vida. Gracias por hacer más agradable esta maravillosa experiencia.





TABLA DE CONTENIDO

1.	CAPÍTULO DE INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	Antecedentes	1
1.2.	Antecedentes teóricos	3
1.3.	Antecedentes del problema.....	3
1.4.	Identificación del problema.....	3
1.5.	Justificación.....	5
1.6.	Delimitación	7
1.6.1.	Delimitación temporal	7
1.6.2.	Demanda por atender.....	8
1.6.3.	Delimitación geográfica.....	8
1.6.4.	Delimitación institucional.....	8
1.6.5.	Delimitación teórica.....	9
1.7.	Objetivos	10
1.7.1.	Objetivo general	10
1.7.2.	Objetivos específicos.....	10
1.8.	Metodología	11
2.	FUNDAMENTO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	13
2.1.	Conceptos	13
2.2.	Teorías	32



2.3.	Estudio de casos análogos	36
2.4.	Marco legal	50
3.	REFERENTE CONTEXTUAL	59
3.1.	Localización.....	59
3.2.	Aspectos culturales	72
3.3.	Vías de comunicación.....	77
4.	ANÁLISIS CONTEXTUAL	80
4.1.	Análisis del sitio	80
4.2.	Estructura vial.....	84
4.3.	Servicio de transporte	85
4.4.	Situación del parque	89
5.	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	92
5.1.	Programa de necesidades.....	93
5.2.	Premisas de diseño urbano	94
5.3.	Propuesta de diseño de plaza pública	103
5.4.	Diseño urbano de supermanzana	105
5.5.	Propuesta de uso de las vías internas.....	107
5.6.	Mobiliario urbano	108
5.7.	Cartilla vegetal.....	108
5.8.	Planos del proyecto.....	110



5.9.	Perspectivas del proyecto propuesto.....	116
5.10.	Presupuesto estimado	123
6.	CONCLUSIONES.....	125
7.	RECOMENDACIONES	127
8.	BIBLIOGRAFÍA	129
8.1.	Libros.....	129
8.2.	Revistas.....	130
8.3.	Artículos	131
8.4.	Leyes.....	133
9.	ANEXOS	134

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES E IMÁGENES

Ilustración 1.	Ejes principales de ciudad sostenible	18
Ilustración 2.	Esquema gráfico de distancias de recorrido	22
Ilustración 3.	Clasificación de los espacios públicos	28
Ilustración 4.	Infraestructura vial del municipio de La Esperanza.	78
Imagen 1.	Ciudad de Guatemala.....	19
Imagen 2.	Remodelación del paseo de Sant Joan, Barcelona, 2009-2011.....	23
Imagen 3.	Qué se entiende por estructura urbana.....	25
Imagen 4.	Remodelación del Paseo de St Joan.	36
Imagen 5.	Planta general.	37

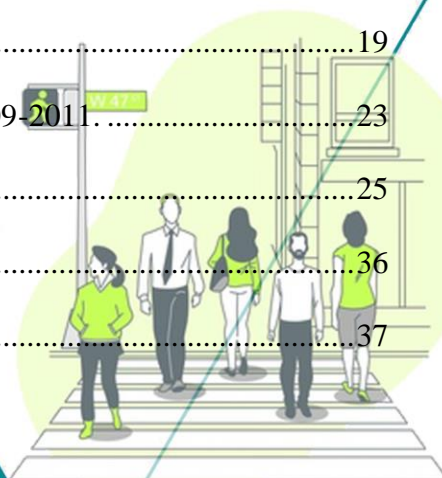


Imagen 6. Vista general.....	38
Imagen 7. Corredor Cultural Chapultepec.....	40
Imagen 8. Extender el pulmón verde a la ciudad.	41
Imagen 9. Corredor Cultural de Chapultepec.....	42
Imagen 10. Pasos peatonales para acceder al espacio central	43
Imagen 11. La Calle Real o Sexta Avenida de la zona 1.....	44
Imagen 12. La Sexta Avenida.....	45
Imagen 13. Paseo La Sexta, Ciudad de Guatemala.	47
Imagen 14. Corredor Turístico, Salcajá.....	48
Imagen 15. Proyecto Corredor Turístico, Salcajá.....	49
Imagen 16. División política administrativa de Centroamérica.	60
Imagen 17. Regiones de Guatemala.	61
Imagen 18. Municipios de Quetzaltenango.	62
Imagen 19. Mapa general de usos del suelo del municipio de La Esperanza.....	63
Imagen 20. Pirámide de población.	64
Imagen 21. Población económicamente activa.....	65
Imagen 22. Alfabetismo.	65
Imagen 23. Nivel educativo.....	66
Imagen 24. Lugar de estudio.	66
Imagen 25. Uso de tecnología informática y comunicación.	67
Imagen 26. Cerro Santa Rita.....	69
Imagen 27. Mapa de división administrativa del territorio municipal.	73
Imagen 28. Detalles del traje ceremonial de La Esperanza.	74
Imagen 29. Mapa de red vial municipio de La Esperanza.....	79

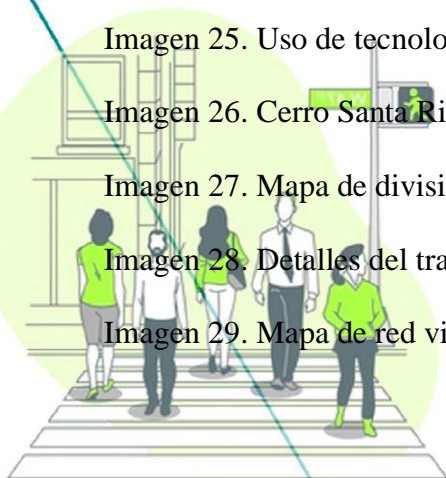


Imagen 30. Calles y avenidas intervenidas en el proyecto y áreas de influencia.	80
Imagen 31. Vista del parque central de La Esperanza.....	82
Imagen 32. Placa conmemorativa del parque por remodelación en 1994.	83
Imagen 33. Vista de la 5ª calle y 5ª avenida de la zona 1.....	85
Imagen 34. Buses obstruyen el tránsito de las calles.....	86
Imagen 35. Obstrucción de aceras por postes del tendido eléctrico.....	87
Imagen 36. Desatención del paso peatonal en lugares cultivables.	88
Imagen 37. Aceras disfuncionales.	88
Imagen 38. Vista aérea de actividades sociales.	89
Imagen 39. Cancha polideportiva municipal.	90
Imagen 40. Condiciones del pavimento de la cancha municipal.....	91
Imagen 41. Situación actual del centro urbano de La Esperanza, Quetzaltenango.	106
Imagen 42. Supermanzana del municipio de La Esperanza	107
Imagen 43. Significado del escudo del municipio de La Esperanza.	109
Imagen 44. Especies acordes para el altiplano de Guatemala	110
Imagen 45. Vista aérea general de plaza pública e intervención urbana.....	116
Imagen 46. Vista aérea noreste de plaza pública.....	116
Imagen 47. Vista aérea noroeste de plaza pública.....	117
Imagen 48. Vista aérea suroeste de plaza pública	117
Imagen 49. Vista aérea sureste de plaza pública	118
Imagen 50. Vista de las nuevas calles y avenidas del centro urbano.....	118
Imagen 51. Vistas generales jardineras de la plaza pública	119
Imagen 52. Acceso a la plaza pública desde la 5ª avenida.....	119
Imagen 53. Ingreso a la plaza pública desde la 5ª calle.....	120

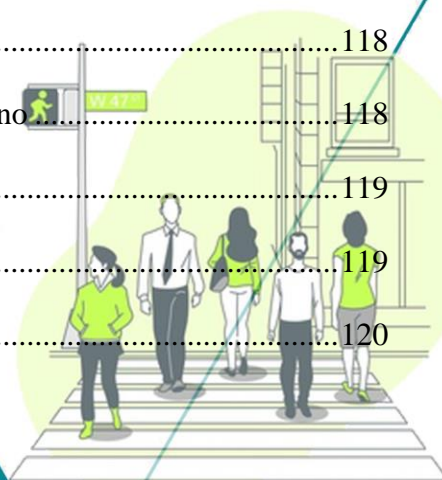


Imagen 54. Vista general interna de la plaza pública..... 120

Imagen 55 Vista aérea de recuperación de la pila central (monumento histórico)..... 121

Imagen 56. Propuesta de conservación de la pila central 121

Imagen 57. Fuente en alusión a la marimba 122

Imagen 58. Vista cotidiana del nuevo uso de vías del centro urbano..... 122



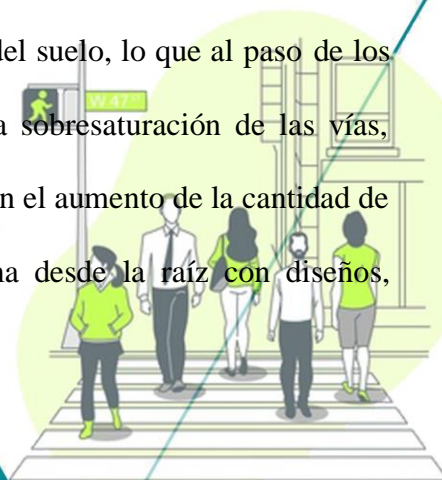
INTRODUCCIÓN

El presente documento de investigación está enfocado en explorar el comportamiento de las calles del centro urbano del municipio de La Esperanza, Quetzaltenango; dentro del estudio se analiza el comportamiento de los habitantes del municipio en cuanto al uso de las vías públicas, tanto de los que se conducen a pie como los que utilizan medios motorizados.

Es importante evaluar periódicamente el uso del mobiliario urbano de las vías de comunicación en municipios en constante crecimiento poblacional como este municipio, puesto que el incremento desmedido de la población demanda acciones inmediatas y anticipadas por parte de la comuna para solventar las necesidades de traslado dentro del municipio y su interacción con las demás vías conectoras.

Se escucha en diversas ocasiones que las principales causas de los hechos de tránsito son por falta de “cultura vial” o “educación vial”; sin embargo, no se puede hablar de educación si no se cuenta con los elementos necesarios para equilibrar los espacios de tránsito, donde se cuente con áreas correspondientes para el transporte motorizado y así también áreas destinadas al desplazamiento peatonal de manera segura.

El caso particular de las ciudades sin planificación a largo plazo incluye crecer de una manera desordenada y sin brindar prioridad al diseño de las vías y el uso del suelo, lo que al paso de los años y con el aumento del parque vehicular se convierte en una sobresaturación de las vías, ocasionando un caos en el tránsito, creyendo, erróneamente, que con el aumento de la cantidad de vías se soluciona el problema. Es importante atacar el problema desde la raíz con diseños,



planificación y anticipación del crecimiento urbano y del uso del espacio público.



1. CAPÍTULO DE INTRODUCCIÓN

Mejoramiento urbano de la plaza central y entorno inmediato de La Esperanza, Quetzaltenango

1.1. Antecedentes

El presente tema de tesis surge de la observación y participación de los actos sociales, culturales y deportivos que se desarrollan en el municipio de La Esperanza; dicha población tiene la necesidad de contar con un espacio público adecuado para el desarrollo de este tipo de actividades que hasta hoy día se llevan a cabo en las calles aledañas del parque, que por muchos años y ahora por tradición se realizan cotidianamente. Estas actividades se realizan de esa forma, porque a pesar de contar con un espacio comunitario en el centro del municipio, el mismo se encuentra limitado por espacios peatonales de 1.20 metros de ancho, formando rombos de diferentes proporciones circuladas a la vez por una baranda metálica de un metro de altura, y alrededor de un kiosco con barandas metálicas con una cubierta de lámina galvanizada, lo cual limita la circulación dentro de dichas instalaciones.

Asimismo, cuenta con la siembra de árboles y arbustos de diferentes especies y proporciones, estos han provocado, más que ser un espacio atractivo, de sana distracción y reunión comunitaria, un lugar inseguro, falto de iluminación, prestándose para ser una zona propicia para cometer hechos delictivos y para que personas malintencionadas puedan cometer sus fechorías en dichas instalaciones.

Para realizar las diferentes actividades del municipio, como los conciertos musicales presentados por la Municipalidad, las celebraciones del aniversario de fundación del municipio (7



de abril), de la feria patronal (3 de mayo), las dos actividades más significativas que son ofrecidas por parte de la Municipalidad, presentaciones culturales organizadas por el Centro Cultural Municipal e incluso las actividades religiosas, todas se desarrollan al aire libre; por ello existe la necesidad de bloquear calles y avenidas aledañas al parque central, obstaculizando la libre locomoción y exponiendo a los espectadores de dichas actividades a hechos de tránsito, por no contar con un espacio seguro y adecuado.

Hasta la fecha no existen antecedentes teóricos de dicho problema, y desde la construcción inicial del parque (1992), no se ha hecho ninguna modificación significativa, más que la aplicación de pintura en bancas y cercos de malla galvanizada que rodean los rombos con jardines. Recientemente, se ha realizado corte a algunos arbustos y árboles dentro del parque para mejorar la seguridad ciudadana en el lugar, se han desalojado con fuerza policiaca a los consumidores de bebidas alcohólicas y fermentadas dentro del parque, se ha mejorado la iluminación pública en el sector e incluso, se ha discutido la propuesta de instalar cámaras de videovigilancia dentro de las instalaciones del parque, acciones que a consideración propia son únicamente disuasivas y la solución efectiva sería promover la sana interacción de más personas dentro de este espacio público.

Las autoridades municipales de La Esperanza han identificado la necesidad intervenir en la modificación de dicho parque, para ello, a través de una solicitud firmada por el señor alcalde municipal Abraham Zelada López, se requiere realizar un estudio urbano y arquitectónico a nivel de anteproyecto, planteando un diseño de intervención y que represente la innovación del parque; además, determinar la factibilidad de convertir el actual parque municipal en plaza pública, y contribuir en el desarrollo de las actividades socioculturales en el espacio interior del parque/plaza.



Se solicita además del diseño, la intervención urbana de las calles aledañas a la manzana que ocupa el parque municipal y de la vía de ingreso principal al municipio (5ª avenida), desde el boulevard principal, 1ª calle o Ruta Nacional 1, que a su vez conduce de manera directa al parque en mención.

1.2. Antecedentes teóricos

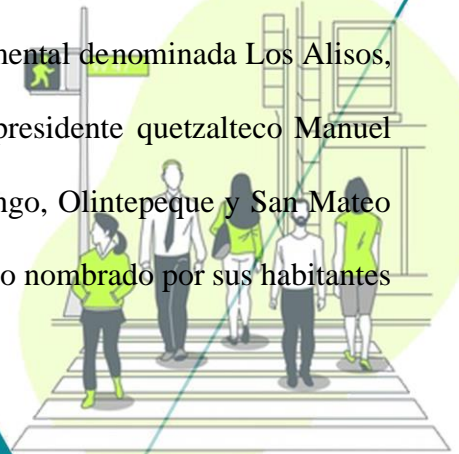
Se han realizado las consultas necesarias en diferentes medios al alcance municipal y particular, hasta la fecha no se han desarrollado estudios de ningún tipo sobre el parque central del municipio de La Esperanza, ni de las calles que circundan el mencionado parque. Tampoco existe registro de ningún estudio sobre este tema en las bibliotecas virtuales de la Facultad de Arquitectura de la Universidad San Carlos de Guatemala, ni en sus extensiones; menos aún en otras universidades del país.

1.3. Antecedentes del problema

Como se ha mencionado anteriormente, desde la construcción del parque actual no se ha elaborado ningún tipo de estudio para mejorar las condiciones en las que se encuentra este en la actualidad. Siendo esta la necesidad latente que aqueja a las actuales autoridades municipales y en este sentido es que se promueve el presente estudio.

1.4. Identificación del problema

El municipio de La Esperanza es el último constituido (1910) en el departamento de Quetzaltenango, inicialmente era una aldea de la cabecera departamental denominada Los Alisos, para la fecha de elevación de aldea a municipio por el entonces presidente quetzalteco Manuel Estada Cabrera, quien ordenó que los municipios de Quetzaltenango, Olinstepeque y San Mateo cedieran parte de sus propiedades para constituir el nuevo municipio nombrado por sus habitantes



para ese entonces como La Esperanza, en una extensión de 32 kilómetros cuadrados, con las condiciones que tenía de aldea, la traza urbana del municipio no fue la más idónea desde su fundación, e inclusive los espacios (hoy públicos) fueron donados por un particular, con la intención que se tuvieran las instalaciones que regirían al recién creado municipio.

El parque central del municipio de La Esperanza era inicialmente una extensión de llanura verde, con la carencia de los servicios básicos en el municipio se instaló en el centro de esta propiedad una pila que abastecía del vital líquido a los vecinos y que por lo tanto, era un lugar de encuentro y convivencia social, este lugar también era utilizado como plaza de comercio, con artículos de primera necesidad, principalmente frutas y legumbres, así como la comercialización e intercambio de animales de granja, propios para el consumo humano.

Al paso de los años y a falta de espacios públicos o comunitarios se construyó en este lugar un centro de salud, la escuela de educación primaria, posteriormente una escuela de educación preprimaria, lo que motivó que la Municipalidad de La Esperanza en la gestión administrativa de 1992, promoviera la construcción de una cancha polideportiva (la única cancha municipal en el área urbana del municipio), y el trazo y circulación perimetral de rombos irregulares, que contienen jardines internos, con malla galvanizada soportada por tubo galvanizado, entre los cuales existen bancas de concreto para uso comunitario, dejando pasos peatonales de 1.50 metros de ancho, con un kiosco de dos niveles en el centro del parque, en el primer nivel del kiosco funcionan servicios sanitarios y una bodega municipal y el segundo nivel hay una terraza circulada por barandas metálicas y cubierta por techo de lámina galvanizada.

Para el 2004, con el sentido de preservar y dar la importancia histórica a la pila que durante



muchos años abasteció a la comunidad del vital líquido, y con la introducción y prestación del servicio de agua potable entubada en cada vivienda, la pila que aún se encuentra en el parque, quedo abandonada, la misma fue construida inicialmente de piedra blanca labrada, pero erróneamente con la buena intención de preservación, fue cubierta con un repello a base de cal, arena y cemento, simulando una especie de piedra laja con cortes de cierra circular sobre el recubrimiento, esta situación, más que preservar la historia de dicho monumento, el estuco vino a soterrarla y desvanecer muchas historias y anécdotas que se contaban con relación a los acontecimientos que se desarrollaron en este espacio.

El problema medular yace desde hace varios años y hace referencia a la deficiente traza de los espacios del parque central, que carece de condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades sociales, culturales o religiosas en un espacio adecuado, además que desde su concepción el parque no ha tenido ningún mejoramiento y equipamiento, más bien con la plantación desmedida y desorganizada de árboles y arbustos de distintas especies, el parque se ha convertido en un lugar de riesgo, siendo un punto de referencia principal y visual del municipio; la función con la que original fue creada la plaza se ha perdido y actualmente se utiliza únicamente como caminamientos de paso peatonal, aunque los pasillos son muy estrechos y carecen de estética para desarrollar recreación activa y pasiva que todo parque debería tener. Estos y otros factores influyen en las calles aledañas y circundantes, derivado que las actividades masivas deben ser efectuadas en las vías contiguas al parque, obstruyendo la libre locomoción tanto peatonal, como vehicular.

1.5. Justificación

Al tomar en consideración el comportamiento social, y que este no cuenta con un carácter

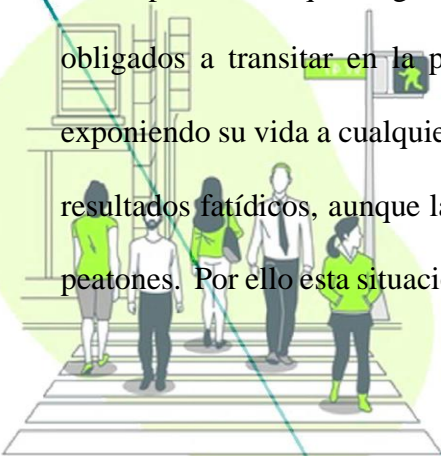


objetivo, más bien se basa en la interacción de los sujetos que conviven e intervienen en el mismo a través de sus expectativas, sistemas de valor o de las intenciones con las que actúan, entre otros. En esa subjetividad es necesario intervenir la vida cotidiana en el espacio público.

En la orientación arquitectónica es oportuno enfatizar la importancia que tiene los procesos ordenadores del urbanismo, el mismo permite proveer una planificación correcta del territorio, para que las personas puedan habitarlo sin problemas que son comunes en las ciudades mal planificadas.

En los alrededores del parque se han promovido ventas informales de comida rápida y algunas otras instalaciones que promueven antojitos propios de la región, esto ha provocado la demanda de dichos productos con la masificación del consumo, donde el parque pasa a ser una plaza de consumo de comida, principalmente en horas de la tarde todos los días de la semana, ocasionando la proliferación y aglutinamiento de perros callejeros que se acercan a esta zona con la intención de buscar alimentos, los establecimientos instalados son improvisados por ende dejan restos de comida y desperdicios al alcance de dichos perros, provocando incomodidad e insalubridad para las personas que se acercan al parque.

Las calles aledañas al parque municipal se han convertido en parqueos para los vehículos de los visitantes y debido a la mala planificación urbana, se ha suprimido la necesidad de contar con aceras peatonales, que aseguren la movilidad de niños y adultos, viéndose en la necesidad y siendo obligados a transitar en la parte central de la calle, esquivando a los vehículos automotores, exponiendo su vida a cualquier irresponsabilidad de los conductores, existiendo muchos casos con resultados fatídicos, aunque las leyes de tránsito para el país de Guatemala dan la prioridad a los peatones. Por ello esta situación merece corregirse y ser parte integral del nuevo diseño del parque,



extendiéndose hasta el ingreso al centro del municipio desde el boulevard principal.

De esta manera y por lo cual, se hace imperativo proporcionar un estudio o anteproyecto que promueva gestión y posterior construcción de una infraestructura acorde a las necesidades y que exprese a su vez el desarrollo que la comunidad del municipio de La Esperanza ha alcanzado, proveyendo a los más de 37,000 habitantes un espacio urbano, público y social de interacción y que a su vez promueva una movilidad oportuna en las calles y avenidas colindantes y de acceso principal, que favorezca el proceso urbanístico y contribuya a mejorar los usos de suelo.

1.6. Delimitación

El proyecto "Mejoramiento urbano de la plaza central y entorno inmediato de La Esperanza, Quetzaltenango" se realizará a nivel de propuesta arquitectónica. El estudio se integrará a la arquitectura del entorno inmediato, que ofrecerán una opción para solucionar la problemática existente, por medio de un diseño en el concepto funcional, estético y formal; retomando el aspecto cultural de la población al desplazarse de manera peatonal por las calles y avenidas más transitadas.

1.6.1. Delimitación temporal

La investigación se realizará de manera transversal, por lo que se hará el análisis en una oportunidad y se dejará plasmado en el presente documento las recomendaciones necesarias para que las entidades interesadas y competentes del municipio de La Esperanza, para que estas puedan darle el seguimiento correspondiente en cuanto a su aplicación y evaluación periódica del comportamiento del proyecto y de su interacción con la población.



1.6.2. Demanda por atender

Por corresponder a un tema de carácter recreativo y social, las necesidades a cubrir en este proyecto son de la población en general y los visitantes, en un radio de influencia aproximado de tres kilómetros a la redonda, que es el área aproximada que constituye el área urbana del centro del municipio de La Esperanza, según el registro del último censo nacional de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la cantidad de habitantes que vive en el área urbana es del 89 % para una población total de 22,166 habitantes¹

1.6.3. Delimitación geográfica

El área del parque a intervenir es de 2,800 m², se encuentra localizado en el centro de la población urbana (zona uno) de La Esperanza, coordenadas en latitud 14°52'18.90" y longitud -91°33'43.26", con una altura de 2,468 MSNM, interviniendo además del parque central las calles y avenidas circundantes, ente ellas la **5ª calle**, entre 4ª y 5ª avenida (frente a la Municipalidad, con una extensión de 93 ml.); **4ª avenida**, entre 4ª y 5ª calle (frente a salón municipal, con una extensión de 92 ml.); **4ª calle**, entre 4ª y 5ª avenida (frente a centro de salud, con una extensión de 93 ml.); **5ª avenida**, entre 1ª y 5ª calle (entrada principal y frente a Iglesia católica, con una extensión de 750 ml.). Todas las calles que se van a intervenir tienen un ancho más menos 8 metros lineales.

1.6.4. Delimitación institucional

La Municipalidad de La Esperanza, como principal interesado de promover el proyecto que se define como *“Mejoramiento urbano de la plaza central y entorno inmediato de La Esperanza,*

¹ Instituto Nacional de Estadística, (INE), *XII Censo Nacional de Población*, 2018.



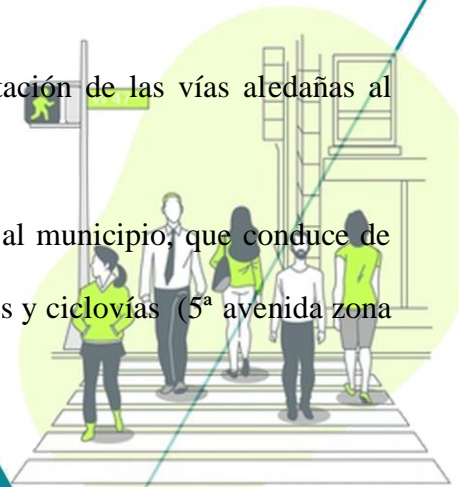
Quetzaltenango”, será quien brinde todas las facilidades para la obtención de información y de los diferentes procesos para que se lleve a feliz término la conclusión del presente estudio.

1.6.5. Delimitación teórica

Como mencionamos anteriormente el municipio de La Esperanza es el último en fundación para el departamento de Quetzaltenango, anteriormente era una aldea de la cabecera departamental por lo cual no cuenta con una corriente arquitectura establecida o dominante, de esta cuenta se procura presentar un proyecto arquitectónico contemporáneo, cuidando la estética arquitectónica basada en la percepción antes que en la ornamentación, sin descuidar la parte de la función de habitabilidad, conjugando las necesidades psicológicas y emocionales con las físicas.

Áreas que contemplar en el diseño:

- a) Cancha polideportiva (más servicios complementarios)
- b) Área de juegos infantiles
- c) Plaza mayor
- d) Escenario para eventos socioculturales
- e) Mobiliario urbano
- f) Jardinería y ornamentación arquitectónica de la plaza
- g) Adecuación de gabaritos
- h) Revitalización de pila comunal (monumento cultural)
- i) Monumento en memoria al nombre del parque o plaza
- j) Generación de aceras peatonales, ciclovías y ornamentación de las vías aledañas al parque.
- k) Intervención urbana de la avenida de ingreso principal al municipio que conduce de manera directa al parque central. Creando vías peatonales y ciclovías (5ª avenida zona



1)

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Presentar una solución de uso adecuado para el parque central del municipio de La Esperanza y de sus calles aledañas, con una propuesta arquitectónica y urbana a nivel de anteproyecto, tomando a consideración los parámetros y tendencias de la arquitectura del entorno inmediato, para que a largo plazo se pueda implementar la ejecución de un proyecto que brinde un espacio adecuado con la categoría de parque central y plaza pública, donde puedan desarrollar actividades sociales, culturales y recreativas, brindando las condiciones apropiadas para transitar las calles y avenidas colindantes de manera segura y equitativa para el desarrollo integral de los habitantes del municipio y sus visitantes.

1.7.2. Objetivos específicos

- Determinar las diferentes necesidades sociales, recreativas y deportivas de la población del municipio de La Esperanza que se llevan a cabo en el parque y sus alrededores.
- Hacer un análisis de la situación actual del parque, calles y avenidas aledañas y de su equipamiento comparando lineamientos para mejorar el área seleccionada.
- Establecer las condiciones de los espacios de recreación públicos o privados que se encuentran a los alrededores del parque y de las calles a intervenir.
- Generar un nuevo trazo del parque central, amplio y funcional, que satisfaga las necesidades y expectativas de recreación en la plaza pública de La Esperanza.
- Estudiar el uso de las calles y avenidas que circundan el parque y de la avenida de ingreso



principal al municipio.

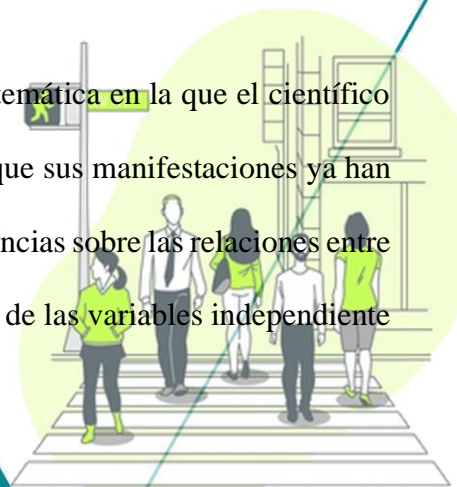
- Promover una movilidad sana y responsable, proveyendo las condiciones de preponderancia que determina la ley de tránsito.
- Presentar un anteproyecto de plaza pública amplia y digna, así como la propuesta de intervención de las calles y avenida circundantes, incluida la avenida de ingreso principal al municipio, enfocada en representar la historia próspera del municipio y para beneficio de la población en general.

1.8. Metodología

Para el proceso de elaboración del anteproyecto "Mejoramiento urbano de la plaza central y entorno inmediato de La Esperanza, Quetzaltenango", se utilizará diferentes elementos que contribuyan entre sí para obtener los datos objetivos y necesarios, que ayuden a orientar la investigación de lo general a lo particular con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

La investigación para el desarrollo del presente documento es concebida de acuerdo con un diseño *ex post facto*. En estos diseños, según Bisquerra (1988), la validación de la hipótesis se realiza cuando el fenómeno ya ha sucedido, con una búsqueda retrospectiva de las causas que lo han producido, a diferencia de los diseños experimentales en los que se provoca el fenómeno. Kerlinger y Lee (2001, p. 504) han definido a este tipo de investigación de la siguiente manera:

La investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o que son inherentemente no manipulables. Se hacen inferencias sobre las relaciones entre las variables, sin intervención directa, de la variación concomitante de las variables independiente



y dependiente.

Bisquerra señala que en este tipo de investigación se aplican dos metodologías fundamentales: correlación o causales y los estudios comparativo-causal o de grupo criterio. Los primeros tienen por objetivo descubrir las relaciones existentes entre las variables que intervienen en un fenómeno y, los segundos, detectar los factores que parecen hallarse asociados a ciertos hechos. Nuestra investigación será correlacional. Además, esta investigación será descriptiva, ya que se trata de obtener información acerca del estado actual del tema en estudio, observándolos y describiéndolos, sin manipular ninguna variable. La técnica de recolección de datos será mediante encuestas.

En la fase conceptual se estudian los problemas de la población y se define el tema de análisis, se aborda el mismo, sustentando en la investigación elaborada para conocerlo y concebir mediante un proceso de clasificación y ordenamiento de la información, todo el proceso descrito anteriormente, se hará con el fin de realizar el diseño y la planificación del anteproyecto "Mejoramiento urbano de la plaza central y entorno inmediato de La Esperanza, Quetzaltenango", que es el propósito fundamental de la investigación.



2. FUNDAMENTO TEÓRICO CONCEPTUAL

Los espacios públicos están expuestos a ser evaluados constantemente en diferentes ámbitos, urbanísticamente se evalúa el aspecto formal y la composición de la ciudad, apreciando las peculiaridades preexistentes y valorando los potenciales que requieren ser intervenidas para una mejor respuesta de interacción en los ámbitos de acción como área pública. La 5ª calle de la zona 1 de La Esperanza, Quetzaltenango, ha sido una de las vías más importantes desde la fundación del municipio, que conducen desde la carretera interdepartamental RN-1 hacia el centro de la población y de manera directa al parque central municipal, por lo cual se definen varios conceptos que ayuden a comprender el tema de investigación y tracen la ruta a seguir para el análisis y el desarrollo de una propuesta bajo un punto de vista urbano.

2.1. Conceptos

2.1.1. Planificación urbana

El proceso de análisis, descripción y evaluación de condiciones y del funcionamiento de las ciudades, son elementos que contribuyen a generar propuestas de diseño y formular proyectos que permiten normar la dinámica urbana y ambiental de una ciudad, “atender las anomalías existentes entre sus condiciones del desarrollo económico, social y espacial dentro de un plazo de tiempo que demanda una programación, seguimiento y control bien definido”.² La evolución de las ciudades y la influencia del sector económico, genera una propuesta de planificación estratégica a la planificación urbana, definiendo un proceso creativo con bases para accionar a largo plazo, estableciendo un sistema para la toma de decisiones y del comportamiento de los riesgos, formulando indicadores de resultados con relación a los componentes sociales y económicos en

² Sandra Ornes, "El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano", Politeia, vol. 32, núm. 42, (Caracas, 2009) 202



una localidad específica.

“La planificación es una actividad continua y compleja, que se concentra en aspectos específicos relacionados con el uso del suelo y las actividades humanas en los lugares donde éstas se desarrollan. En la actualidad toma en cuenta el medio ambiente y utiliza métodos científicos, junto con políticas que el ser humano manifiesta, a través de un esfuerzo consciente para que éstas tengan éxito en el tiempo. Es, por tanto, una secuencia de operaciones diseñadas en la actualidad para obtener el fin establecido de antemano y una anticipación de lo que podría ser el mañana, si todos los supuestos se cumplen. En esa forma se puede obtener un mejor nivel de desarrollo en el territorio, sin desconocer los aspectos económicos y sociales”.³

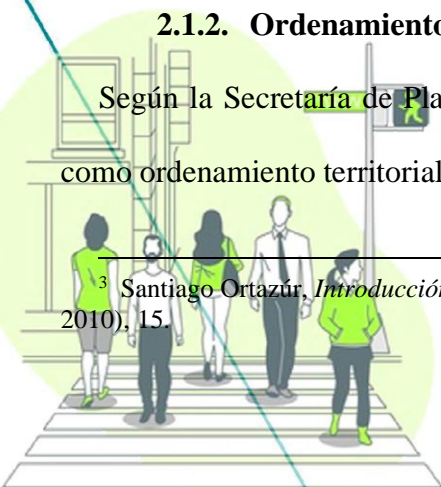
El ordenamiento urbano implicará en última instancia tres formas básicas de intervenir:

- Legislación: define los grandes objetivos a alcanzar y los principales instrumentos de planificación.
- Planificación: elabora planes que definan un modelo urbano futuro. Las medidas de planificación están encaminadas a un ordenamiento del aprovechamiento del suelo.
- Ejecución de planes aprobados: transforma la realidad de acuerdo con las determinaciones de los planes.

2.1.2. Ordenamiento territorial

Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), define como ordenamiento territorial al proceso de construcción participativa que promueven el bienestar

³ Santiago Ortazar, *Introducción a la planificación territorial*, (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Central, 2010), 15.



de una población que vive en determinado territorio y que tienen como objetivo superar los desequilibrios económicos, ambientales y socioculturales, que promueven el desarrollo equilibrado y sostenible, aprovechando los potenciales y respetando las limitantes de la circunscripción del espacio.⁴ El objetivo de desarrollo sostenible deben reflejarse y estudiarse desde cuatro ejes, los cuales determinan la trascendencia y el impacto en el desarrollo territorial, por tanto el desarrollo territorial en Guatemala debe ser:

- Socialmente justo
- Económicamente competitivo
- Ambientalmente responsable
- Institucionalmente sostenible

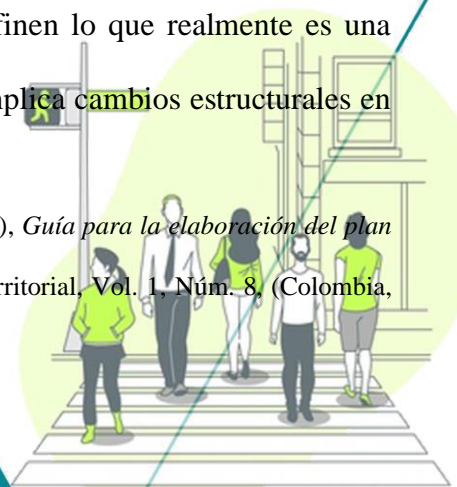
2.1.3. Sostenibilidad urbana

La búsqueda en mejorar las condiciones de vida de los habitantes sin degradar el medio ambiente es llamada sostenibilidad urbana, está ligada al desarrollo sustentable que se puede definir como “la capacidad de proporcionar en forma duradera y eficiente la energía y los recursos para cumplir con los objetivos que en el subsistema social (bienestar social), espacio físico urbano (calidad físico espacial), económico (productividad) y ecológico (preservación ecológica), que requerirán las generaciones presentes y futuras que habitarán la ciudad”.⁵

La sostenibilidad urbana se conforma por tres dimensiones, social, económico y ambiental. Cada ciudad con sus propios problemas, sus propias características definen lo que realmente es una ciudad sostenible. “La sustentabilidad urbana es un proceso que implica cambios estructurales en

⁴ Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), *Guía para la elaboración del plan de ordenamiento territorial* (Guatemala: SEGEPLAN, 2011)10.

⁵ Oswaldo López, “La sustentabilidad urbana” *Revista Bitácora Urbano Territorial*, Vol. 1, Núm. 8, (Colombia, 2004) 14



las instituciones y en los valores y pautas de conducta social. La construcción de ciudades sustentables se orienta a la conformación de sitios habitables, seguros, justos, de socialización, que preserven sus características culturales y ambientales y permitan el desarrollo del ser humano, sin comprometer el medio ambiente de las generaciones futuras. Debe proveer elementos para efectuar un acceso más equitativo, igualitario y democrático a la riqueza natural o socialmente generada, así como generar por la vía institucional, educativa y moral, una mentalidad y una sensibilidad social para pensar a la naturaleza como un valor en sí mismo”.⁶

2.1.4. Ciudad

El conjunto de espacios donde habitan individuos que realizan diferentes actividades y se interrelacionan entre la vivienda, el espacio público, los servicios públicos y privados, el comercio, los espacios privados, la industria, entre otros, funcionando en conjunto como piezas de engranes conforman una ciudad. La determinación de la ciudad está definida por el tipo de actividades urbanas que se desarrollan en cada una, influyen los factores sociales, culturales, económicos y políticos y estos mismos son los que condicionan las formas de desarrollo, es decir, que en la medida en que estos factores evolucionan, la ciudad también evoluciona y se vuelve más compleja.⁷

El municipio de La Esperanza abarca una gran magnitud en su área urbana y la interrelación que tiene con el área rural donde se llevan a cabo la mayor cantidad de actividades de agricultura, según la legislatura nacional supera la densidad poblacional (10,000 habitantes)⁸ que necesita una

⁶ José Lezama y Judith Domínguez, “Medio ambiente y sustentabilidad urbana”, revista electrónica Papeles de Población, (Toluca, 2006) http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000300007&lng=es&tlng=es.

⁷ Creación propia basada en la revista de SEDESOL. Guía de Diseño del Espacio Público Seguro, Incluyente y Sustentable. *Revista Mexicana de Secretaria de Desarrollo Social*, Capítulo 1, p. 31.

⁸ Cervantes, B. *Tipos Fundamentales de Ciudad*. Recuperado el 4 de agosto de 2020 de www.es.scribd.com/doc/103750964/TiposFundamentales-de-Ciudad#scribd



circunscripción para ser considerada como ciudad, por ello será considerada como tal en el presente estudio.

2.1.5. Ciudad sostenible

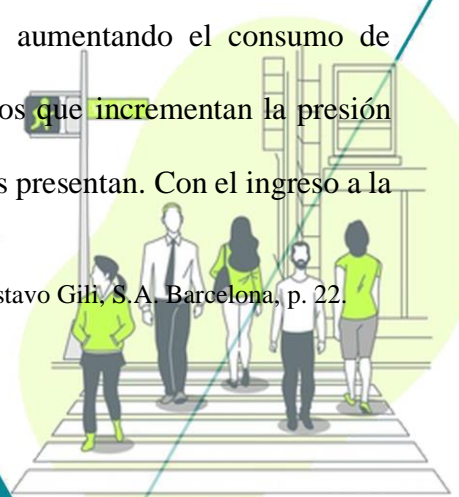
Cuando se refiere a una ciudad sostenible, la planificación verde se acentúa sobre un enfoque de equilibrio entre la economía y la socioecología de las ciudades como en sus diferentes niveles de asentamientos, pueblos y regiones urbanas. La problemática ambiental que aqueja a las ciudades está asociada a cinco puntos clave:⁹

- La calidad del aire,
- La intensidad de ruido,
- La cantidad de tráfico,
- La calidad de las edificaciones y
- El acceso a las áreas verdes y a los espacios abiertos.

Actualmente, las ciudades se están acercando a superar las capacidades límites, lo que recomienda evitar el consumo de materiales renovables en un tiempo no mayor a la capacidad de renovación, en reducir los niveles de contaminación del aire, del agua y del suelo. La sostenibilidad requiere equidad, incluso en las regiones pobres o con menor capacidad de resolver sus problemas, para proporcionar un mejor ambiente, promover el ornato y mejorar las condiciones de salud.¹⁰ El modelo de desarrollo basado en el consumo de recursos, se muestra claramente insostenible, con un crecimiento expansivo y acelerado de los sistemas urbanos, aumentando el consumo de recursos, aumentando la producción de contaminantes y de residuos que incrementan la presión sobre los sistemas de soporte, disfunciones que las ciudades actuales presentan. Con el ingreso a la

⁹ Salvador, P. J. (2003), *La planificación verde en las ciudades*, Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona, p. 22.

¹⁰ Ídem.



sociedad de la información y la sostenibilidad, permite el modelo de la ciudad compacta y diversa, este modelo permite concebir el aumento y complejidad de las partes internas de la ciudad, como una base para proporcionar una vida social cohesionada y una plataforma económica competitiva. De esta manera se ahorra suelo, energía, recursos materiales, y se contribuye a la preservación de los sistemas agrícolas y naturales.¹¹

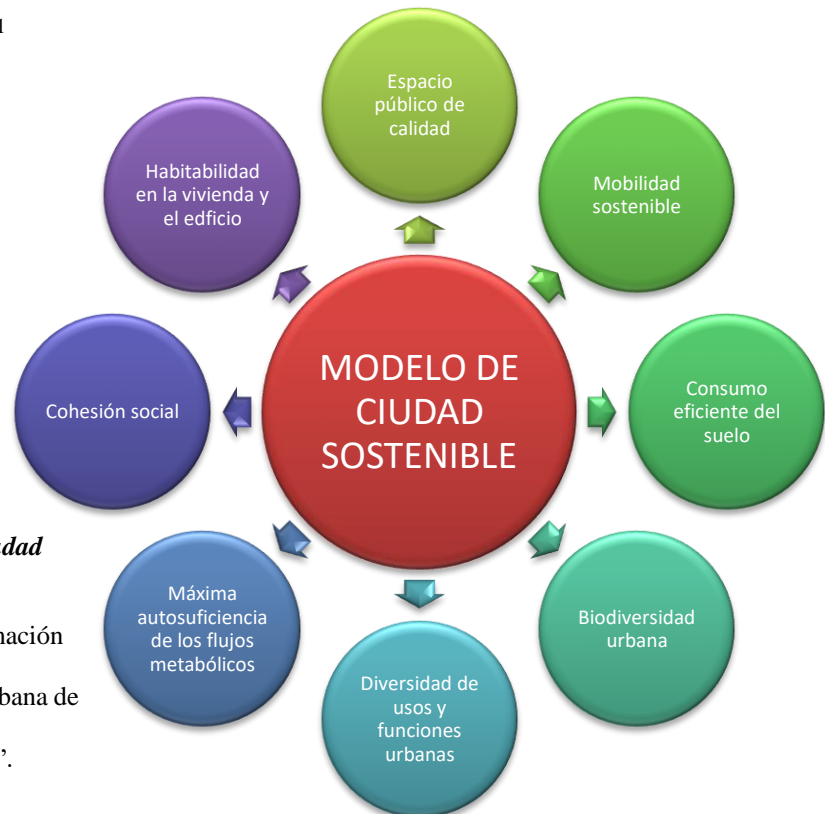


Ilustración 1. Ejes principales de ciudad sostenible

Fuente: elaboración propia, con información de BCN Ecología, Agencia de Ecología urbana de Barcelona, "Modelo de Ciudad Sostenible".

2.1.6. Arquitectura del paisaje

Un concepto al que pueden atribuirse múltiples enfoques. Por sí solo el término paisaje se resiste a una objetividad absoluta, los seres humanos están inmersos en las consideraciones que vinculan el paisaje a lo subjetivo, la naturaleza y el ambiente que rodea existen como tales sin ninguna limitación temporal y solo puede considerarse como tal en función de su relación con el hombre y

¹¹ Rueda, S. (2002), *Compacta y compleja: una visión de futuro más sostenible*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, Agencia de Ecología Urbana, p. 87. Recuperado el 1 de agosto de 2020 de <http://es.slideshare.net/FEspacios/elementos-en-la-gestin-de-lamovilidad-urbana>



de la percepción que él tiene con la naturaleza o del medio.¹² En la medida que se pretende una intencionalidad del uso del escenario que se contempla y existe una percepción humana, se pasa de una actitud pasiva a una activa. Considerada un fenómeno egocentrista y entonces el espacio pasa a ser paisaje, no importan si este es natural o construido, el mecanismo es el mismo. El paisaje ha sido desde siempre y será el resultado de componentes estructurales, historia, cultura, espacio físico y del hombre que lo constituye. El paisaje no debe considerarse un cliché estético solo desde su aspecto formal, que es lo más inmediato que se trata de proteger. Un planteamiento verde tiene como objeto cuando menos cuatro programas:

- Conservación de la naturaleza (espacios, hábitats, especies)
- Proceso ecológico (agua, suelo, aire)
- Escena paisajista (unidades y elementos de diseño)
- Recreo y ocio activo



Imagen 1. **Ciudad de Guatemala.** Fuente: *Lánzate y viaja*. Recuperado: 10 de agosto de 2020 de <https://lanzateyviaja.com/guatemala/ciudad-de-guatemala/>

¹² Salvador, P. J. (2003). *La planificación verde en las ciudades*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona, p. 169.



2.1.7. Componentes del paisaje

Los componentes que actúan como agentes modeladores del paisaje son:

- El agua, esta se presenta de modo muy diverso en el terreno, en cualquiera de sus cauces típicos o en movimiento.
- El relieve es uno de los componentes fundamentales del paisaje por su relación con el modo de distribuir el agua y las pendientes necesarias.
- El clima, tanto por la lluvia y el viento, como por los cambios térmicos y de humedad que producen modificaciones muy importantes del relieve.
- La vegetación, en la ciudad, la imagen de la vegetación es muy importante, desde el árbol aislado a la unidad de jardín para un distrito.¹³
- El hombre, componente vital en la formación y transformación del paisaje.
- La fauna, aunque sin ser decisiva, también contribuye como componente, en ocasiones transitoria y en otras como un signo característico de ciertos paisajes.¹⁴

2.1.8. Equipamiento urbano

El conjunto de edificios e instalaciones en las que se encuentran los servicios para la atención de las necesidades básicas y generales de la población se determina como parte del equipamiento urbano, en el cual encontramos edificaciones dedicadas a la salud, educación, comercio, servicio, administración pública y privada, recreación, entre otros.¹⁵ El equipamiento cumple tres niveles de influencia en la ciudad, todo depende de la capacidad para atender, según Schejetnan, Calvillo y

¹³ Salvador, P. J. (2003). *La planificación verde en las ciudades*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona, p. 175.

¹⁴ Salvador, P. J. (2003). *La planificación verde en las ciudades*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona, p. 176.

¹⁵ Mario Schejetnan, Jorge Calvillo, y Manuel Peniche, *Principios de Diseño Urbano Ambiental*, Primera edición. (México: Editorial Pax, 2004), 92



Peniche¹⁶ el número de empleados define la cantidad de personas que atenderán, considerando que los tres niveles de acción son: nivel de ciudad, nivel distrito y nivel de sitio. El nivel de ciudad corresponde a los servicios que tienen influencia sobre toda la ciudad, concentrando una gran cantidad de usuarios y de empleados, las instalaciones pueden ser de uso cotidiano, periódico o eventual. En el nivel distrito, la influencia está determinada por una zona de la ciudad, los usuarios y empleados de desarrolla en un número menor que en el caso anterior, siendo instalaciones de uso cotidiano o periódico. En el nivel sitio, tiene influencia en un área limitada a una zona o barrio, donde los empleados y usuarios son pocos, su uso es de tipo cotidiano. El equipamiento puede agruparse en tres grupos, equipamiento centralizado, equipamiento disperso y equipamiento por subcentros urbanos.

2.1.9. Normas de equipamiento

Se entiende como una norma de equipamiento a “una regla o índice deseable, formulado como guía para los gobiernos locales y las instituciones nacionales sectoriales que son responsables de la ejecución de las instalaciones pertinentes, a fin de aplicarlas al diseño urbano dentro de ciertos parámetros de seguridad, tiempo y espacio”.¹⁷ Para establecer el equipamiento urbano dentro de un centro poblado se debe tomar en cuenta algunos indicadores, según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) estos deben ser:

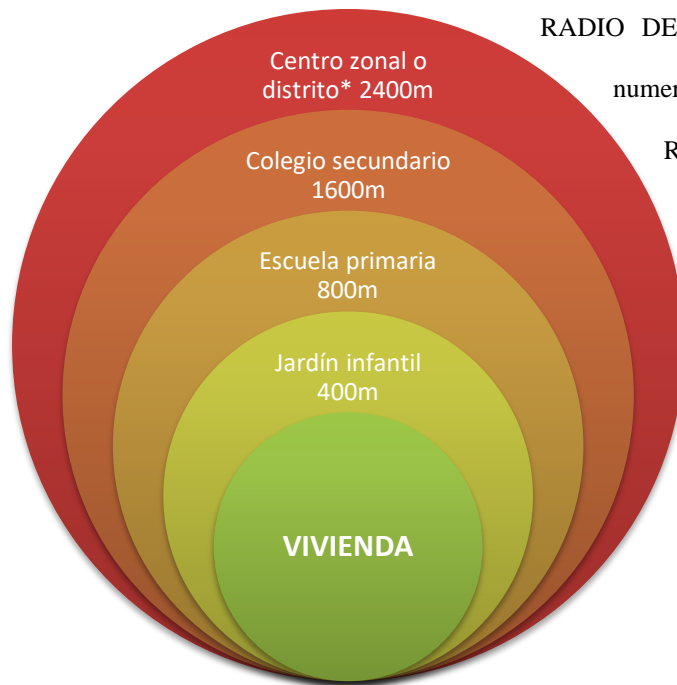
- La frecuencia de uso
- El espacio
- La capacidad óptima

¹⁶ Mario Schejetnan, Jorge Calvillo, y Manuel Peniche, *Principios de Diseño Urbano Ambiental*, Primera edición. (México: Editorial Pax, 2004), 92

¹⁷ Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, *Normas mínimas de equipamiento y servicios públicos en relación con los agrupamientos poblacionales del país* (Guatemala: SEGEPLAN, 1982), p.8



- El radio de influencia
- La localización
- La densidad
- El umbral del equipamiento



RADIO DE 400 METROS: relaciones normales, frecuentes o numerosas a pie.

RADIO DE 800 METROS: relaciones normales, menos frecuentes y numerosas a pie.

RADIO DE 1600 METROS EN ADELANTE: relaciones excepcionales, poco frecuentes y numerosas o uso de servicio público de transporte.

*Comercio, cultura, religión, recreación, administración zonal.

Ilustración 2.

Esquema gráfico de distancias de recorrido

Normas mínimas de equipamiento y servicios públicos en relación con los agrupamientos poblacionales del país, 1982. Fuente: elaboración propia, con base a información de SEGEPLAN.

2.1.10. Corredor urbano

Consiste en la ruta de circulación principal o secundaria, que utiliza la población para desplazarse dentro de la ciudad. Los corredores urbanos cumplen la función de apoyo a los subcentros urbanos, localizados en algunas vías principales, en estos espacios se plantea la utilización mixta del suelo en una ubicación lineal, ofreciendo un fácil acceso.¹⁸

¹⁸ Castillo Ortúzar, L. F. (2013, 5 de agosto). *Estrategias Urbanas para Repensar Quetzaltenango: Los Corredores Urbanos y el Par Vial de la 4ª calle y la 7ª calle*. Recuperado el 16 de septiembre de 2015 de <http://xelaurbana.blogspot.com/2013/08/estrategiasurbanas-para-repensar.html>

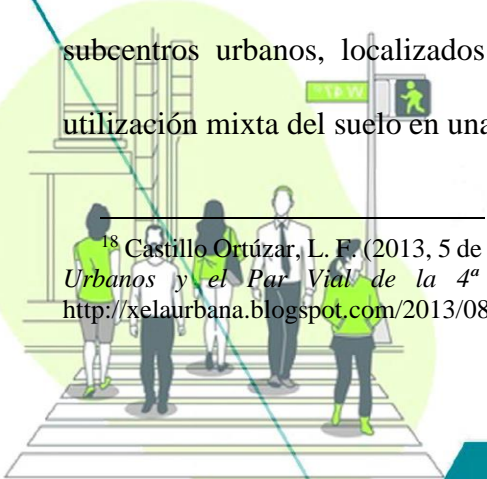


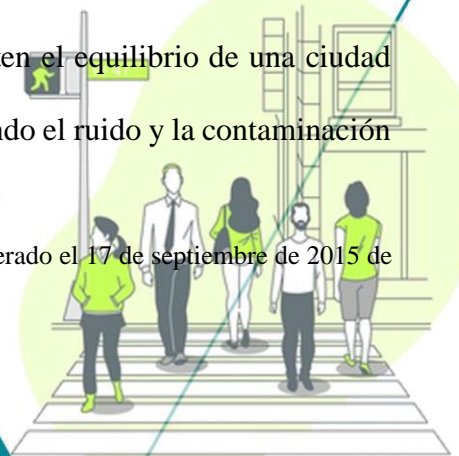


Imagen 2. Remodelación del paseo de Sant Joan, Barcelona, 2009-2011.

Foto: Adrià Goula. Fuente: Recuperado 10 de agosto de 2020 de <http://re-arquitectura.es/remodelacion-del-passeig-sant-joan-lola-domenech-2/>

El corredor urbano une distintos tipos de áreas que se encuentran dentro de la ciudad, deben ser desarrollados en espacios con características aptas a cumplir con la función objetiva. La complejidad del eje urbano de una ciudad no puede realizarse sin considerar los datos del entorno, la disponibilidad del espacio público, las características del tejido urbano, la movilidad, la accesibilidad, entre otros.¹⁹ A través de los corredores urbanos puede beneficiarse el aumento a la biodiversidad a través de la continuidad de los espacios urbanos. Se incrementa la presencia de espacios públicos dentro del casco urbano de la ciudad, facilitando a los usuarios, espacios seguros, acogedores y aptos a la recreación. Los corredores urbanos permiten el equilibrio de una ciudad compacta con una mejor distribución de espacios públicos, reduciendo el ruido y la contaminación

¹⁹ Creación propia basada en Ecourbano. *Corredores verdes urbanos*. Recuperado el 17 de septiembre de 2015 de www.ecourbano.es/faq_herramientas.asp?cat=48&cat2=&id_pro=70.



producidos por el tráfico vehicular.

2.1.11. Estructura visual

La percepción de un ambiente urbano va ligado a la creación de una hipótesis visual o la construcción de una imagen mental organizada, que se basa en la experiencia y en propósitos de un observador y de los estímulos alcanzables por la vista. La construcción de esta organización, debe considerar algunas características, tales como: la continuidad, la diferenciación, la predominancia o contraste de una figura sobre el campo de acción, la simetría, el orden de repetición o simplicidad de una forma. Así también se pueden utilizar repeticiones rítmicas como la aparición de espacios abiertos o de masas predominantes, en intervalos regulares, procurando mantener una escala común de espacios y masas o sencillamente estar agrupadas por similitud de formas, materiales, colores o detalles, puede ser por los materiales comunes en los edificios o la superficie de los pavimentos. Se puede dejar ver un propósito común o la fuerza de un impacto dominante, como el clima o la cultura.

2.1.12. Estructura urbana

Constituida por una serie de elementos físicos dedicada a la realización de ciertas actividades en particular, estos elementos determinan la existencia de las diferentes zonas de la ciudad correspondientes a los diferentes usos del suelo.²⁰ Los principales elementos de la estructura urbana son:

- La habitación
- La industria

²⁰ Ducci, M. E. (1989), *Introducción al urbanismo: conceptos básicos*, Editorial TRILLAS, S.A. México D.F., p. 29.



- El comercio y oficinas
- La vialidad y
- El equipamiento urbano.

En la ciudad se realizan diversas series de actividades y la ejecución de las mismas requiere de un espacio determinado, se generan distintos sectores de uso del suelo, que unidos y articulados por las vías de comunicación forman la estructura urbana. El análisis de la estructura interna de la ciudad marca aquellas zonas que tienen un uso de suelo predominante, como ejemplo se menciona a las zonas destinadas a la vivienda, a la industria, entre otros.²¹ (Ver ilustración de la imagen 3).

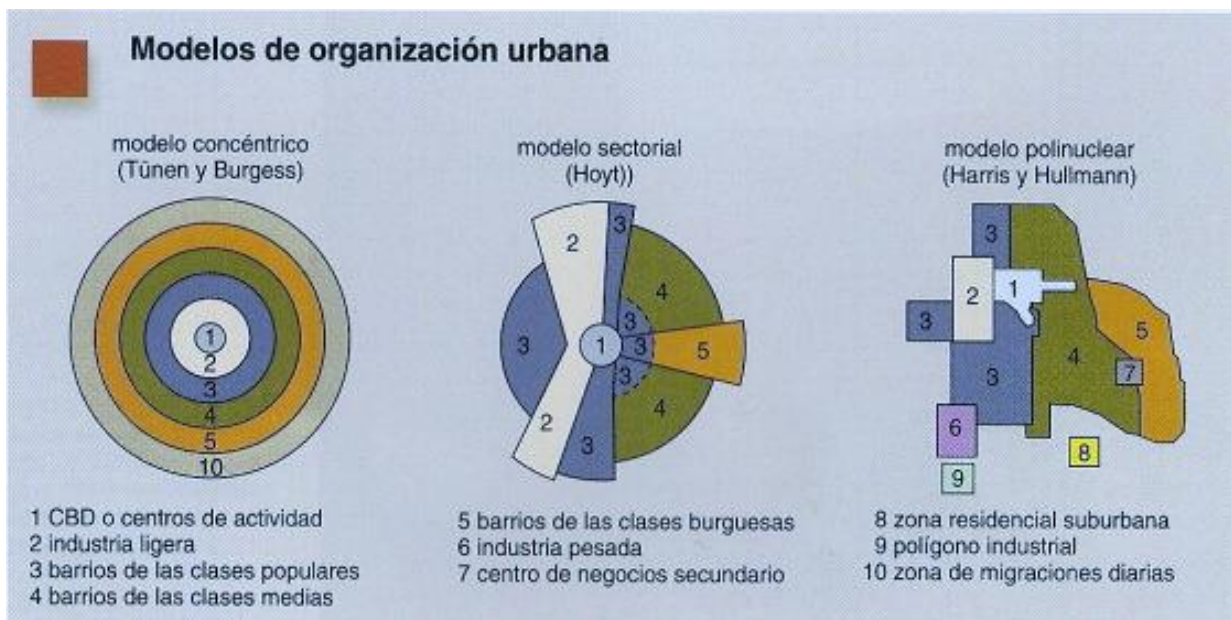


Imagen 3. Qué se entiende por estructura urbana

Fuente: Bitácora de urbanismo y planeamiento. Recuperado 10 de agosto de 2020 de, <https://pavsargonauta.wordpress.com/2013/05/25/que-se-entiende-por-estructura-urbana/>

Analizar la estructura de la ciudad permite plantear soluciones con base a la problemática

²¹ Ducci, M. E. (1989), *Introducción al urbanismo: conceptos básicos*, Editorial TRILLAS, S.A. México D.F., p. 30.



estudiada, facilitando distinguir entre las zonas en buen estado y aquellas que deben mejorarse, permite marcar las vías con problemas de congestión y las que necesitan un tratamiento, localizar la industria y sus efectos contaminantes que afecten a las otras zonas de la ciudad, visualizar las necesidades de equipamiento, escuelas, hospitales, en determinadas zonas, entre otros. El análisis de la estructura urbana, por tanto, es un importante medio de planificación y su principal objetivo es conocer y localizar en el espacio los principales problemas de una ciudad, así como reconocer las zonas que funcionan de una manera adecuada visualizando el posible crecimiento acordes a las características geográficas del emplazamiento con base a la estructura existente.

2.1.13. Espacios públicos

El lugar de encuentro, de mercadeo y de tránsito en una ciudad, es conocido como un espacio público, en estos espacios cualquier individuo tiene derecho a entrar o permanecer sin ser excluido por condición personal, social o económica. En los parques, plazas y calles, los habitantes se encuentran en las mismas condiciones haciendo uso de un espacio común.²² Los espacios públicos fortalecen la experiencia de vivir en una ciudad, siendo sitios de expresión individual y colectiva, que otorgan un interés visual, proporcionando placer y entretenimiento como escenario de las actividades recreativas, culturales, comerciales y deportivas. La diversidad de estos espacios son los que construyen la identidad de la ciudad.²³ Aplicados de una manera ordenada y de calidad, contribuyen en diversos aspectos tales como:

²² SEDESOL. *Guía de diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable*. Revista Mexicana de Secretaría de Desarrollo Social, Capítulo 1, p. 33.

²³ Ídem, p. 34.



- La expresión social: contribuye a fortalecer los lazos comunitarios, provee lugares de oportunidad cultural, expresión artística y democrática, fomenta el trabajo voluntario de la comunidad para el cuidado y mantenimiento del ornato.
- Apoyo a la economía y fomento del desarrollo local: es catalizador de la inversión privada en la zona, se promueve la construcción de vivienda, comercio y servicios, se atrae el turismo conjugado con actividades recreativas y tradicionales del lugar.
- Se favorece las condiciones de salud: sumado a los beneficios ecológicos se crean las oportunidades de paseos y recorridos peatonales, se crean áreas para realizar ejercicio físico y se provoca la salud mental.

Para generar estas condiciones es necesario que los ciudadanos puedan usar y beneficiarse de los espacios públicos, es indispensable que los mismos ofrezcan las condiciones necesarias de seguridad y motivar a que la ciudadanía permanezca en ellos para que se expresen en libertad dentro de un marco de respeto mutuo y legalidad.²⁴ La clasificación de los espacios públicos puede hacerse de una distinción entre tres tipos, según las características de propiedad.

²⁴ SEDESOL. *Guía de diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable*. Revista Mexicana de Secretaría de Desarrollo Social, Capítulo 1, p. 36.





Ilustración 3. Clasificación de los espacios públicos

Fuente: elaboración propia, con información de la *Guía de diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable*.

2.1.14. Configuración física de los espacios públicos

Cada espacio público es único, tanto en la configuración física, como en la ubicación y la interrelación que tiene con la ciudad y dependiendo de las condiciones en las que se encuentra pueden ser:

- Bien ubicado y accesible, es más frecuentado que uno lejano.
- Concurrido es más atractivo que uno desolado.
- Edificios patrimoniales o de valor ético se hace más imponente que uno con construcciones deterioradas.
- Elementos simbólicos le da mayor significado a uno que carece de ellos.
- Sombreado invita más a la permanencia a diferencia de uno que este soleado, aunque en



ambas opciones existan bancas.

- De uso peatonal exclusivo es más comfortable a diferencia de aquellos que se mezclan con el tránsito vehicular o estacionamientos.
- Con juegos infantiles, cancha multiusos y otros que promueven la actividad física, atrae a usuarios de mayor espectro de edades a diferencia de los que carecen de estos elementos.
- Alumbrado público e iluminación adecuada hace más seguros los espacios que aquellos que no la tienen.
- La limpieza y mantenimiento es importante para que se encuentre concurrido a diferencia de aquellos lugares descuidados y con basura.

Para que un espacio público sea frecuentado y sea parte de los usos y costumbres de la comunidad, no está relacionado de manera directa al tamaño, puede haber espacios pequeños pero muy simbólicos y frecuentados por los habitantes de una comunidad, como pueden existir espacios monumentales que en raras ocasiones es utilizado por la población local.²⁵ El espacio público se hace único en cuanto las proporciones físicas y la relación con la ciudad responden a los condiciones del entorno inmediato, es decir, de la proporciones que tiene las calles y edificios que dan acceso a una ciudad y el grado de conservación y deterioro, pero sobre todo la ubicación que tienen dentro del casco urbano siendo de manera relativa al entorno.²⁶

²⁵ Bazant, J. (2008), *Espacios urbanos, historia, teórica y diseño*, Editorial LIMUSA, S.A. México D.F. Primera Edición, p. 95.

²⁶ Ibid, p. 111.



2.1.15. Proporciones de los espacios públicos

Enclaustramiento en grado sencillo:

Cuando la envolvente vertical del espacio urbano tiene el mismo ancho que alto y por lo tanto presenta poca presencia en la configuración del espacio, el espacio se percibe abierto.

Enclaustramiento en grado moderado:

Sucedecuando la envolvente del espacio público ofrece una sensación de estar dentro de un espacio urbano, aún con la suficiente apertura para permitir el soleamiento durante el día, esto posibilita ver el cielo y sentir la sensación de libertad, aunque se esté dentro de la ciudad. Este grado de enclaustramiento permite el desplazamiento peatonal de una manera cómoda, predominando el plano horizontal, siendo primordial el tratamiento de planos y texturas.

Enclaustramiento en alto grado:

En esta medida aumenta la altura de la envolvente del espacio, se acentúa la sensación de confinamiento y se generan efectos sobre la percepción del espacio donde predominan los planos verticales dentro del espacio público y el contacto con el sol y el cielo empiezan a desaparecer.

2.1.16. Elementos urbanos

Aquellos elementos que se implantan en los espacios de la ciudad para hacer que la circulación peatonal y vehicular sean más seguras, pero ante todo que la permanencia de los usuarios sea más cómoda, son considerados elementos o mobiliario urbanos, entre los cuales se pueden considerar

los siguientes:



- Basureros
- Postes de alumbrado público
- Paradas de bus
- Cabinas de telefonía
- Barandas en gradas y rampas
- Señales verticales de tránsito (vehicular y peatonal)
- Recubrimiento de pisos
- Vegetación.

2.1.17. Seguridad en los espacios públicos

La seguridad pública debe enfrentar el fenómeno delincriminal y de violencia, condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollarse y alcance los objetivos y aspiraciones de superación y bienestar, extendiéndose a todos los planos de convivencia, en los factores sociales, culturales, políticos y económicos.²⁷ Para mejorar la seguridad de la ciudades, las estrategias deben orientarse a planes y políticas de autorregulación de los individuos, respetando las normas y aplicando efectivamente las sanciones cuando las mismas sean infringidas, acompañadas por medidas preventivas en tres niveles:²⁸

- Prevención social
- Prevención institucional y
- Prevención situacional.

²⁷ SEDESOL. *Guía de diseño del espacio público seguro, incluyente y sustentable*. Revista Mexicana de Secretaría de Desarrollo Social, Capítulo 1, p. 57.

²⁸ Ceyanez (2011, 4 de febrero). *Guía de diseño del espacio público*. Recuperado el 8 de noviembre de 2019 de <https://es.scribd.com/doc/48175193/Guia-de-diseño-del-espacio-público>.



2.1.18. Imagen urbana

La conjugación de los elementos naturales y los contruidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad es considerada la imagen urbana, al interrelacionar las costumbres de sus habitantes con el tipo de actividades económicas que se realizan en ciudad. Es decir, la relación sensible y lógica de lo natural con lo artificial, propiciando un conjunto visual agradable y armonioso, desarrollando una identificación de la ciudad, barrio y colonia con sus habitantes.²⁹ La imagen urbana de la ciudad se genera a partir de lo que el ciudadano observa e interpreta. Esta imagen influye de manera directa al factor socioeconómico, ya que la suma de esta percepción da como resultado una imagen pública de ciudad.³⁰

2.2. Teorías

2.2.1. Modelos de ordenamiento territorial

El desarrollo e implantación de las ciudades están provistas por elementos históricos, culturales y económicos que han sido tomados en cuenta para el urbanismo moderno, el cual se basa en la razón y función de los espacios públicos, en respuesta a estos elementos surgen las nuevas ideas del urbanismo postmoderno, el cual retoma todos estos elementos de la ciudad, entendiendo que lo fundamental no es solo su naturaleza, sino su historia.

2.2.2. Diseño urbano y espacio público

La primeras acciones del urbanismo moderno se enfocan al diseño de las ciudades y las nuevas tendencias, ante la crisis del espacio público que se registró en la primera mitad del siglo XX; a

²⁹ Díaz Chacón, G. A. (2008), *Propuesta de mejoramiento de la imagen urbana de la zona central para la cabecera municipal de El Palmar, Quetzaltenango*. Tesis de Licenciatura en Arquitectura, Universidad San Carlos de Guatemala, p. 137.

³⁰ *Ibid*, p. 138



finales de los años 50 y principios de los 60 se propaga la manifestación de una generación de arquitectos interesados en construir ciudades que llenaran las expectativas y necesidades de sus habitantes, que estuvieran influenciados por los planteamientos de ecología urbana, vinculando los fenómenos urbanos con los procesos sociales y colectivos.³¹ Los nuevos enfoques urbanos “critican la falta de calidad estética de las realizaciones urbanas modernas y proponen nuevas ideas y criterios para mejorar la calidad de los espacios urbanos, la imagen de la ciudad, el sistema de parques, y en general, el paisaje y la escena urbana”. (De las Rías, Vergara, 2004, p. 38.)

El reducido interés por el beneficio de la ciudad histórica durante la gestación y cúspide del modernismo es recuperado con una aproximación de un modelo morfológico de ciudad, la formalización del espacio público y el rol que conlleva, fundamentado principalmente en valores históricos, ambientales y tipológicos de los espacios abiertos y de lo construido. La calidad de los espacios urbanos y de la imagen de las ciudades surge de la oposición de los resultados del urbanismo moderno; la constitución de los sistemas de parques urbanos y la red de conectividad espacial, en función de lo podría ser la imagen urbana y el proceso de percepción, se convierte en un concepto de experiencia visual y perceptible.

2.2.3. El espacio urbano

El resultado de un complejo proceso de urbanización es considerado un espacio urbano, significando la transformación progresiva de la ciudad y más que un producto o un proceso constante, es el escenario de acción humana. Según la consideración de las teorías de diseño urbano

³¹ Bencomo, C. (2011), *Las teorías del diseño urbano en la conceptualización del espacio urbano y sus dos categorías: espacio público y espacio privado*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, p. 2.



los espacios públicos pueden considerarse; espacio urbano percibido como una imagen visual, formal y secuencial; espacio urbano como arquitectura y como evolución en el tiempo; espacio urbano como producto de las interacciones colectivas y como espacio de la ciudadanía; espacio urbano como orden, contexto, tipología y valoración histórica. Desde los diferentes conceptos el espacio urbano es un escenario de lo social, el sentido depende de las actividades humanas que se desarrollen en el lugar y de la interrelación que tengan los grupos que componen la sociedad, siendo un lugar de intercambio, memorias, ideas, manifestaciones, revoluciones y estructuraciones.

2.2.4. El espacio público

La regularización del suelo urbano, se generó a partir de los procesos de cambios urbanos registrados en Europa a partir del siglo XIX, otorgando un marco legal a la distinción de espacio público y espacio privado, como componentes del espacio urbano, de ahí se deriva la organización del uso y funciones colectivas del suelo que en ellos podía desarrollarse.³² En Francia³³ y España³⁴, se propusieron planes donde el espacio público se concibe como espacio ordenador, definiendo y dando sentido a la forma de ciudad.

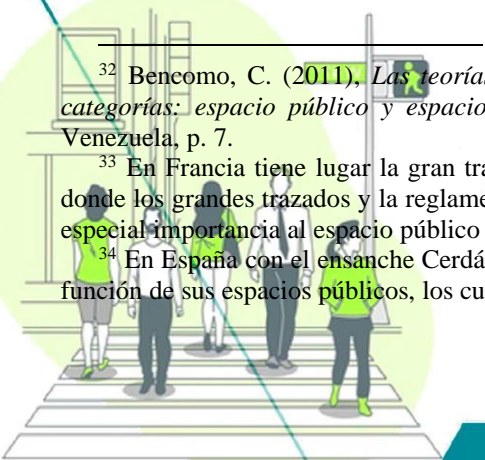
2.2.5. Función y característica de los espacios urbanos

“El ascenso de la burguesía, la política liberal, la industrialización, el auge económico y la conformación de los estados nacionales llevan a un exagerado crecimiento urbano y a la aparición

³² Bencomo, C. (2011), *Las teorías del diseño urbano en la conceptualización del espacio urbano y sus dos categorías: espacio público y espacio privado*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, p. 7.

³³ En Francia tiene lugar la gran transformación de París (1850 y 1860) realizada por el Barón de Haussmann, donde los grandes trazados y la reglamentación de un perfil de fachadas proyectado por Percier y Fontaine, le dieron especial importancia al espacio público como elemento que le da sentido y que estructura la ciudad.

³⁴ En España con el ensanche Cerdá, tuvo como principal impacto la visualización y organización de la ciudad en función de sus espacios públicos, los cuales serían los elementos de continuidad, relaciones y flujos.



de necesidades que reclaman la aparición de nuevos «equipamientos civiles» ... en el decoro y el ornato, en el orden y la funcionalidad que satisfacen las necesidades prácticas de una sociedad con nuevas formas de socialización.”³⁵

El espacio de la plaza

Las funciones de la plaza están enfocadas a las actividades comerciales -mercado-, pero sobre todo las actividades que son de interés general de la población, siendo las plazas de tipo social, cultural o cívica. También es un espacio donde se instalan oficinas de administración pública, salas parroquiales, locales destinados al servicio de la juventud, salas de teatro y de conciertos al aire libre, cafés, bares, entre otros. Cuando se trata de plazas centrales, también cabe la posibilidad de instalar espacios donde se desarrollan actividades que pueden abarcar las 24 horas al día.

El espacio de la calle

En los barrios que son destinados para vivienda de manera exclusiva, la calle es una zona pública de movilidad y de juego, provisto de una manera que sea visible para todo el vecindario. Los problemas de las calles residenciales, es la circulación vehicular que amenaza con dejar aislada el área o la zona peatonal, que hay necesidad de proteger al peatón de las molestias producidas por el ruido, los gases del tránsito vehicular, hay que procurar que las franjas peatonales no queden muy separadas entre sí, relativamente estrecha, el transeúnte debería poder abarcar las paradas de uno y otro lado sin obligarlo a cruzar la calle a cada instante.

³⁵ Gamboa Samper, Pablo, *El sentido urbano del espacio público*, Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 1, núm. 7, enero-diciembre, 2003, pp. 13-18 Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia.



2.3. Estudio de casos análogos

2.3.1. Paseo de San Juan (Sant Joan), Barcelona, España

El paseo de Sant Joan de Barcelona es una calle peculiar. Va desde Arc de Triomf hasta la Travessera de Gràcia. Es una avenida amplia, elegante y llena de vida y espacios verdes. Es, a su vez, una vía comercial. Cruza nada más y nada menos que once manzanas, espacio más que suficiente para albergar, aparte de esculturas, edificios emblemáticos, fuentes, parques infantiles, áreas para perros, carriles bici, plataneras e incluso zonas para jugar a petanca.³⁶



Imagen 4. Remodelación del Paseo de St Joan.

Fuente: Plataforma Arquitectura. Foto: Adrià Goula.

“La nueva propuesta de remodelación de esta vía principal, desarrollada por el estudio especializado en proyectos urbanísticos y arquitectónicos a cargo de la española Lola Domènech, plantea dos objetivos fundamentales: priorizar el uso peatonal del Paseo y convertirlo en el nuevo

³⁶ Guerrero, Laura. *Metrópoli abierta. Paseo de Sant Joan: un bulevard de recuerdos*. 15 diciembre de 2018. Recuperado el 15 de agosto de 2020 de: https://www.metropoliabierta.com/el-pulso-de-la-ciudad/en-la-calle/paseo-sant-joan-barcelona_12387_102.html



corredor verde urbano hasta el parque de la Ciutadella. Con la nueva propuesta, el Paseo de St. Joan (desde arco de triunfo hasta plaza Tetuán) ha recuperado su valor social como espacio urbano, considerando al mismo tiempo a aspectos clave de biodiversidad y sostenibilidad.”³⁷

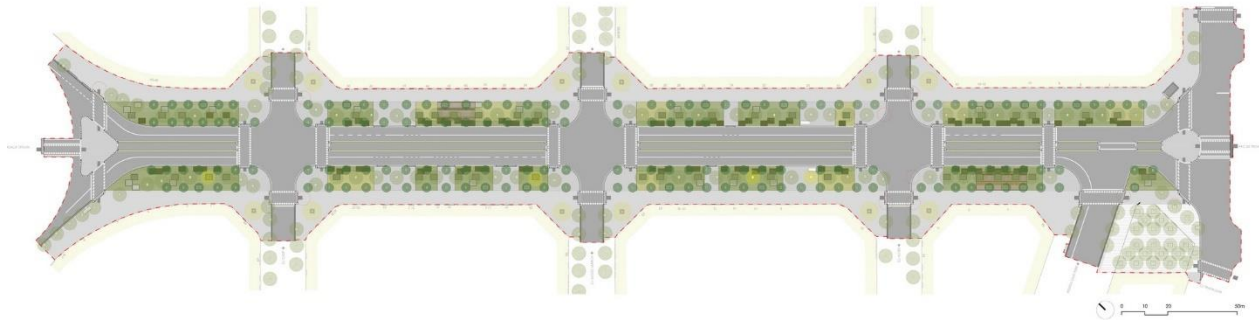
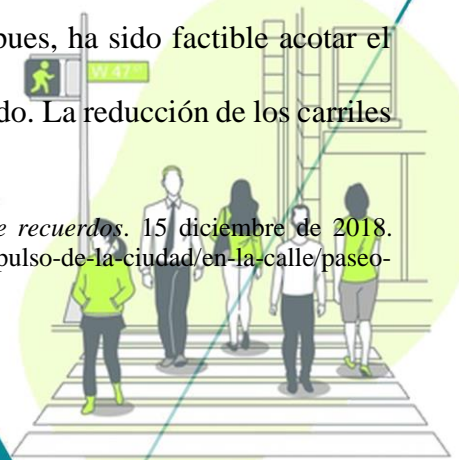


Imagen 5. Planta general

Fuente: Plataforma Arquitectura. Foto: Adrià Goula.

“La nueva sección boulevard es simétrica y amplía las actuales aceras de 12,5m a 17m de ancho, manteniendo los árboles centenarios existentes y acompañándolos con dos nuevas alineaciones de árboles. La continuidad del trazado es fundamental para garantizar la claridad funcional del eje a lo largo de su recorrido. En segundo lugar, es fundamental adecuar el espacio urbano a los diferentes usos. La nueva propuesta debe acoger los diferentes usos del espacio urbano haciendo posible su buena convivencia. Los 17 m de acera se organizan de manera que 6 m quedan libres para el recorrido peatonal, los 11m restantes debajo de la zona arbolada conforman las zonas de estar (bancos, juegos infantiles y terrazas de bar). Los estudios de vialidad constataron, en su momento, que la calzada original estaba sobredimensionada. Así pues, ha sido factible acotar el espacio de circulación y convertirlo en una zona de tránsito pacificado. La reducción de los carriles

³⁷ Guerrero, Laura. *Metrópolis abierta. Paseo de Sant Joan: un bulevar de recuerdos*. 15 diciembre de 2018. Recuperado el 15 de agosto de 2020 de: https://www.metropoliabierta.com/el-pulso-de-la-ciudad/en-la-calle/paseo-sant-joan-barcelona_12387_102.html



de circulación, las zonas de estar debajo del arbolado y la segregación del carril bicicleta son premisas claves de la remodelación”.³⁸



Imagen 6. Vista general

Fuente: Plataforma Arquitectura. Foto: Adrià Goula.

“Se incorporan dos nuevas alineaciones de árboles a ambos lados del arbolado existente, conformando así un ámbito de sombra natural que acogerá las zonas de estar, juegos infantiles y terrazas de bar. La incorporación de un sistema de arbustivas autóctonas acompañando este arbolado contribuye a enriquecer la biodiversidad y el subsuelo. Para garantizar la sostenibilidad de este nuevo eje hay que asegurar un buen comportamiento drenante del subsuelo y por lo tanto asumir el reto de incorporar un sistema de pavimentos mixtos en el ámbito arbolado. El sistema de riego automático, aprovechando las aguas freáticas, es clave para la buena supervivencia de la vegetación.”³⁹

³⁸ Yayar, Javiera. *Remodelación del Paseo de St Joan, un nuevo corredor verde urbano por Lola Domènech*, 17 de agosto, 2014. Recuperado 15 de agosto de 2020 de: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/625586/paisaje-y-arquitectura-remodelacion-del-paseo-de-st-joan-un-nuevo-corredor-verde-urbano-por-lola-domenech?ad>.

³⁹ Ibidem.



*Datos técnicos del proyecto:*⁴⁰

Arquitecto de paisaje: **Lola Domènech**

Ubicación: **Paseo de St Joan (tramo teutan-arco de triunfo), Barcelona**

Redacción de proyecto: **2008-2009**

Ejecución: **2010-2011**

Área: **31.455m²**

Fotografías: **Adrià Goula**

Colaboradores del proyecto: **Teresa Galí** (ingeniero agrónomo) / **Cimex-engineyeria**

Promotor: **Proeixample S.A.-(ajuntament de Barcelona)**

Coordinación de proyecto: **Proeixample S.A.**

Dirección de obra: **Cicsa-engineer**

Presupuesto: **4.127.161,73 €**

Constructor: **FCC (fomento de construcciones y contrata)**

Premio: **FAD opinión pública_2012**

2.3.2. Corredor Cultural Chapultepec en la ciudad de México

Derivado del crecimiento excesivo en la ciudad de México, desde hace varios años han vivido con diversas problemáticas relacionadas a la movilidad y el encarecimiento de los espacios urbanos, esto ha provocado que se realicen proyectos que busquen la solución a esta problemática, pero además proyectos que abordan la integración social y el desarrollo económico. Siendo este el caso de la avenida Chapultepec, siendo uno de los ejes viales más importantes de la ciudad. El

⁴⁰ Yàvar, Javiera. *Remodelación del Paseo de St Joan, un nuevo corredor verde urbano por Lola Domènech*. 17 de agosto, 2014. Recuperado 15 de agosto de 2020 de: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/625586/paisaje-y-arquitectura-remodelacion-del-paseo-de-st-joan-un-nuevo-corredor-verde-urbano-por-lola-domenech?ad>.



proyecto denominado “Corredor Cultural Chapultepec” es un parque lineal elevado, este pretende desarrollar una calle completa de ordenamiento vial y la inserción de espacios verdes, introduciendo un paseo comercial y cultural a la zona.



Imagen 7. Corredor Cultural Chapultepec

Fuente: Plataforma Arquitectura. Foto: Cortesía Fernando Romero EnterprisE.

“El Corredor Cultural Chapultepec (CCC) es una propuesta para devolverle a la avenida Chapultepec, al peatón y a otros medios de transporte distintos al automóvil. Es un brazo del bosque de Chapultepec que se introduce en el espacio urbano para concientizar sobre la necesidad imperante de la presencia de zonas verdes en la mancha urbana. El CCC comprende la longitud que se extiende desde el Bosque de Chapultepec hasta la Glorieta de los Insurgentes. En ese tramo de 1.3 kilómetros se reinventará el espacio urbano. Se abrirán carriles para el flujo de Metrobús y los coches se desplazarán hacia los lados para ampliar el camellón central hasta alcanzar un máximo



de 57 metros.”⁴¹



Se propone un segundo nivel de parque elevado que funciona como extensión del Bosque de Chapultepec hacia el interior de la ciudad. El bosque y el corredor se retroalimentarán mutuamente, atrayendo a especies de aves y otras especies hacia el corredor y a su vez el corredor se convertirá en una nueva vía de acceso al parque.

Imagen 8. Extender el pulmón verde a la ciudad.

Fuente: Plataforma Arquitectura. Foto: Cortesía Fernando Romero EnterprisE

“El nivel alto contará con locales comerciales y con un andador peatonal. Este paseo gozará de un paisajismo eminentemente verde y con gran cuidado en el diseño. Se ha puesto particular cuidado en la selección de las plantas en ese contexto peatonal ciudadano, que tendrán un efecto contundente para revertir el efecto “isla de calor” y proporcionarán sombra a los paseantes. Para los servicios y el riego se usará agua de lluvia. El suministro eléctrico estará provisto parcialmente por celdas solares. Las losas de concreto tienen burbujas de aligeramiento compuestas con plástico

⁴¹ Cruz, Daniela. *Corredor Cultural Chapultepec en la Ciudad de México*. 18 de agosto, 2015. Recuperado 15 de agosto de 2020 de: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/772085/fr-ee-presenta-propuesta-del-corredor-cultural-chapultepec-en-la-ciudad-de-mexico>



PET reciclado, lo que tiene un impacto térmico y estructural positivo. El CCC transformará el entorno al recuperar su vocación histórica. Será una vía para sanar el tejido social afectado de la zona y, en general, fungirá como un detonador para repensar los paseos urbanos de la capital y de las demás ciudades del país. En lugar de representar un muro divisorio, será un punto de encuentro que propiciará la movilidad entre los dos costados. Nuestro compromiso ecológico nos impele a conservar los árboles que existen, además de que se trabajará el paisajismo con plantas que puedan adaptarse al entorno.”⁴²

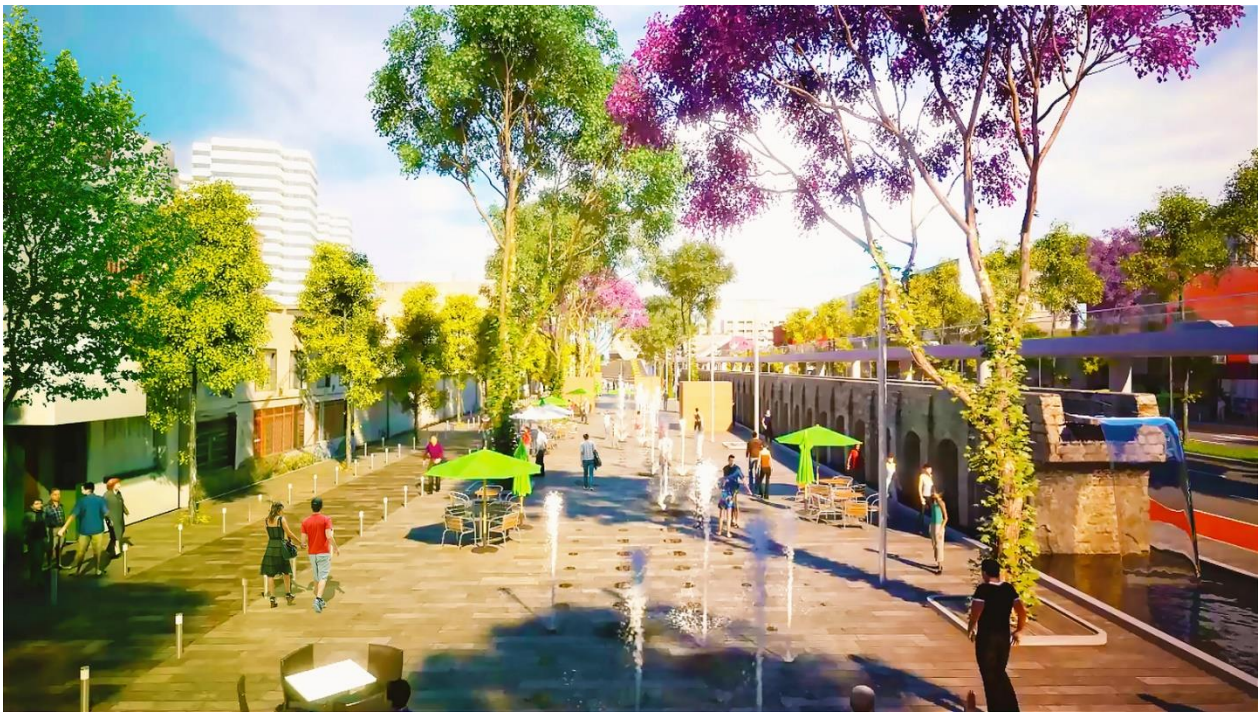


Imagen 9. Corredor Cultural de Chapultepec

Fuente: Plataforma Arquitectura. Foto: Cortesía Fernando Romero EnterprisE

⁴² Cruz, Daniela. *Corredor Cultural Chapultepec en la Ciudad de México*. 18 de agosto, 2015. Recuperado 15 de agosto de 2020 de: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/772085/fr-ee-presenta-propuesta-del-corredor-cultural-chapultepec-en-la-ciudad-de-mexico>





Imagen 10. Pasos peatonales para acceder al espacio central

Fuente: Plataforma Arquitectura. Foto: Cortesía Fernando Romero EnterprisE

Ubicación: **avenida Chapultepec, ciudad de México, D.F., México**

Arquitectura de paisaje: **Mario Schjetnan**

Área: **42,035.72 m²**

Año proyecto: **2015**

Fotografías: **Cortesía de FR-EE / Fernando Romero EnterprisE**



2.3.3. Paseo de la Sexta Avenida, Ciudad de Guatemala

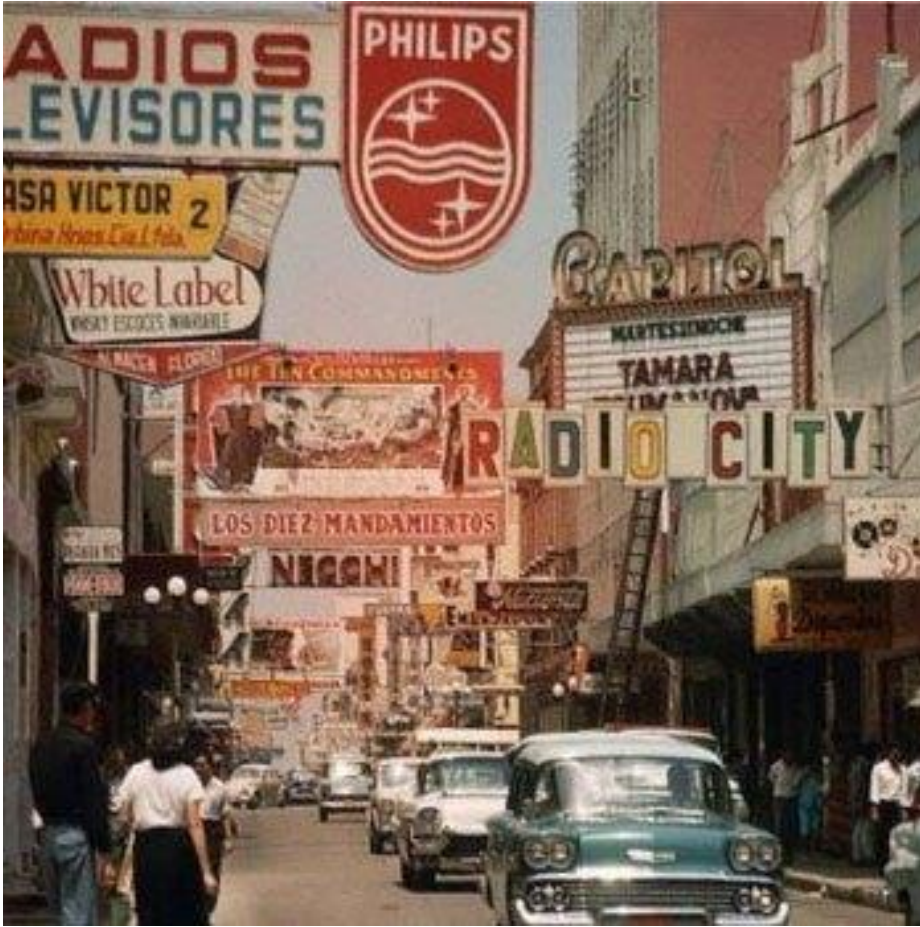
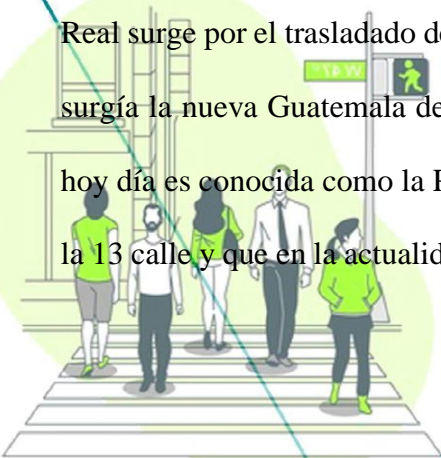


Imagen 11. La Calle Real o Sexta Avenida de la zona 1

Fuente: Aprende Guatemala. Foto: Mario Torres

Uno de los sitios más conocidos por los guatemaltecos es el Paseo de la Sexta Avenida en la zona 1, de la ciudad de Guatemala, en la antigüedad fue llamado como la Calle Real, siendo uno de los sitios más elegantes de la ciudad, que ha dejado un histórico recuerdo. El trazo de la Calle Real surge por el trasladado de la ciudad después de los terremotos de Santa Marta en 1773, donde surgía la nueva Guatemala de la Asunción, orientada de norte a sur desde la Plaza Mayor lo que hoy día es conocida como la Plaza de la Constitución, finalizando en la Plaza San Francisco sobre la 13 calle y que en la actualidad se extiende hasta la 18 calle. Para el año de 1877 hubo un cambio



de las calles y avenidas, por la necesidad que existía de contar con un sistema de nomenclatura numérico, por tal motivo la Calle Real fue remplazado con el nombre de la Sexta Avenida.⁴³

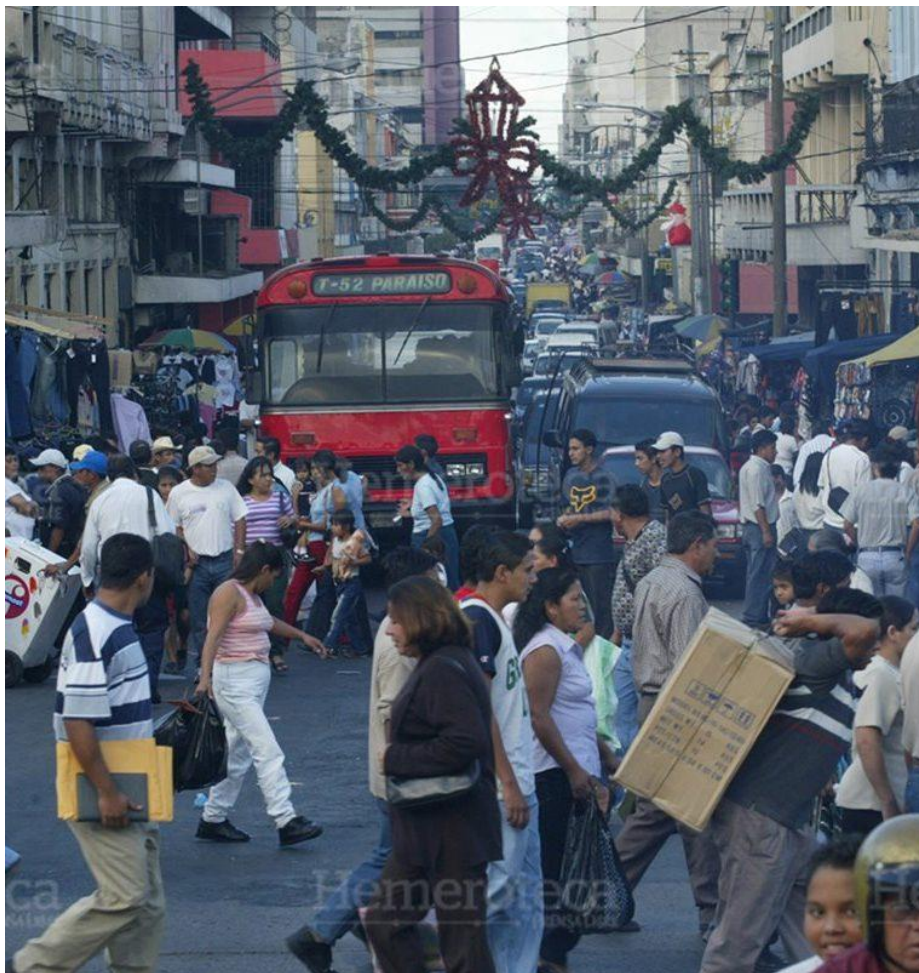
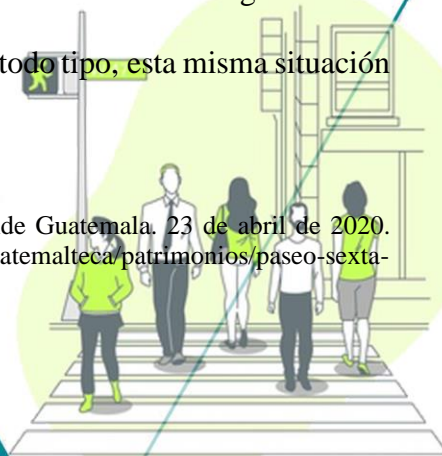


Imagen 12. La Sexta Avenida

Fuente: Prensa Libre, 24 de agosto de 2015. Foto: Hemeroteca

Para finales de la década de 1970, la Sexta Avenida era una de las arterias más congestionadas de la ciudad, por la circulación del transporte público y vehículos de todo tipo, esta misma situación

⁴³ Gabriela. *Paseo de la Sexta Avenida en la Ciudad de Guatemala*. Aprende Guatemala. 23 de abril de 2020. Recuperado 15 de agosto de 2020 de: <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/patrimonios/paseo-sexta-avenida-guatemala/>



hacía que la arteria se deteriorara de manera rápida y excesiva, el detrimento podía observarse en las condiciones de la calle como en el color de las fachadas, las cuales estaban oscuras a consecuencia del humo que ocasionaban los automotores.

A partir del año 2010, la Municipalidad capitalina inicia el proyecto de rescate y recuperación de la Sexta Avenida, reubicando a los vendedores, los cuales fueron trasladados a la plaza El Amate, construida de manera anticipada por la comuna para lograr ese cometido. De esa manera se pudo arrancar con el proyecto que consideraba la ampliación de las aceras, la pavimentación de una sola vía para la circulación de un transporte moderno conocido como Transmetro, aunque posteriormente tomaron la decisión de utilizarlo exclusivamente como una vía peatonal. Se instalaron diferentes esculturas en el trayecto, destacando la del escritor Tasso Hadjidodou. Se cambió la iluminación pública en su totalidad, utilizando lámparas de tecnología led y cableado subterráneo.⁴⁴



⁴⁴ Hemeroteca Prensa Libre. *Un paseo histórico por la Calle Real*. 24 de agosto de 2015. Recuperado 15 de agosto de 2020 de: <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/un-paseo-historico-por-la-calle-real/>



Imagen 13. Paseo La Sexta, Ciudad de Guatemala

Fuente: Guatemala.com. Foto: Ruta histórica Muniguat

“Álvaro Véliz, el arquitecto sobre quien pesa el éxito de esta ambiciosa empresa municipal, explica que el proyecto, iniciado hace más de año y medio, pero que apenas empieza a mostrar sus resultados, “es integral” porque no solo busca “remozar” las calles con atractivos visuales, sino que también incluye calidad de vida, movilidad, seguridad, transporte público de primera, comercio especializado y cultura para todos los gustos”.⁴⁵

2.3.4. Corredor Turístico, Salcajá, Quetzaltenango

Como parte de la implementación de proyectos detonantes para el Plan de Ordenamiento Territorial, el municipio de Salcajá para el mes de junio de 2017, presenta el proyecto de

⁴⁵ Sandoval, Julieta. *La Sexta, hoy día*. Revista D. Prensa Libre. Octubre de 2010. Recuperado 15 de agosto de 2020 de: <http://cultura.muniguat.com/index.php/component/content/article/87-sextaavenida/544-lasextahoy>



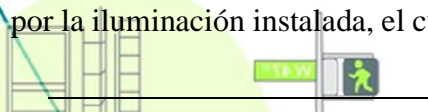
intervención urbana de su calle principal⁴⁶, recibido con tal grado de incredulidad y de sorpresa por parte de sus habitantes, puesto que era un proyecto que no se concebía en la región, habituales de las ciudades europeas y considerando que las municipalidades de ciudades más grandes, Mixco por ejemplo, no percibían interés en estos proyectos.⁴⁷



Imagen 14. Corredor Turístico, Salcajá

Fuente: Arte+ junio 2017.

Cabe destacar que el proyecto enfatiza al peatón brindando mayor beneficio que es restado del beneficio para el automóvil, considerado como un proyecto sobrio, le provoca un atractivo visual por la iluminación instalada, el cual invita a recorrer las calles a pie para disfrutarla de una manera



⁴⁶ "Queremos prepararnos para crear una ciudad más humana, donde recuperemos los espacios de convivencia familiar y entre vecinos. Que no se pierda la característica de que todos nos conocemos, caminamos por el municipio y estamos seguros, ya sea de noche o de día."

Jefe edil, Miguel Ovalle.

⁴⁷ Paiz, Christian. *Espacio público en Salcajá, Guatemala*. Arte+. 1 de junio de 2017. Recuperado 15 de agosto de 2020 de: <https://mrmannoticias.blogspot.com/2017/06/espacio-publico-en-salcaja-guatemala.html>



segura⁴⁸, para un pueblo que es apreciado por ser pintoresco y llamativo.



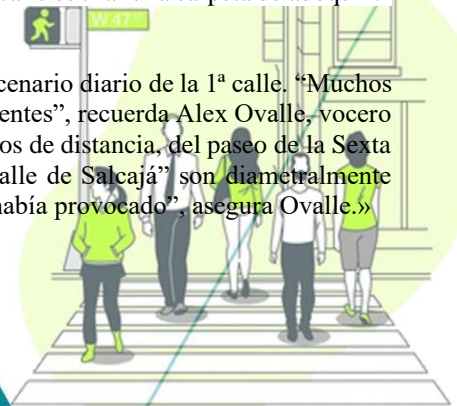
Imagen 15. Proyecto Corredor Turístico, Salcajá

Fuente: Arte+ junio 2017.

Se tomó la iniciativa de convertir algunos tramos de la calle exclusiva para el tránsito peatonal, la apertura de la calle libre de parqueos o estacionamientos hace que se pueda disfrutar el paisaje local.⁴⁹ Las calles cuentan con texturas y colores, esto hace saber la exclusividad del espacio

⁴⁸ “Se aprecia de forma especial por la arquitectura y los edificios de alrededor, pero en esencia no es cosa de otro mundo. Es una calle peatonal que se caracteriza por la vegetación e iluminación por la noche, pero no podemos negar que dista mucho de los proyectos en otros municipios, donde lo que hacen en una calle es tirar una carpeta de adoquín.”
— Directora municipal de Ordenamiento Territorial, Ively Ramírez.

⁴⁹ «Así, aroma, color, calor humano y los automóviles estacionados eran el escenario diario de la 1ª calle. “Muchos de los vendedores hasta sacaban parte de sus locales a la acera para atraer más clientes”, recuerda Alex Ovalle, vocero de la comuna. (...) La respuesta vino, podría decirse de un modelo a 104 kilómetros de distancia, del paseo de la Sexta en la capital guatemalteca. Pues, si bien es cierto la “Sexta de Guate y la 1ª calle de Salcajá” son diametralmente diferentes, algo las unía “el caos y el desorden que la falta de control municipal había provocado”, asegura Ovalle.»
—RelatoGT: En Salcajá ya no te meterán mano.



público. Algunos de los puntos que hace falta mejorar es que no existe el equipamiento para permanecer e interactuar en los espacios, si bien invitan a ser transitados no hay mobiliario para descansar y conversar, la vegetación es escasa y quizás no sea la más adecuada para brindar protección de los rayos directos del sol. Para el año 2017 Salcajá era el primer municipio en establecer, aprobar y aplicar el Plan de Ordenamiento Territorial, después de la ciudad capital, esto hace que le municipio se haya convertido en una referencia y ejemplo para los demás municipios, cambiando los modelos urbanos puesto que los tradicionalmente aplicados en el país, se han comprobado que son obsoletos y degeneran la calidad de vida de las ciudades.

2.4. Marco legal

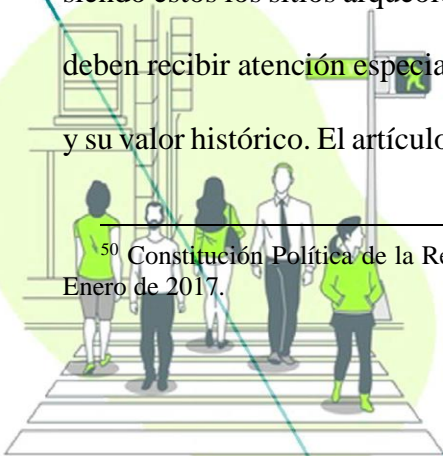
La creación del proyecto “Mejoramiento urbano de la plaza central y entorno inmediato de La Esperanza, Quetzaltenango” emplea como base legal la reglamentación pertinente que corresponde al municipio, para que la promoción del desarrollo de dicho proyecto no cuente con inconveniente alguno.

2.4.1. Constitución Política de la República de Guatemala⁵⁰

Título II: Derechos humanos. Capítulo II: Derechos Sociales. Segunda sección: Cultura:

En el artículo 58 se refiere a la identidad cultural, donde se reconoce el derecho de las personas y las comunidades a su identidad cultural. El artículo 61 acota la protección al patrimonio cultural, siendo estos los sitios arqueológicos, los monumentos y el centro cultural de Guatemala, los cuales deben recibir atención especial por parte del Estado, para preservar y resguardar sus características y su valor histórico. El artículo 64 enfatiza la protección al patrimonio natural, declarando de interés

⁵⁰ Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente. Ediciones De Pereira. Enero de 2017.



nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural, garantizando que el Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales.

Título II: Derechos humanos. Capítulo II: Derechos Sociales. Sección sexta: Deporte:

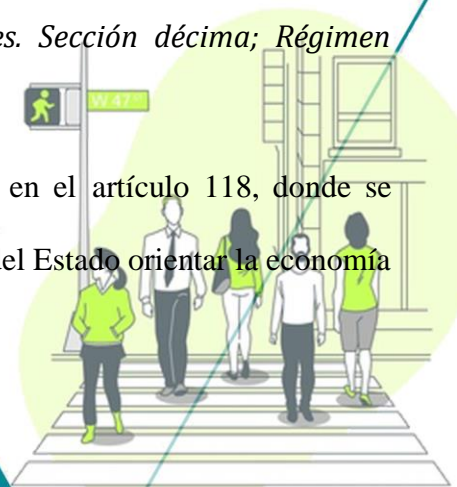
El artículo 91 hace saber que es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte, a través del deporte federado, pero también en la promoción de la educación física, la recreación y los deportes escolares como deportes no federados.

Título II: Derechos humanos. Capítulo II: Derechos Sociales. Sección séptima: Salud, seguridad y asistencia social:

El artículo 93 reconoce el derecho a la salud como un goce fundamental del ser humano. En el artículo 95 menciona que la salud de los habitantes de la Nación es un bien público. El artículo 97 promueve el medio ambiente y el equilibrio ecológico, haciendo del conocimiento que el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio guatemalteco están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Garantizando que la utilización y aprovechamiento de la fauna, flora, tierra y agua, se realicen de una manera racional, evitando la depredación. En el artículo 100 se reconoce y garantiza la seguridad social como derecho, para beneficio de los habitantes.

Título II: Derechos humanos. Capítulo II: Derechos Sociales. Sección décima; Régimen económico y social:

Los principios del régimen económico y social se establecen en el artículo 118, donde se fundamentan los principios de la justicia social, siendo obligación del Estado orientar la economía



nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, incrementar la riqueza, promover el empleo, distribuir equitativamente el ingreso nacional. El artículo 119 enlista una serie de obligaciones del Estado, entre las cuales se puede destacar; la estimulación de actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza; promover la descentralización económica administrativa de manera sistemática; adoptar medidas para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales; elevar el nivel y la calidad de vida de todos los habitantes; entre otros. El artículo 121 describe los bienes de dominio público, entre las cuales y para interés del presente estudio son las siguientes; la zona marítimo terrestre, los monumentos y las reliquias arqueológicas, los ingresos fiscales y municipales, entre otras. El artículo 126 declara de urgencia nacional la reforestación del país y la conservación de los bosques. En el artículo 134 estipula que los municipios y las entidades que actúan de manera descentralizada y autónomas, para lograr mayor eficiencia de la entidad y el mejor cumplimiento de sus fines. Por lo tanto, podrán coordinar sus propias políticas, con base a la política general del Estado, manteniendo una estrecha relación con el órgano de planificación estatal.

Título IV: Estructura y organización del Estado. Capítulo II: Régimen administrativo:

El artículo 224 establece que la división administrativa del territorio se divide en departamentos y estos a su vez en municipios, estableciendo regiones para la promoción del desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales, para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país. Para la organización y coordinación se cuenta con el Concejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), coordinado por el presidente de la República como lo establece el artículo 225. En cada departamento habrá un Consejo Departamental (CODEDE) que presidirá el gobernador según el artículo 228. Los consejos departamentales recibirán el apoyo financiero



necesario para su funcionamiento de parte del Gobierno central como lo indica el artículo 229.

Título IV: Estructura y organización del Estado. Capítulo VII: Régimen Municipal:

Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas, como lo establece el artículo 253, por lo tanto, les corresponde a estas elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus propios recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial y el cumplimiento de sus fines propios. Para el efecto podrán emitir sus ordenanzas y reglamentos respectivos. Las corporaciones o concejos municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, descrito en el artículo 255, la captación de los recursos económicos del municipio deberá ajustarse a los principios de la Constitución y de las necesidades del municipio.

2.4.2. Código Municipal⁵¹

Título I; Generalidades:

El artículo 3 hace saber que, el ejercicio de la autonomía lo garantiza la Constitución Política de la República para cada municipio, los cuales pueden elegir a sus autoridades, quienes disponen de los recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos, procura el ordenamiento territorial de su jurisdicción, el fortalecimiento económico, emite órdenes y reglamentos. Ninguna ley o disposición legal podrá contratar, disminuir o tergiversar la autonomía establecida en la Constitución. El artículo 5 determina los servicios a los intereses públicos que le están encomendados, actuando acorde a los principios de eficiencia, eficacia, desconcentración y participación comunitaria. Las competencias que ejerce pueden ser propias o delegadas según lo

⁵¹ Código Municipal Guatemala. Decreto Número 12-2002. Congreso de la República de Guatemala.



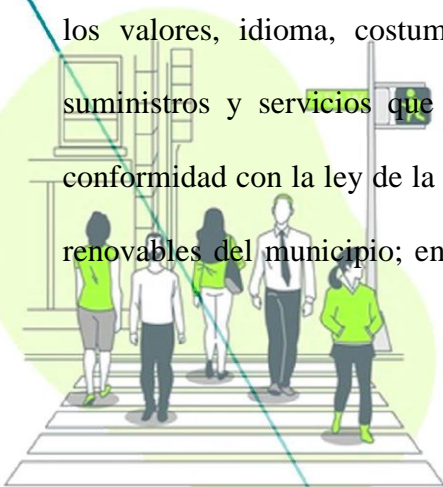
indica el artículo 6, las propias son todas aquellas inherentes de la autonomía constitucional, las competencias atribuidas por el Gobierno central son delegadas mediante convenios respetando la potestad de autoorganización.

Título II; Población y territorio. Capítulo II; Territorio:

El artículo 23 indica las formas de ordenamiento territorial municipal locales, revelando que las formas de ordenamiento corresponde definir las al Concejo Municipal, el cual deberá formular y ejecutar planes de ordenamiento y desarrollo integral.

Título III: Gobierno y administración del municipio. Capítulo II: Gobierno del Municipio:

En el artículo 33 se insta que al Concejo Municipal le corresponde con exclusividad el ejercicio del gobierno municipal, velando por la integridad del patrimonio, garantizando los intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de los recursos. Las atribuciones específicas del Concejo se describen en el artículo 35, siendo las principales las siguientes: el ordenamiento territorial y el control urbanístico; convocatoria para la formulación e institucionalización de políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural; el establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales; la preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a los valores, idioma, costumbres y tradiciones; adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad y demás unidades administrativas, de conformidad con la ley de la materia; la promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio; entre otros. En la primera sesión ordinaria anual, el Concejo deberá

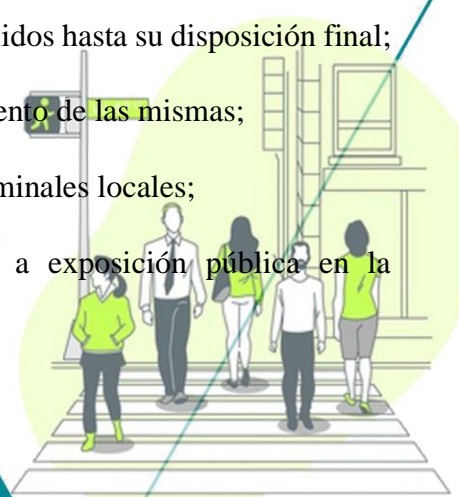


organizar las comisiones que considere necesarias, según el artículo 36, teniendo como carácter obligatorio 9 comisiones, mencionaremos las competentes para dar seguimiento al presente estudio; la comisión 1 de educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes; la comisión 2 de salud y asistencia social; la comisión 3 de servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; la comisión 4 de fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales; la comisión 5 de descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; la comisión 8 de los derechos humanos y de la paz; la comisión 9 de la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

Título V: Administración municipal. Capítulo I: Competencias Municipales:

La gestión de los intereses del municipio se refiere en el artículo 67, indicando que para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio. Ente las competencias propias definidas en el artículo 68 están las consideradas como servicios públicos, entre las cuales se señalan la siguientes;

- Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; limpieza y ornato;
- Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;
- La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición pública en la



circunscripción del municipio;

- Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- La prestación del servicio de policía municipal;
- Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; entre otros.

Cuando la municipalidad no puede darse abasto en la prestación de los servicios, estos pueden darse en concesión según lo indicado en el artículo 74, consintiendo a las municipalidades la facultad para otorgar a personas individuales o jurídicas, la concesión de la prestación de servicios públicos municipales que operen en su circunscripción territorial, con excepción de los centros de acopio, terminales de mayoreo, mercados municipales y similares, mediante contrato de derecho público y a plazo determinado, en el que se fije la naturaleza y condiciones del servicio y las garantías de funcionamiento. Asimismo, deberá estipularse que el reglamento municipal para la prestación del servicio forma parte del contrato de concesión. El plazo de duración de la concesión no podrá ser superior de veinticinco (25) años; pudiendo ser prorrogable.

Existen procedimientos establecidos en el artículo 75 como condicionantes a las concesiones,



uno que se destaca es que el contrato en que se formalice una concesión para la prestación de un servicio municipal deberá establecer el derecho de la municipalidad de adquirir el servicio gratuitamente o previa indemnización, según sea la naturaleza y condiciones en las que la misma se otorgó, al expirar el plazo de la concesión. En el supuesto de indemnización, se hará el avalúo de los bienes, tomando en consideración todos los elementos y factores que determinen su precio real, sin atenerse exclusivamente a declaraciones catastrales o fiscales, informes o datos de entidades o dependencias del Estado, debiendo someterse el expediente y el proyecto de contrato correspondiente a revisión de la Contraloría General de Cuentas antes de su aprobación, y no se hará ningún pago a cargo del contrato de traslación de los bienes sino hasta que haya sido aprobado por el Concejo Municipal y la resolución esté firme. En todo caso, la municipalidad debe hacerse cargo del servicio, libre de pasivos de cualquier clase.

2.4.3. La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente⁵²

El artículo 1 indica que “el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y técnico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico”. En el artículo 4 expresa “el Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.”

2.4.4. Ley de Parcelamientos Urbanos⁵³

El artículo 17 informa que los parcelamientos deben cumplir con esta ley, sus reglamentos y

⁵² *Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente*. Decreto No. 68-86 del Congreso de la República de Guatemala.

⁵³ *Ley de Parcelamientos Urbanos*. Decreto número 1427 del Congreso de la República de Guatemala.



ordenanzas municipales.

2.4.5. Universidad de San Carlos de Guatemala⁵⁴

Los artículos 5, 6, y 8, de los estatutos de la universidad, se refiere que el fin primordial de la universidad es promover, difundir, fomentar, transmitir y proteger toda la riqueza de nuestro patrimonio cultural.

⁵⁴ *Recopilación de leyes y reglamentos universitarios.* Universidad de San Carlos de Guatemala. Departamento de Asuntos Jurídicos.



3. REFERENTE CONTEXTUAL

3.1. Localización

La propuesta arquitectónica se encuentra localizada en la Región VI de la República de Guatemala, en el departamento de Quetzaltenango, en el municipio de La Esperanza, específicamente sobre la 5ª avenida, desde la 1ª calle hasta la 5ª calle de la zona 1, lugar donde se encuentra localizado el parque central que se va a intervenir, incluyendo las calles y avenidas que circundan al mismo. Por tratarse del centro urbano del municipio, lugar que dio origen a la instauración y funcionamiento de las actividades administrativas de la población, presenta una traza urbana sobre unos ejes reticulares, facilitando la identificación de sus calles y avenidas de una forma ordenada y fácil de comprender.

3.1.1. Continente Centro América

Es la región geográfica del continente americano comprendida entre la América del Norte y la América del Sur. Cuenta con 7 países que son: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; dichos países se encuentran rodeados por el océano Atlántico al norte y el océano Pacífico al sur.





Imagen 16. División política administrativa de Centroamérica

Fuente: es.calameo.com. Foto: Paredes Solano, Juan Marco

3.1.2. País Guatemala

Se encuentra situada en América Central, cuenta con una amplia cultura autóctona producto de la herencia maya, influenciada por la conquista española durante la época colonial. El país posee una diversidad climática derivada del relieve topográfica y de las cadenas montañosas que oscilan desde cero hasta los 4,220 metros sobre el nivel del mar, esto propicia ecosistemas tan variados como manglares húmedos localizados en la costa sur del Pacífico hasta los bosques nublados en las montañas altas. Guatemala colinda al oeste y el norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador y al sur con el océano Pacífico. Posee una superficie territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, siendo su capital la Ciudad de Guatemala, oficialmente conocida como la Nueva Guatemala de la Asunción.⁵⁵

⁵⁵ Gall, F. (1981). *Diccionario geográfico de Guatemala*. Guatemala C.A.

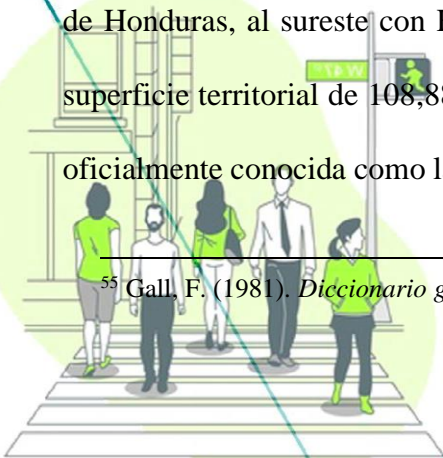




Imagen 17. Regiones de Guatemala

Fuente: es.wikipedia.org, 2014

3.1.3. Departamento de Quetzaltenango

Se encuentra localizado en la región suroccidental o Región VI del país, conformado por los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu, Suchitepéquez y Sololá; siendo el centro administrativo el departamento de Quetzaltenango.⁵⁶ El departamento colinda al

⁵⁶ *Departamentos de Guatemala por Índice de Desarrollo Humano*. (2014), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-.



norte con Huehuetenango, al este colinda con Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez, al sur colinda con Retalhuleu y al oeste con el municipio de San Marcos. La Asamblea Nacional Constituyente decreta a Quetzaltenango como departamento el 16 de septiembre de 1845.⁵⁷ El departamento cuenta con 24 municipios que son:⁵⁸

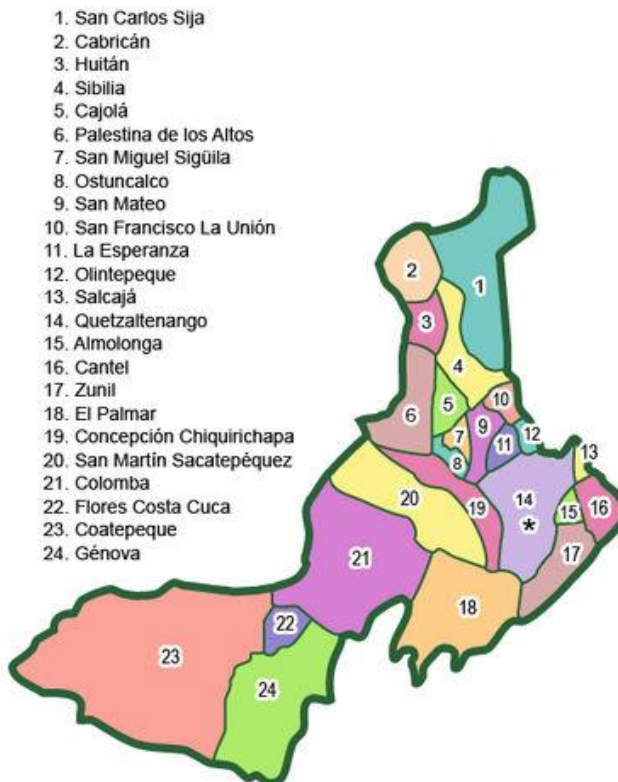


Imagen 18. Municipios de Quetzaltenango

Fuente: Gifex.com

3.1.4. Municipio La Esperanza

3.1.4.1. Geografía

El municipio pertenece al departamento de Quetzaltenango, ubicado a 5 kilómetros de cabecera

⁵⁷ De la Roca, J. C. (1966). *Biografía de un Pueblo, Quetzaltenango*, Guatemala.

⁵⁸ Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala C.A. (2009) *Municipios de Quetzaltenango*. Recuperado el 6 de agosto de 2020 de <http://www.anam.org.gt/LAIP/directorio/>

departamental, declarado municipio por acuerdo gubernativo del presidente Manuel Estrada Cabrera el 7 de abril de 1910. Localizado a 14°52'15" de latitud norte y 91°33'42" de longitud oeste, se encuentra a 2,465 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una extensión territorial de 32 kilómetros cuadrados, divididas administrativamente por 4 zonas urbanas y una aldea al noroeste de la población denominada aldea Santa Rita. El acceso principal hacia el municipio es desde la ruta interdepartamental RN-1 que va desde la cabecera departamental de Totonicapán hasta la cabecera departamental de San Marcos y viceversa, atravesando el área urbana del municipio de La Esperanza de este a oeste.⁵⁹

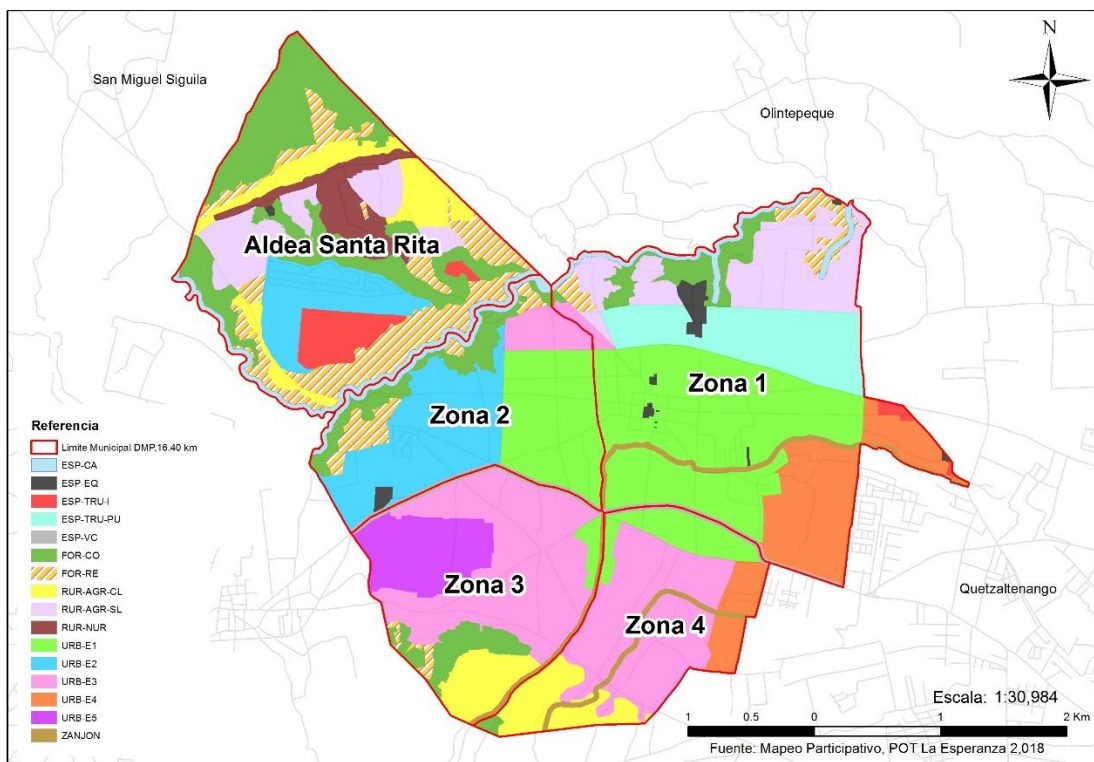


Imagen 19. Mapa general de usos del suelo del municipio de La Esperanza

Fuente: Mapeo participativo, POT La Esperanza 2,018

⁵⁹ *Diagnóstico integral del municipio de La Esperanza, depto. de Quetzaltenango. Municipalidad La Esperanza.* Recuperada el 5 de junio de 2020, de <https://bit.ly/MuniLaEsperanza>



3.1.4.2. Demografía

Según el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2018 establece que hay un aproximado de 22,166 habitantes, de los cuales el 53 % son de género femenino y el 47 % de género masculino. El censo además indica que el 89 % de la población vive en el área urbana. Existe en el municipio de La Esperanza una mezcla de culturas entre las cuales se señala que el 55 % de la población es de descendencia maya, 0.06 % tienen orígenes garífunas, 0.02 % de la población pertenecen a la población xinca, 0.02 % son afrodescendientes, 44 % de la población es ladina y el 0.4 % son de origen extranjero.⁶⁰ A continuación se presentan algunas gráficas de datos interesantes para el presente estudio.⁶¹

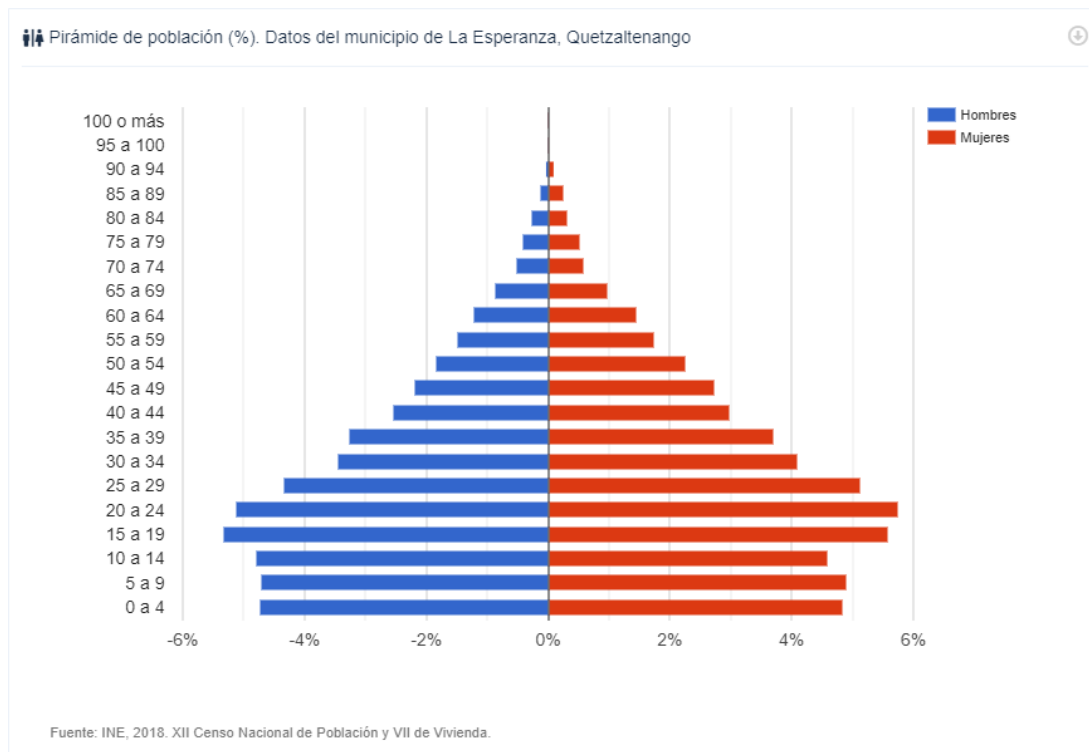


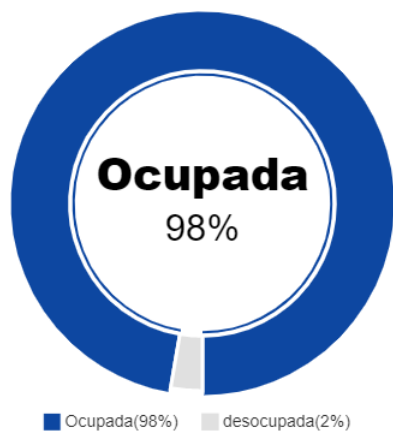
Imagen 20. Pirámide de población

Fuente: INE, 2018.

⁶⁰ Grajeda, Candy. *Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango*. Aprende Guatemala.com. 05 de junio de 2020. Recuperado el 15 de junio de 2020 de <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-la-esperanza-quetzaltenango/>

⁶¹ Instituto Nacional de Estadística -INE-. *XII Censo de población y VII de vivienda*. 2018.

👤 Población Económicamente Activa (%). Datos del municipio de La Esperanza, Quetzaltenango

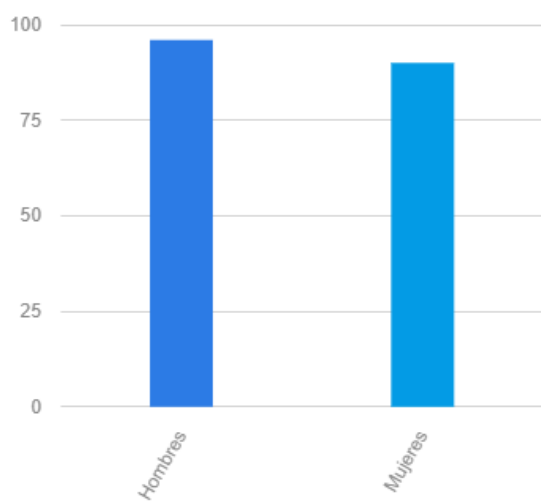


Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Imagen 21. Población económicamente activa

Fuente: INE, 2018

👤 Alfabetismo (%). Datos del municipio de La Esperanza, Quetzaltenango



Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Imagen 22. Alfabetismo

Fuente: INE, 2018



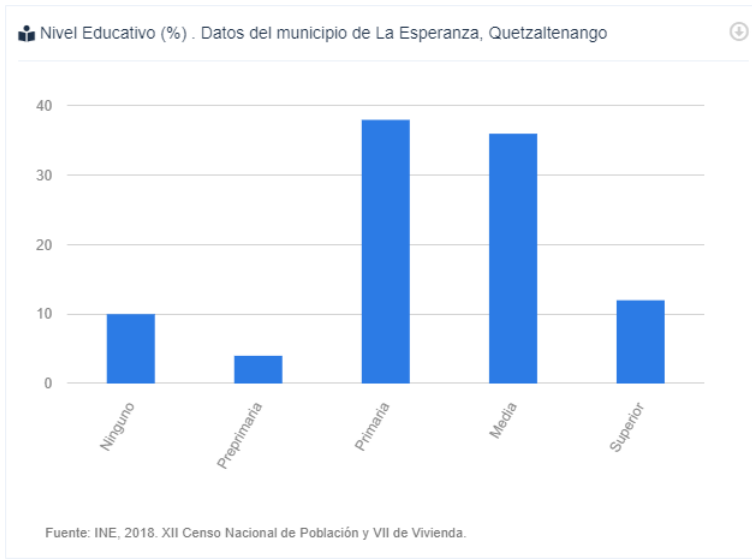


Imagen 23. Nivel educativo

Fuente: INE, 2018



Imagen 24. Lugar de estudio

Fuente: INE, 2018



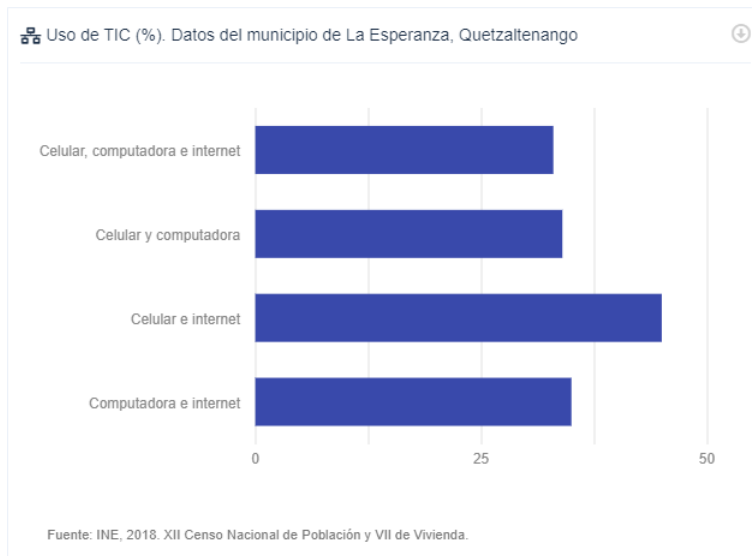


Imagen 25. Uso de tecnología informática y comunicación

Fuente: INE, 2018

La Esperanza es un municipio que cuenta con un índice de población relativamente joven, que en mayor número lo habitan personas entre los 15 y 39 años. Cuenta con una población económicamente activa y el censo indica que el 98 % de la población cuenta con una actividad y ocupación económica. El grado de alfabetismo es bastante alto, un 90 % de población que sabe leer y escribir y el 10% no, habiendo concluido en un alto porcentaje la educación primaria y básica. Es importante mencionar que un aproximado del 30 % de la población necesitan salir del municipio para continuar estudios de nivel medio y del nivel superior, puesto que dentro del municipio solo se cuentan con establecimientos de educación primaria en la gran mayoría y los que facilitan la educación básica no se dan abasto, hasta el 2018 no existía instalaciones de educación superior en el municipio, estableciéndose ese año una extensión de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. En el uso de los avances tecnológicos en información y comunicación el municipio de La Esperanza no se ha quedado atrás y frecuentan este recurso en una medida considerable.



3.1.4.3. Clima

El municipio se encuentra en lo que es considerado una zona ecológica, donde predomina el bosque muy húmedo montano bajo subtropical, esto propicia que el clima sea frío y semifrío por su altitud y ubicación, la temperatura media anual es de aproximadamente 15.56 grados centígrados, con una mínima de 7.4 y una máxima de 21.4 grados, los vientos predominan desde el noreste con una velocidad media de 34 kilómetros por hora en el mes de enero, llegando a los 23 kilómetros por hora en octubre, el viento es seco, la humedad media es del 72 % alcanzando su punto máximo en septiembre con una humedad del 80 %, los días de lluvia oscilan entre los 88 a los 140 por año y las horas de sol se contabilizan entre 125 y 215 horas al mes, todo esto según la estación meteorológica en cada año.

3.1.4.4. Orografía

Influenciado por la cercanía con la cabecera departamental y la urbanidad que se impone en la región, el municipio de La Esperanza está segmentado en cuatro zonas urbanas y la aldea Santa Rita que se encuentra a tres kilómetros del centro de la población. Según las condiciones topográficas el 60 % de la extensión territorial se considera relativamente plana y el 40 % cuenta con una superficie accidentada. Una de las principales problemáticas del municipio es que se ha reducido considerablemente el área boscosa, derivado de la ampliación del área de cultivo y las construcciones de urbanizaciones y áreas comerciales.⁶²

⁶² *Diagnóstico integral del municipio de La Esperanza, depto. de Quetzaltenango*. Municipalidad La Esperanza. Recuperada el 5 de junio de 2020, de <https://bit.ly/MuniLaEsperanza>



3.1.4.5. Geología

Los suelos son caracterizados por ser de textura franco arenosa, de color café oscuro, con espesor aproximado entre los 50 y 75 centímetros, y el subsuelo de 100 centímetros, apto para el desarrollo de bosques, pastos y cultivos. Los suelos tienen un declive predominando que no excede el 3 % de pendiente, la capacidad de absorción de humedad es regular, no tiene capa límite para la penetración de raíces, por no tener topografía pronunciada el peligro de erosión es leve, posee un grado alto de fertilidad siendo necesario el mantenimiento de materia orgánica.

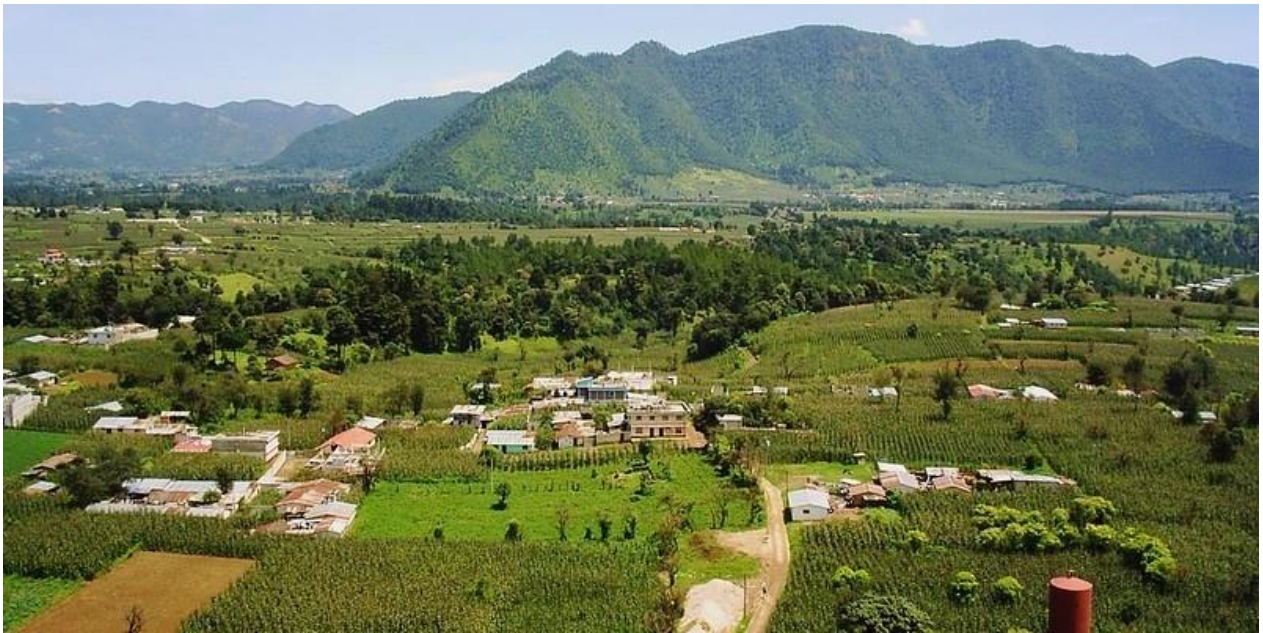
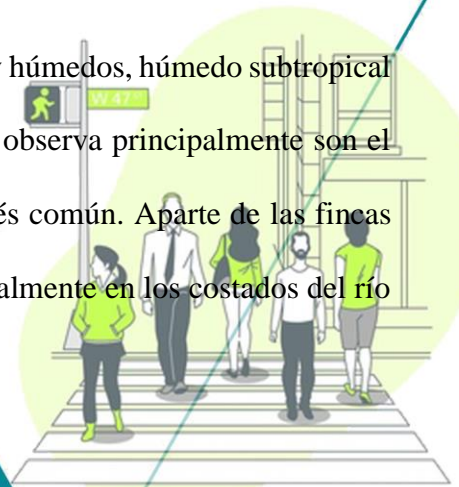


Imagen 26. Cerro Santa Rita

Fuente: Aprende Guatemala.com. Foto Flickr: Jun Aj Pu Guatemala

3.1.4.6. Bosques

Los bosques estudiados en el municipio, según expertos, son muy húmedos, húmedo subtropical y húmedo montano bajo subtropical. Las especies arbóreas que se observa principalmente son el encino, roble, pino colorado, pino de ocote, aliso, eucalipto y ciprés común. Aparte de las fincas montañosas, también pueden observarse partes montañosas principalmente en los costados del río



Sigüilá, en las faldas del cerro Siete Orejas al sur, colindante con el municipio de San Mateo y en el cerro San Sija de la aldea Santa Rita, con una extensión aproximada de 300, 325 y 350 hectáreas respectivamente. Según datos brindados por lo líderes comunitarios, las especies arbóreas han disminuido por la deforestación, la tala inmoderada para uso de consumo doméstico, el cambio de la vocación de tierra boscosa a tierra de cultivos, incendios forestales, plagas, algunos deslaves y el crecimiento poblacional.

3.1.4.7. Hidrografía

El municipio de La Esperanza cuenta con paso del río Sigüilá o Samalá, proveniente del noroeste desde el municipio de San Miguel Sigüilá, extendiéndose por el municipio en un recorrido de dos kilómetros aproximadamente, continuando su caudal por el lado este que se dirige hacia el municipio de Olinstepeque, en la aldea existen dos riachuelos denominados Santa Rita y El Chorro, al sur del municipio existe una quebrada conocida como Relac o río Seco y solo conduce aguas pluviales en la época de invierno. El municipio cuenta con tres nacimientos de agua que se localizan entre el área boscosa de la aldea Santa Rita, uno de ellos surte del vital líquido a la cabecera departamental, otro abastece las necesidades del municipio y uno más, localizado en la parte fronteriza con San Miguel Sigüilá denominado Los Encantos.

El río Sigüilá aún cuenta con un caudal moderado durante todo el año, pero se encuentra contaminado en un nivel muy alto por recolectar aguas servidas que se depositan sin tratamiento a todo lo largo de su recorrido por los municipios de San Miguel Sigüilá, San Mateo, La Esperanza, Olinstepeque, entre otros. Debido al grado de contaminación, este no es apto para el consumo humano, tampoco tiene potencial pesquero y no es aprovechado para sistemas de riego, no se puede



utilizar para la generación de energía eléctrica por no llenar la cantidad de caudal necesario para dicho propósito, aunque vale mencionar que más adelante sí es utilizada para ese fin en la hidroeléctrica de Santa María, ubicada en el municipio de Zunil.

3.1.4.8. Flora

Derivado del avance de las construcciones se observa poca vegetación en estado silvestre, los que pueden observarse en mayor cantidad son aquellos que la comunidad utiliza como alternativas naturales de curación y remedios caseros, tal como la sábila, pericón, hierbabuena, apazote, ruda, té de limón y menta, manzanilla, estos últimos también son utilizados para aromaterapia.

3.1.4.9. Fauna

En años anteriores y según relatos de las personas mayores que habitan la comunidad hacen saber que existía una gran cantidad de animales silvestres, los cuales se han ido y han dejado de ser vistos por la destrucción de su hábitat natural. En fechas recientes existen animales como: conejos, tacuazines, comadreas, taltuzas, principalmente, debido a la caza y ampliación del área cultivable han dejado de observarse a los venados, coyotes y lobos.

Entre las especies de aves con hábitat en la parte del bosque pueden observarse gorriones chingolo, tordo sargento, chorchá norteña, azulejo gorjicanelo, zanate mayor, chipe rosado, gavián, tecolote, zopilote, pájaro carpintero, zenzontle, tórtola, codorniz, tucumuxa y xara. Entre las especies más peligrosas se considera a los reptiles; sin embargo, son considerados como parte importante en el ecosistema y las más comunes en el municipio son las serpientes de coral, mazacuata y cutete.



3.2. Aspectos culturales

3.2.1. División política administrativa

El municipio de La Esperanza ejerce la administración a través de la alcaldía municipal y un alcalde auxiliar en la aldea, la sede está ubicada en la cabecera municipal, siendo este el órgano superior deliberante de toma de decisiones de los asuntos que competen al municipio. Estas decisiones son dirigidas y encabezadas por el alcalde municipal en conjunto al Concejo Municipal, integrado por síndicos y concejales; en atención a la demanda de los servicios locales, en algunas ocasiones, estas decisiones son trasladadas a la mesa de la Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, que está integrado por el Concejo Municipal en pleno y los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo establecidos y registrados en la municipalidad. Al mismo tiempo la municipalidad de La Esperanza es miembro activo de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos, que aglutina a varias municipalidades de la región para la gestión de proyectos de beneficio colectivo. Cabe hacer mención que desde la fecha de fundación el municipio no cuenta con documento de registro del municipio, por lo que carece de referentes colindantes con otros municipios y que hasta la fecha existe un conflicto en el establecimiento de los límites, principalmente con los municipios de Quetzaltenango, Olintepeque y San Mateo. Con esa incertidumbre diferentes instancias interpretan los límites y extensión del territorio de diferentes maneras, como se indica en la Imagen 27. Mapa de división administrativa del territorio municipal



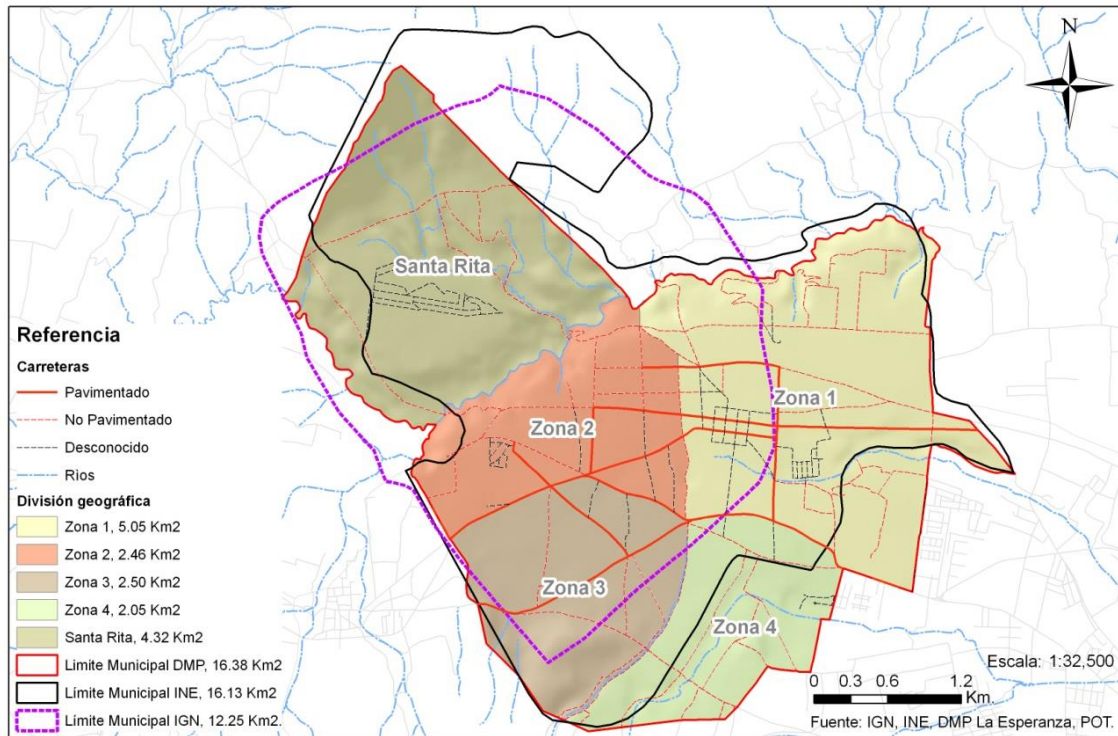


Imagen 27. Mapa de división administrativa del territorio municipal

Fuente: POT La Esperanza 2019

3.2.2. Factor social, deportivo y cultural

El municipio de La Esperanza es conocido como “tierra del encanto, la cultura y el deporte” y estos tres conceptos encierran parte de la descripción del municipio, se dice del encanto porque desde la periferia del municipio y desde la aldea puede observarse la belleza de paisajes naturales y en algunos puntos específicos se observa el centro de la urbe que se encuentra en un valle relativamente plano. Se reconoce como tierra de cultura, puesto que en el municipio viven vecinos que se dedican a la construcción y ejecución de la marimba, de esta cuenta el parque central municipal lleva el nombre en honor a “Mario Ricardo Barrios Escobar” a quien se le atribuye el estudio y la construcción de la marimba doble a nivel nacional, el Centro Cultural Municipal promueve entre una de sus actividades más fuertes la ejecución de la marimba con grupos de niños



y jóvenes de diferentes edades, heredando un gran legado y despertando el interés en la juventud, quienes han destacado en este ámbito dentro y fuera del municipio; además existen varias asociaciones culturales que promueven las tradiciones del lugar. En el ámbito deportivo muchos vecinos del municipio han destacado en las áreas deportivas de ciclismo, atletismo y fútbol.

10 **QUETZAL TENANGO** • el QUETZALTECO MARTES • 7 de mayo de 2013

Identidad y significados ancestrales

Detalles del traje ceremonial de La Esperanza



SIGNIFICADO DE PRENDAS

Colores, figuras e implementos.

- 1 Cinta Ceremonial.** El rojo representa la suma de 20 días y los 13 números del calendario maya, en los extremos de la cinta se representa la naturaleza.
- 2 Chachal de plata con jade.** Tienen 20 gajos del calendario maya y un medallón con una milpa, símbolo de la Flor del Maíz.
- 3 Huipil Grande.** Los diseños reflejan que la mujer está inmersa en la madre naturaleza, también posee figuras de un hombre y una mujer maya tomados de las manos, lo que simboliza la complementariedad de ambos.
- 4 Cetro.** Es una milpa que bene como significado la cosecha del pueblo.
- 5 Corte.** Es la parte del traje y demuestra la elegancia de la mujer.

LOS TRAJES TÍPICOS SON UNA MUESTRA DE LA CULTURA MAYA, EN ELLOS SE PLASMA LA HISTORIA ANCESTRAL, COMO EN EL DE ESTE MUNICIPIO.

POR LESLIE DE LEÓN

Un 30 por ciento de las mujeres indígenas de La Esperanza utilizan el traje típico. Algunas comentan que para ellas es un orgullo portar su traje, ya que es una muestra de que las tradiciones se mantienen vivas de generación en generación, pero lamentablemente con el paso del tiempo muchas prefieren utilizar otro tipo de ropa, dejando a un lado su traje, debido al alto costo económico que conlleva.

Este es un traje ceremonial, el cual está lleno de un gran simbolismo propio de la cultura maya, posee los colores tradicionales y sagrados, entre ellos el blanco que representa el espíritu, sabiduría, el viento y todo aquello que no podemos tocar, así como el maíz blanco.

El amarillo representa lo material y el maíz de ese color; el mosto significa la disminución de energía, la noche, el lugar en donde se oculta el sol, el descanso, así como el maíz negro; y por último el rojo representa la salida del sol, la energía, el día y el maíz rojo.

Q5 MIL PRECIO

del traje típico de La Esperanza si es de la mejor calidad, su precio puede variar según los materiales.

REPRESENTATIVA

La máxima representante maya del municipio, quien es elegida anualmente en honor a las fiestas patronales, debe utilizar el traje ceremonial. Esta tradición se viene realizando desde 1940 y se denominaba Reina Indígena, a partir de 1985 cambió el nombre a Flor del Maíz.

Por lo general, las jóvenes que participan en este evento son personas que traen la cultura maya enraizada y practican las costumbres que de sus antepasados es una cultura arraigada.

DATOS INTERESANTES DEL MUNICIPIO

Historia
Esta localidad antes era conocida como colonia "Los Alisos" del departamento de Quetzaltenango, hasta que el 7 de abril de 1990 fue declarado como municipio debido a gestiones de autoridades auxiliares y vecinos que pidieron al Presidente de la República, en ese entonces Miguel Estrada Caberón, quien por un acuerdo gubernativo autorizó que la colonia Los Alisos pasara a ser el municipio de La Esperanza.

Datos

- **Idioma:** español y Mam.
- **Habitantes:** Alrededor de 26 mil habitantes.
- **Ubicación:** Colinda al Norte con el municipio de Orinopérez, al Este y Sur con Quetzaltenango, al Oeste con San Mateo y San Miguel Sigüalá.
- **Etnia:** Un 52 por ciento de la población pertenece a la etnia mista o ladina y el otro 48 por ciento a la etnia K'iche'.
- **Feria titular:** Es el 3 de mayo en honor al Santo Niño de la Cruz, se realizan varias actividades.

La Esperanza es conocida por sus bosques, nacimientos de agua y hermosas vistas panorámicas, así como de su símbolo floral, como es la Azucena.



Imagen 28. Detalles del traje ceremonial de La Esperanza

Fuente: El Quetzalteco 6 de mayo de 2013

La cultura y la identidad es algo que caracteriza a la comunidad, ya que como se menciona anteriormente el 55 % de la población es de descendencia maya, las prácticas diarias pueden observarse a través del uso de la indumentaria, especialmente en las mujeres puesto que los



hombres no cuentan con una vestidura maya específica, siendo a través de los trajes mayas de las mujeres que puede reconocerse a las personas originarias de esta región, considerados de manera especial porque son hechos a mano y con diseños donde se plasma la historia ancestral. Entre los principales grupos que promueven y apoyan la cultura municipal se encuentran los siguientes:

Centro Cultural

En las instalaciones de este recinto se promueven actividades de capacitación para la niñez y la juventud, pero principalmente actividades de teatro, danzas folclóricas, danzas populares; se cuenta con días culturales específicos durante distintos días al año, clubes vacacionales, festivales de arte y cultura.

Agrupación Cultural Maya Kiché

Esta asociación de vecinos es una de las más longevas en la promoción y fomento de la cultura maya, desarrollan entre otras actividades talleres de conocimiento de la cultura con temas específicos de las prácticas ancestrales, talleres de promoción y aprendizaje de la lengua maya o lengua materna, como ellos la denominan, una de las actividades más importantes que tienen a su cargo es la designación o elección e investidura de la señorita Flor del Maíz del pueblo Maya, conocido como Ukotz'ijal Ixim Re Qatinamit en la lengua materna, esta actividad se realiza en vísperas y con motivos de la feria patronal anual.

Agrupación Cultural Maya Los Alisos

En similares condiciones de la anterior, la Agrupación Cultural Maya Los Alisos tiene como fin primordial la defensa de la cultura indígena, fomentando actividades artísticas y culturales en el



municipio.

Agrupación Cultural Maya San José

Una de las más recientes agrupaciones en conformarse es esta, en similares condiciones que las dos últimas mencionadas, esta agrupación promueve la cultura maya en un sector específico de la población conocido como el Barrio San José, ubicado al suroeste de la población, zona 3 del municipio, celebrando sus actividades el día 18 de marzo de cada año.

En tiempos remotos las agrupaciones culturales eran objeto de discriminación por la utilización de la indumentaria maya y por hablar únicamente la lengua materna, por lo que paulatinamente se ha ido influenciando por la cultura occidental y se ha perdido la esencia de lo que un día fueran dichas agrupaciones, las existentes hacen esfuerzos por la preservación, fomento y divulgación de la cultura, aunque se hace insuficiente debido a la falta de recursos y que estas personas actúan a título propio y ad honorem únicamente en su tiempo libre.

Algunas de las tradiciones que aún se conservan son: los platillos típicos de la comida tradicional, el kichón, pepián, jocón, estofado, entre otros. Para la festividades especiales como bodas, confirmaciones, bautizos, entre otros; se acostumbra llevar comida para compartir, en canastos de mimbre cubiertos con servilletas ceremoniales, elaboradas en la misma comunidad, en el lugar de la celebración danzan en fila mujeres con mujeres y hombres con hombres, el tradicional baile del son a ritmo de marimba, las actividades sociales más importantes son guiadas por un maestro de ceremonias conocido como “Tertulero”, persona que es encargada de dirigir las actividades propias en cada celebración y en algunas ocasiones representa a las familias invitadas



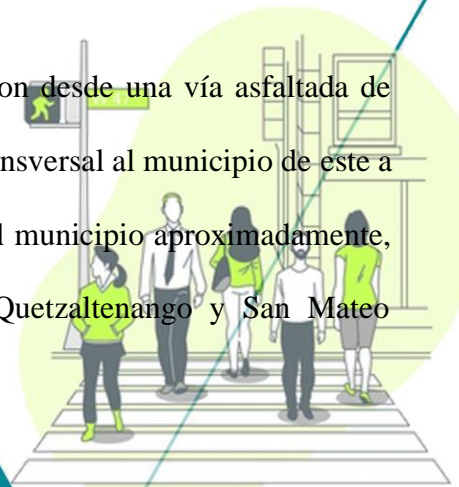
delante de las anfitrionas como portavoz, el Tertulero es la persona encargada de presentar las bebidas en los canastos para compartir con todos los invitados, los tradicionales “brindis” donde se comparten bebidas gaseosas y bebidas alcohólicas, entre otros.

Otra actividad importante es la celebración y conmemoración del Día de los Muertos, el 31 de octubre de cada año, los familiares acuden al cementerio municipal para adornar las tumbas de sus familiares fallecidos, lugar que se convierte en una fiesta con música y comida dentro del cementerio y en las periferias de ingreso al mismo. El 1 de noviembre los habitantes se reúnen en el centro de la población para observar y correr la tradicional corrida de cintas argentinas a caballo.

En el municipio de La Esperanza el deporte más practicado por un gran número de habitantes es el futbol, participando con representación del municipio en la liga profesional de la Tercera División Nacional, teniendo altibajos en el desarrollo de su historia, esto es motivado por el desarrollo de la Liga Local Municipal, donde participan alrededor de 36 equipos en dos categorías. De la misma manera hay muchos vecinos y vecinas que practican el atletismo, ciclismo de ruta y en los años recientes se ha incursionado en el ciclismo de montaña, dando muchos frutos y satisfacciones para los vecinos del municipio. Existe una liga local de aficionados que practica el papi futbol y baloncesto, entre otros.

3.3. Vías de comunicación

Los accesos principales hacia el municipio de La Esperanza son desde una vía asfaltada de cuatro carriles, dos en cada sentido, esta vía atraviesa de manera transversal al municipio de este a oeste y viceversa, en un recorrido de cuatro kilómetros dentro del municipio aproximadamente, conduciéndose de manera inmediata hacia los municipios de Quetzaltenango y San Mateo



respectivamente, desde esta importante vía se pueden ingresar a las cuatro diferentes zonas de la población en las distintas intersecciones que se encuentran localizadas a lo largo de su recorrido. Al interno de la población, según estudio realizado por la Dirección Municipal de Planificación (ver ilustración 4) en el año 2012, el municipio contaba para ese año con 178,928 metros cuadrados de adoquín, representando un 27 % del tratamiento de las calles y avenidas, 137,324 metros cuadrados de concreto asfáltico que representa el 21 %, 17,156 metros cuadrados de concreto hidráulico, representando el 3 % de tratamiento de las calles, 12,576 metros cuadrados de empedrado que equivale al 2 %, contando aún con 322,350 metros cuadrados de terracería semejante al 48 % de las vías transitadas en la población, ver Imagen 29. Mapa de red vial municipio de La Esperanza

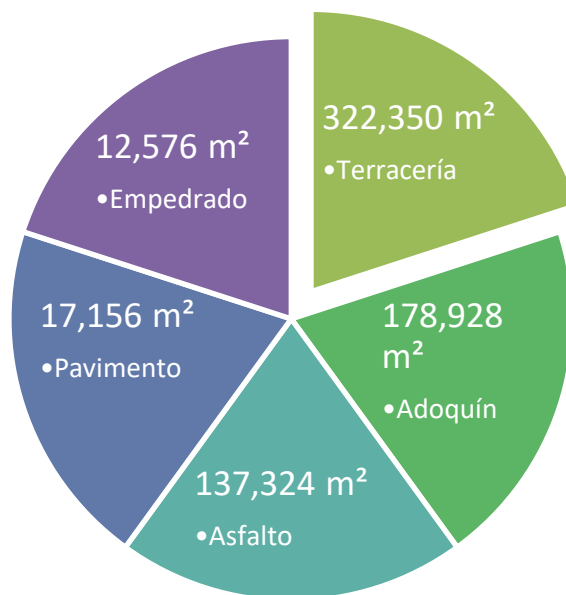


Ilustración 4. Infraestructura vial municipio de La Esperanza

Fuente: elaboración propia



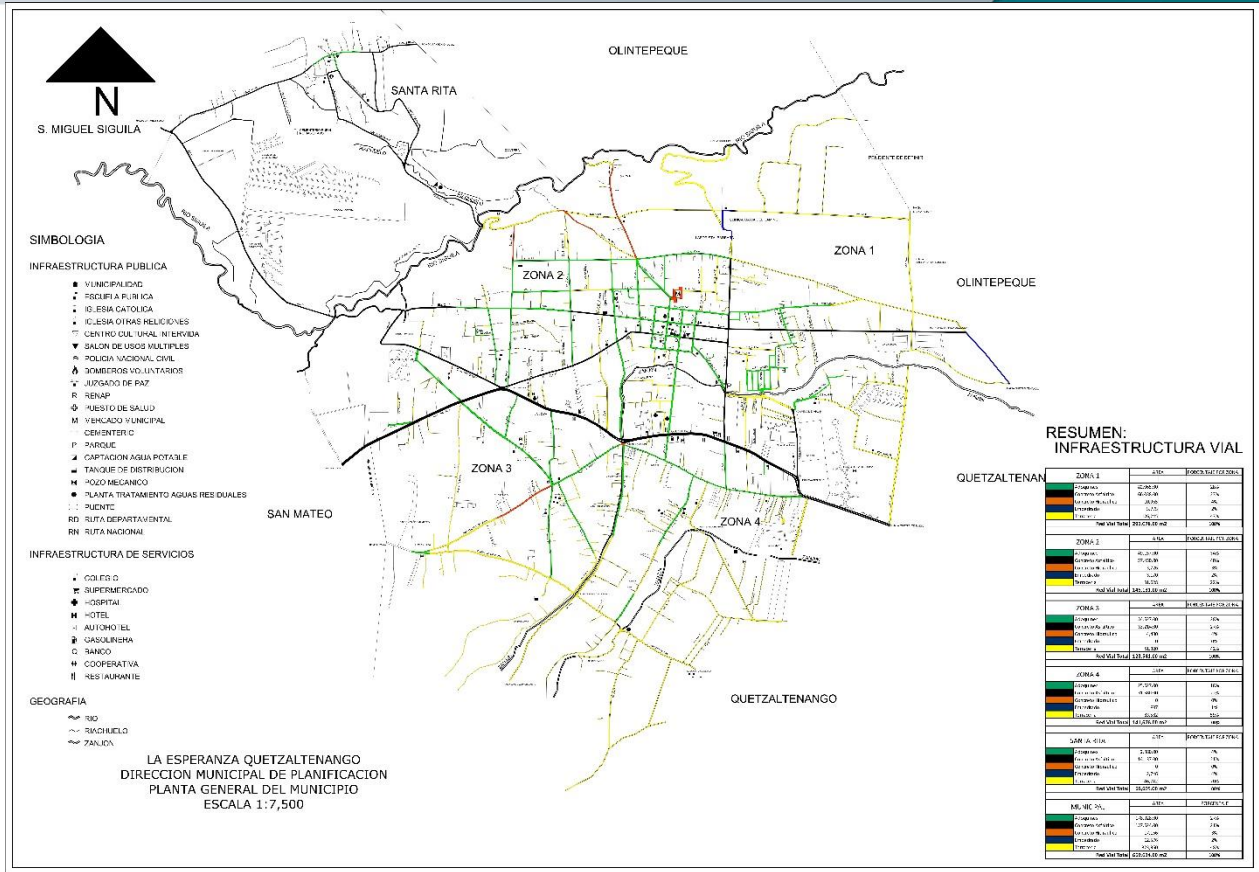


Imagen 29. Mapa de red vial municipio de La Esperanza

Fuente: Dirección Municipal de Planificación Municipalidad de La Esperanza. 2012.



4. ANÁLISIS CONTEXTUAL

4.1. Análisis del sitio

En la actualidad el municipio de La Esperanza ha variado en una mínima parte la traza urbana que se generó desde hace más de 100 años, se apertura nuevas vías de comunicación sin algún control municipal, que generalmente inician como callejones privados que se extienden con la habitación de los espacios libres en el área urbana, finalizando en la instauración de las nuevas calles y avenidas.

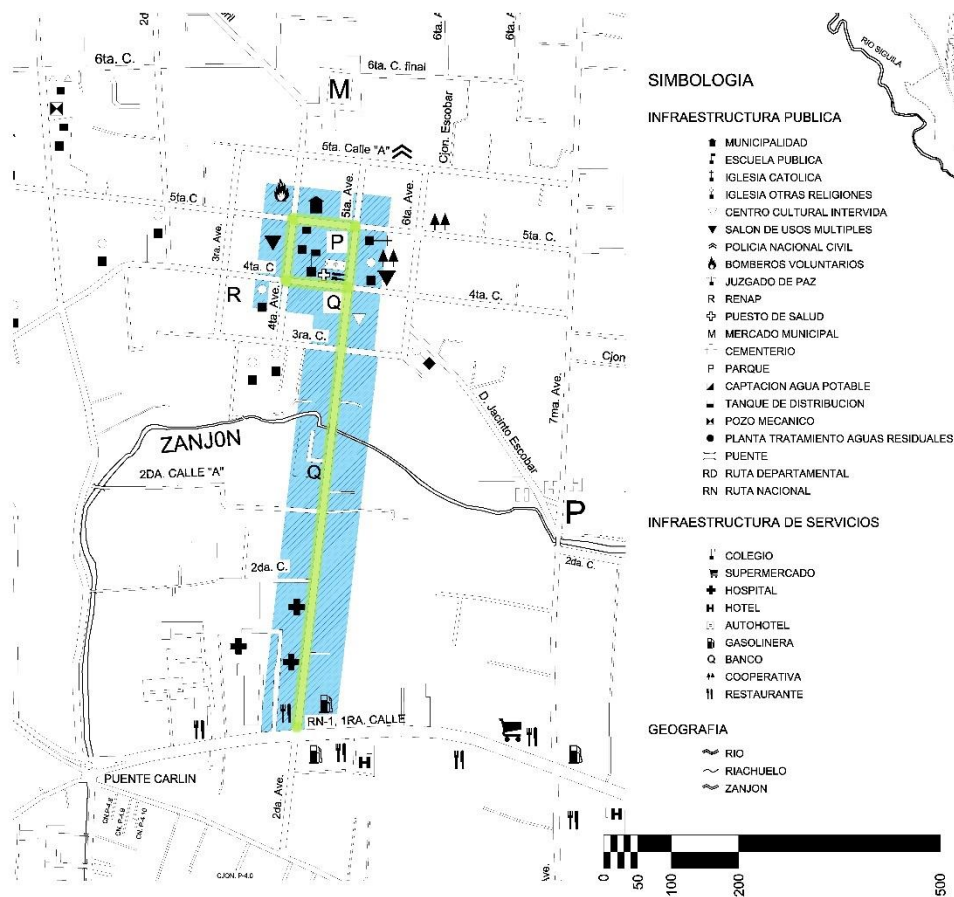


Imagen 30. Calles y avenidas intervenidas en el proyecto y áreas de influencia

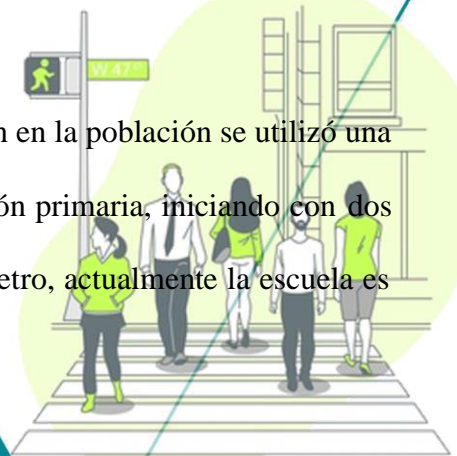
Fuente: Elaboración propia, con información de la DMP, Municipalidad de La Esperanza 2012.

El tratamiento que se ha dado a las calles como carpeta final, en el área de estudio es una carpeta de adoquín, con la complicación que desde que se iniciaron los tratamiento de estas calles y

avenidas, aproximadamente desde el año de 1994, no se hizo una separación en las áreas de circulación peatonal y la circulación vehicular, las aceras se consideraron más bien para protección de las viviendas y propiedades que se encuentran a la orilla de la calle, puesto que cuentan con un ancho de 50 centímetros y con diferencias de alturas bastante pronunciadas, impidiendo que se pueda transitar en ellas, esto responde principalmente a la actividad coyuntural ya que para aquel entonces no circulaban muchos vehículos en las vías internas municipales y se podía caminar de manera tranquila, pero con el paso de los años y el incremento de la población, el crecimiento económico que se refleja en la calidad de vida particular de los vecinos, y las actividades económicas que requieren de los servicios de transporte motorizado, paulatinamente las calles se han visto inundadas de vehículos, dejando excluidas las áreas de circulación peatonal ocupando ambos extremos de las principales calles y avenidas para parqueo de particulares, obligando a las personas a desplazarse hacia el centro de las calles.

El caso del parque Mario Ricardo Barrios, según relatos de la personas mayores, inició como una plaza de una manzana, lugar donde se comercializaban los productos de consumo local en días específicos por semana, que comenzó con una plaza los días jueves y posteriormente se extendió a domingo de cada semana, un elemento destacable es que desde los inicios y fundación del municipio en 1910, existía una pila en el centro de la plaza y era ese lugar donde los pobladores de aquella época se abastecían de agua para consumo, puesto que carecían de tuberías que condujeran el vital líquido hasta cada hogar; por lo tanto se considera un elemento histórico de vital importancia en la población.

Con el paso de los años y las necesidades que requerían atención en la población se utilizó una parte del lado poniente de la plaza para construir aulas de educación primaria, iniciando con dos aulas en un área circulada con malla galvanizada en todo su perímetro, actualmente la escuela es



una de las más grandes e importantes del municipio contando con 28 aulas aproximadamente. Posteriormente se ubicaron en la parte sur de la plaza las instalaciones para un puesto de salud municipal y se amplió a lo que hoy funciona como el Centro de Salud Municipal. Seguidamente se ubicaron instalaciones para el funcionamiento de la Escuela de Preprimaria en un espacio al lado sur de la plaza, entre el Centro de Salud y la Escuela de Primaria.



Imagen 31. Vista del parque central de La Esperanza

Fuente: Noé Pérez, agosto de 2020

Para el año de 1994 se realiza la última restauración y tratamiento del parque, estableciendo jardineras y encaminamientos en ellas, construyendo un kiosco en el centro de lo que restaba de la plaza original, el problema es que en la construcción no se contemplaron los espacios necesarios



para transitar y permanecer en los espacios internos del parque, convirtiéndose en una especie de laberinto, creando problemas de inseguridad. Al inicio y como manera de rechazo humano a los cambios, las plantas y flores que se plantaron en los jardines eran arrancados y abandonados en las cercanías al parque, por lo que se optó a encerrar los jardines con malla galvanizada más bases de tubo a la altura de un metro, eso mismo ocasionó que los pasillos de 1.10 metros de ancho se visualizaran más pequeños.

En los últimos años se han hecho esfuerzos por parte de las autoridades municipales de turno para podar los árboles y mejorar la iluminación pública en el lugar, puesto que lo frondoso de algunos arbustos era aprovechado por personas inescrupulosas a cometer hechos de vandalismo, tales como asaltos y atracos a inmediaciones del parque en distintas horas del día y noche, consumo y menudeo de sustancias tóxicas e ilegales, consumo de bebidas alcohólicas y fermentadas, riñas ocasionadas entre personas que iban a embriagarse a ese lugar.

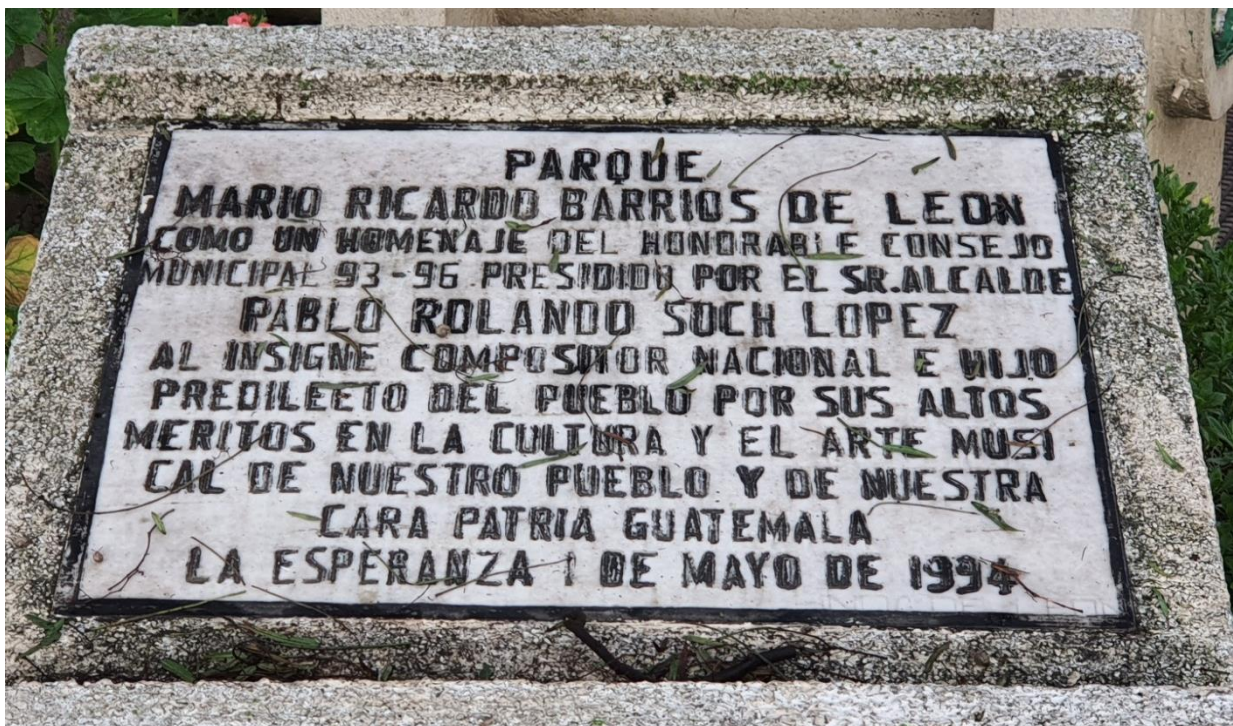


Imagen 32. Placa conmemorativa del parque por remodelación en 1994.

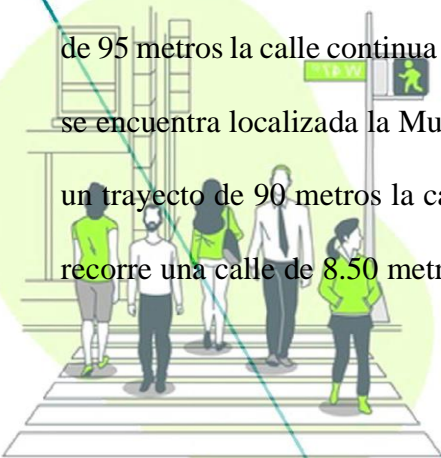
Fuente: Noé Pérez, agosto de 2020



El centro de atención y servicios en la población es precisamente la zona 1, en calles de acceso al parque y las aledañas se localizan la entidad de servicio, tales como la Municipalidad, iglesias de diferentes credos religiosos, el salón municipal, escuelas, bomberos voluntarios, banco, cooperativas, centro de salud, tiendas de consumo, carnicerías, panaderías, Centro Cultural Municipal, sede municipal del Registro Nacional de la Personas (RENAP), oficinas profesionales, librerías, barberías, hospitales, gasolineras, entre otros. Aunque en el caso de los locales de servicios privados y de consumo, existen establecimientos en las cuatro zonas urbanas del municipio, las que se encuentran localizadas en el centro de la zona 1 son las más buscadas y las de mejor prestigio. Es por esta misma situación que día a día se encuentran más saturadas estas calles del tránsito vehicular, dejando en mayor vulnerabilidad el desplazamiento peatonal.

4.2. Estructura vial

La estructura vial en la cual se ha considerado el área de estudio es de carácter secundario, por ser una vía ubicada en el interior de la zona urbana y no es catalogada de alta velocidad, conecta de manera directa a la vía primaria que es la carretera asfaltada de cuatro carriles, que desde la cabecera de Quetzaltenango atraviesa el municipio de La Esperanza continuando el recorrido por el municipio de San Mateo, desde este punto dirigiéndose al norte por la 5ª avenida de la zona 1, en una calle de diez metros de ancho a una distancia aproximada de 750 metros lineales se ubica el parque central del municipio, continuando al poniente por la 5ª calle de la zona 1, en un trayecto de 95 metros la calle continua siendo de diez metros de ancho, valga mencionar que sobre esta calle se encuentra localizada la Municipalidad, seguidamente al sur sobre la 4ª avenida de la zona 1, en un trayecto de 90 metros la calle se reduce a nueve metros, virando al oriente sobre la 4ª calle se recorre una calle de 8.50 metros en una longitud de 93 metros nos volvemos a encontrar con la 5ª



avenida. En total el recorrido es aproximadamente de 1031 metros lineales en calles considerablemente anchas con una cobertura de adoquín.

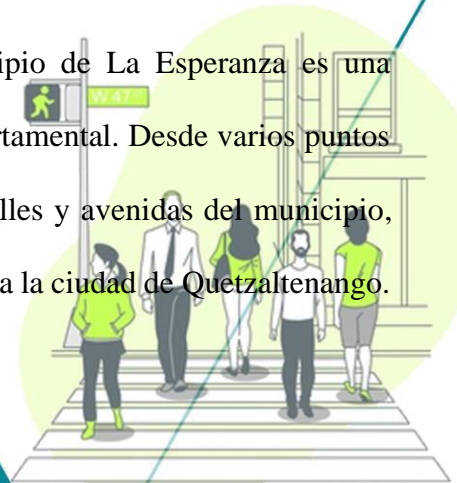


Imagen 33. Vista de la 5ª calle y 5ª avenida de la zona 1

Fuente: Noé Pérez, agosto de 2020

4.3. Servicio de transporte

El transporte colectivo que presta servicio dentro del municipio de La Esperanza es una extensión del servicio de transporte municipal de la cabecera departamental. Desde varios puntos de la ciudad ingresan alrededor de nueve diferentes rutas a las calles y avenidas del municipio, existiendo una conectividad por medio de este servicio desde y hacia la ciudad de Quetzaltenango.



El servicio es prestado por 69 unidades registradas en el departamento de Tránsito de la Municipalidad, de los cuales el 90 % de estos son tipo microbús, un 6 % son de tipo combi y el 4% restante es un bus tipo extraurbano. La situación con el servicio de transporte es que no se presta de una manera regular, masificándose en horas de la mañana, disminuye a media mañana y vuelve a saturarse en horarios del medio día, por la tarde y noche, no se cumple con un horario regular, lo que ocasiona desconfianza y desinterés de parte de la población, quienes prefieren caminar hasta más de un kilómetro para salir a buscar el servicio de transporte que circula por la RN-1 o primera calle, como aparece en los registros de las vías municipales. Es entonces cuando se visualiza el problema, puesto que para desplazarse hasta esta importante vía interdepartamental no existen lugares adecuados para poder transitar a pie, existiendo el peligro constante a sufrir algún hecho de tránsito.



Imagen 34. Buses obstruyen el tránsito de las calles

Fuente: Noé Pérez, febrero de 2014



Además de la situación en la preponderancia de circulación en las calles, dando mayor importancia a la circulación de los vehículos automotores, los lugares en donde se han construido aceras se visualizan más bien como protección de las construcciones en contra de las calles donde se encuentran localizadas, variando entre 50 y 100 centímetros de ancho y variación de alturas tan pronunciadas que no permiten el tránsito, contando con diferente cantidad de obstáculos en el trayecto de los mismos. En el área a intervenir aún existen terrenos baldíos, y otros se ocupan para cultivo de consumo propio, para almacenar materiales de construcción, para fábricas de block y adoquín: al no estar construidos se han definido los límites hasta el bordillo de la calle, dejando nulo el paso peatonal.



Imagen 35. Obstrucción de aceras por postes del tendido eléctrico.

Fuente: Noé Pérez, agosto de 2020





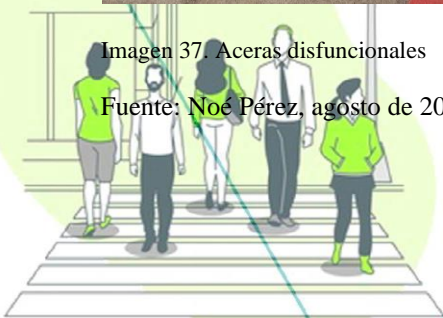
Imagen 36. Desatención del paso peatonal en lugares cultivables.

Fuente: Noé Pérez, agosto de 2020



Imagen 37. Aceras disfuncionales

Fuente: Noé Pérez, agosto de 2020



4.4. Situación del parque

El parque fue remozado desde hace 16 años, cuando en 1994 se construyeron las barandas de cerramiento para los jardines y la construcción de las bancas, desde aquel entonces solo ha recibido algún tipo de tratamiento, mantenimiento de la pintura y recorte de pasto y arbustos. En el 2016 se cambió la iluminación de alógena a luminarias LED, para finales del 2018 se recupera la pila que era utilizada para desechos de basura e incluso como servicio sanitario, para este año se recupera el llenado de agua y se instala una fuente en el centro de esta, además de instalarle iluminación de colores intercambiables. Después de esas pequeñas modificaciones el parque no ha recibido ninguna intervención significativa que promueva y rescate la convivencia a inmediaciones de este. Además, por la falta de espacio interno, algunas actividades sociales y culturales promovidas por la Municipalidad o el Centro Cultural Municipal y otras actividades religiosas se llevan a cabo en las calles y avenidas aledañas al parque, cerrando completamente las vías por el tiempo que duran las actividades, para la instalación y retiro de los escenarios desmontables, aproximadamente se obstruye el tránsito por espacios de ocho a 12 horas.

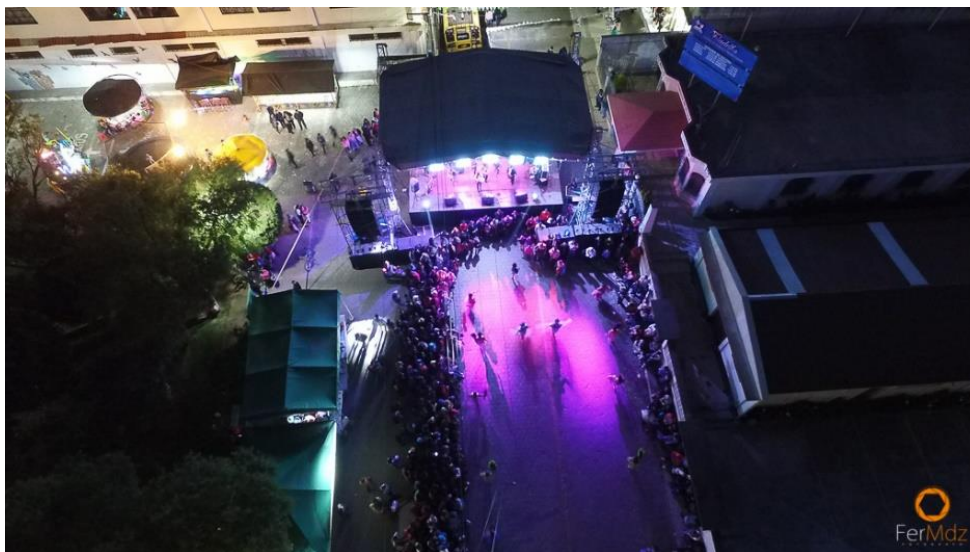


Imagen 38. Vista aérea de actividades sociales

Fuente: Revista feria patronal 2016. Foto: Fernando Méndez



A través de los años y la poca inversión a la mejora del parque, este se ha visto seriamente deteriorado en los últimos tiempos, ocasionando que cada vez sean menos las personas que visitan el lugar, muestra del deterioro se presenta en un alto grado en las instalaciones de la cancha polideportiva municipal, siendo esta cancha la única instalación de su tipo en toda la extensión de las cuatro zonas urbanas, existiendo una más en la aldea Santa Rita que se encuentra en similares condiciones. Para el tiempo que la cancha fue construida se utilizó adoquines como base, colocando una pequeña capa de sabieta para el acabado final y para que la misma funcionara, hoy día se encuentra en condiciones inutilizables puesto que por el deterioro ha ocasionado accidentes y lesiones a las personas que hacen uso de ella, especialmente en el desarrollo de los campeonatos de papi futbol que se llevan a cabo durante todo el año y que se han suspendido por las restricciones gubernamentales por el tema de la pandemia que afectó el desarrollo de las actividades colectivas a nivel mundial. El cerramiento de la cancha está construido por tubo de HG más malla galvanizada totalmente deteriorada.



Imagen 39. Cancha polideportiva municipal

Fuente: Noé Pérez, agosto de 2020





Imagen 40. Condiciones del pavimento de la cancha municipal.

Fuente: Noé Pérez, agosto de 2020



5. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

La propuesta de mejoramiento de la plaza pública del municipio de La Esperanza y la intervención urbana del entorno inmediato, tiene como principal objetivo frenar el deterioro que padece actualmente el parque municipal, así como crear las condiciones oportunas para la generación de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades pasivas y la recuperación del espacio público en igualdad de condiciones para los peatones y vehículos automotores, creando un paseo urbano por toda la extensión longitudinal del área intervenida, con la finalidad de la recuperación de la identidad cultural.

Con la intervención y mejoramiento de estos espacios públicos se mejorará la imagen urbana y el ornato del municipio, principalmente en el acceso al centro del casco urbano de la zona 1 del municipio de La Esperanza; asimismo, se prioriza la distinción entre los elementos de circulación y movilidad urbana, implementando el mobiliario y equipamiento urbano necesario para aumentar el volumen de los espacios de área verde, reducir la contaminación visual, implementar una rodadura atractiva para la circulación de vehículos. Todo esto contribuirá a generar una mejor calidad de vida para los habitantes y visitantes del municipio, en igualdad de condiciones, aumentando con ello la promoción turística como foco de desarrollo económico local.

A continuación, se presentan las propuestas pertinentes de mobiliario urbano, vegetación y espacios públicos, como parte de la planificación del anteproyecto que pretende proponer el trabajo de esta tesis.



5.1. Programa de necesidades

5.1.1. Espacios públicos

- Caminamientos
- Aceras
- Bordillos
- Rutas de ciclovía
- Calles de circulación vehicular
- Cancha polideportiva
- Área para eventos sociales y culturales
- Servicios sanitarios
- Vestidores

5.1.2. Mobiliario urbano

- Alumbrado público
- Bancas
- Basureros
- Señalización vertical y horizontal
- Alcorques
- Bolardos
- Hidrantes
- Jardineras
- Fuentes o estanques



5.1.3. Vegetación

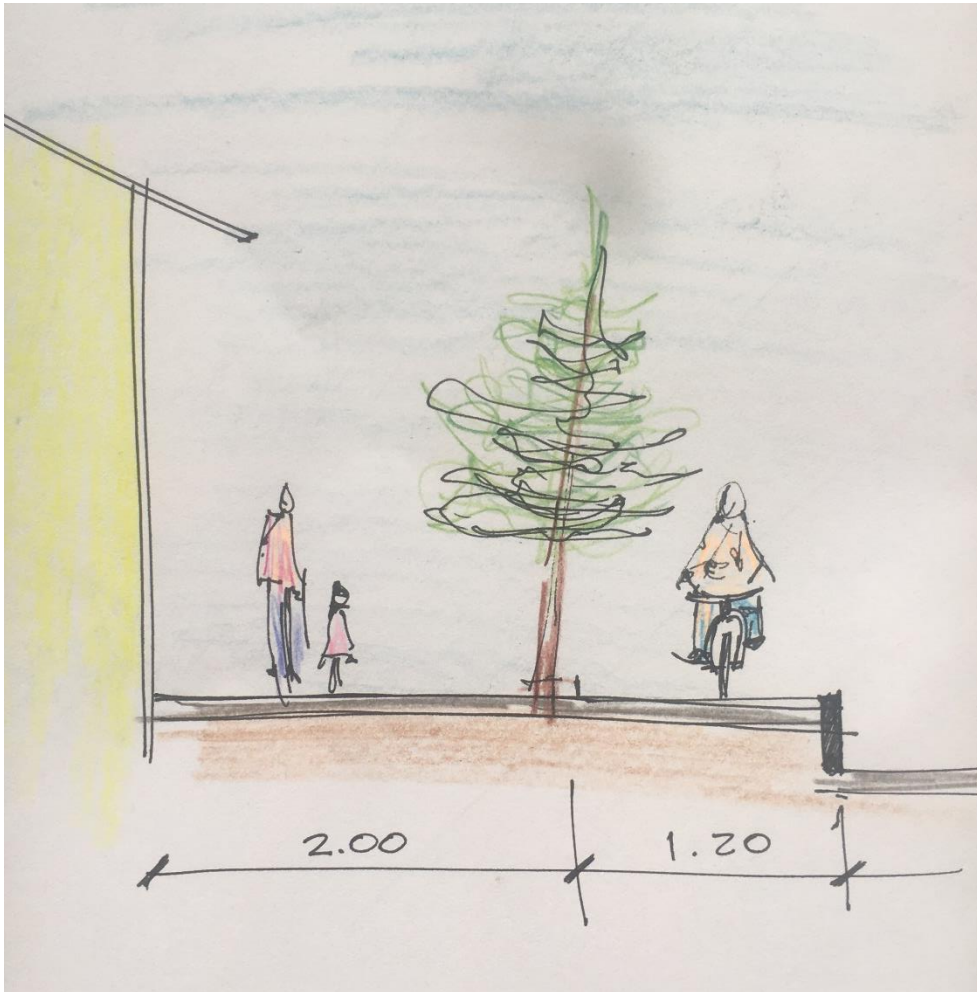
- Árboles
- Arbustos
- Césped
- Plantas ornamentales

5.2. Premisas de diseño urbano

Las calles y avenidas del centro urbano del municipio de La Esperanza están plenamente identificadas y con la nomenclatura correspondiente, orientadas en sentido norte-sur las avenidas y oriente-poniente las calles, oscilan entre los 9 y 10 metros, más 50 centímetros de acera en cada lado de la vía.



Las aceras serán de 3 a 3.20 metros, de los cuales se destinará 1.20 metros para circulación en bicicleta exclusivamente y el resto como área peatonal, delimitadas por árboles ornamentales, lámparas de alumbrado público, jardineras y bancas.

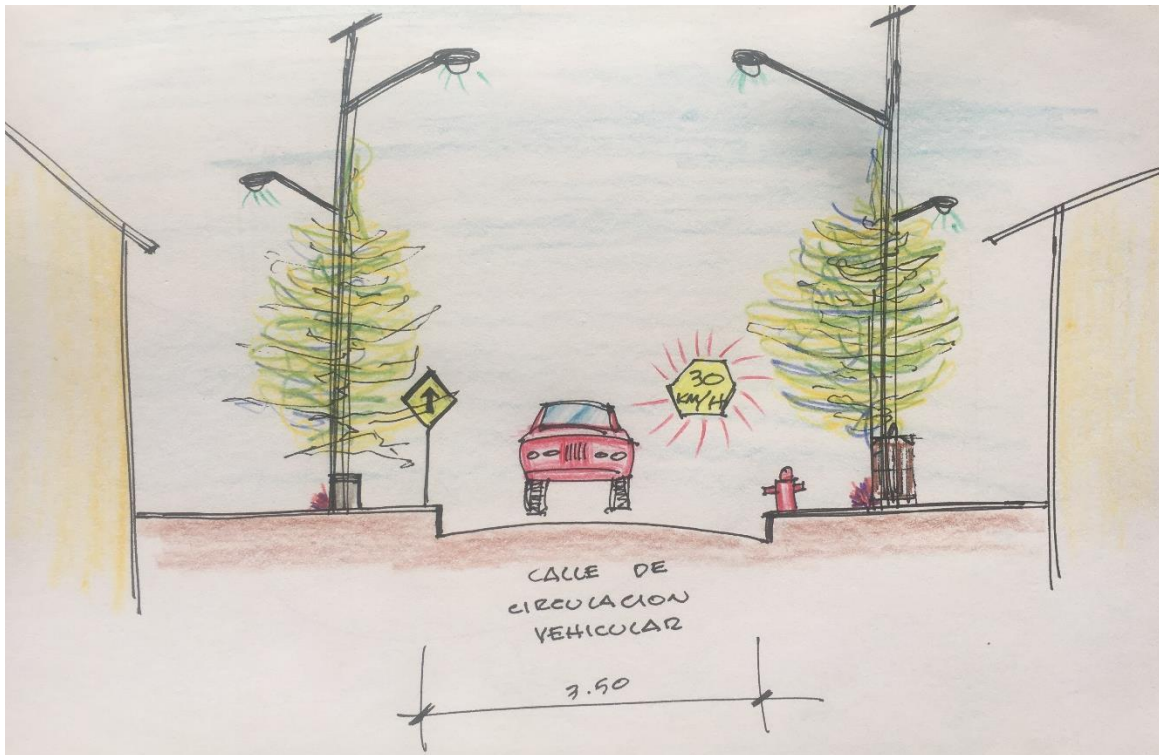


Los bordillos serán empleados como límites entre el espacio de circulación vehicular con los elementos circundantes, así también en donde corresponda la limitación del adoquín peatonal con jardineras o terreno natural, los cuales serán construidos de hormigón de alta resistencia con el color y la textura que corresponda según el área de aplicación.

La circulación vehicular se limitará a un solo sentido, evitando parquearse en área pública para promover espacios de desplazamiento peatonal y en bicicleta, contando con un ancho de 3.50

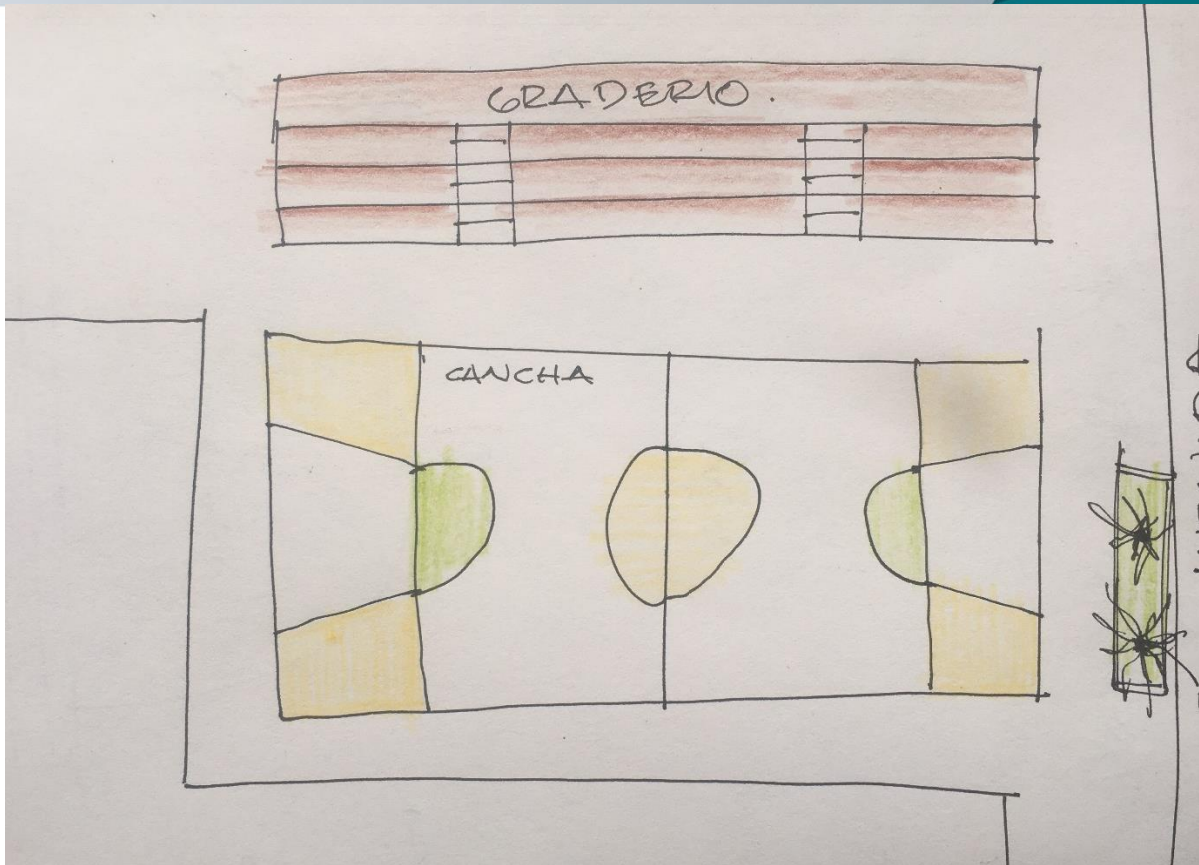


metros para circulación de vehículos livianos y particulares, limitando el paso de vehículos pesados, transporte público y servicios. La velocidad permitida será de un máximo de 30 km/h.



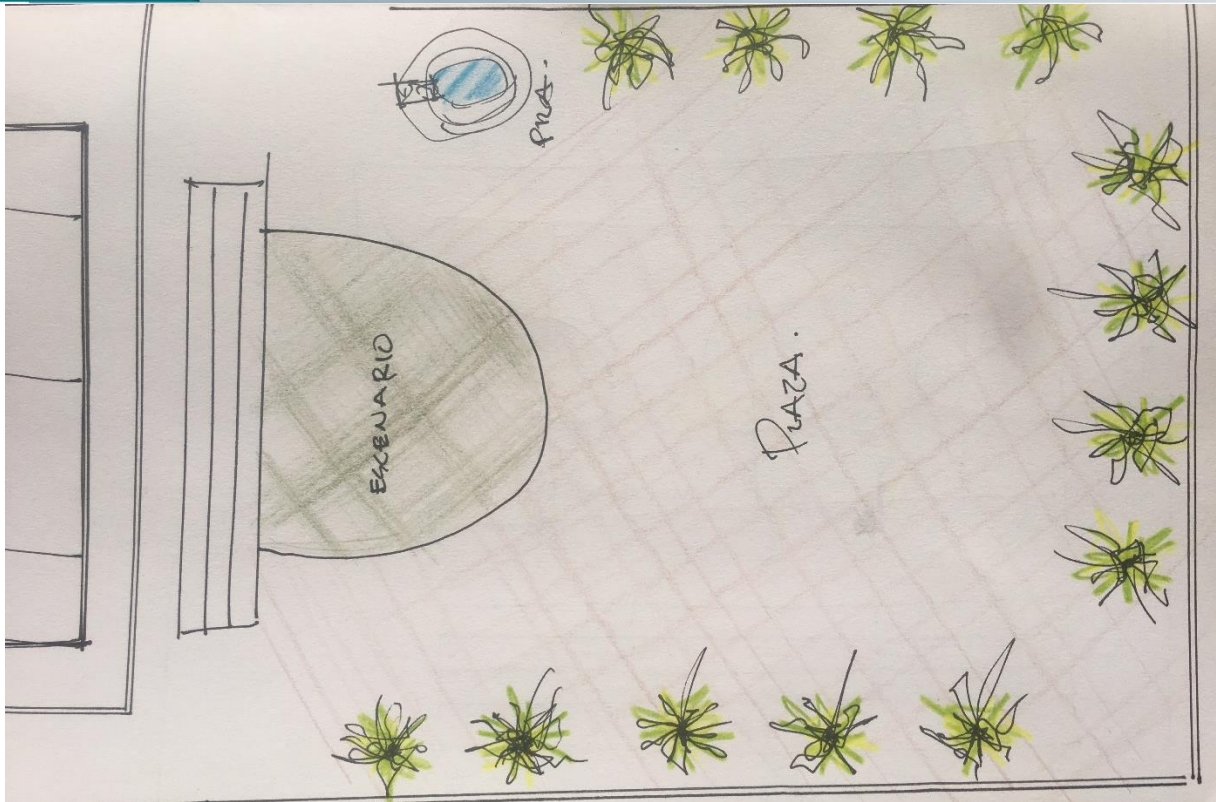
Se conservará la cancha polideportiva que se ubica dentro del parque central, siendo la única pública en todas las áreas urbanas dentro del municipio, en donde se desarrollan diversos torneos de papi futbol y basquetbol principalmente, estas actividades son parte del entretenimiento de la población, principalmente los fines de semana, quienes observan los encuentros deportivos parados a la orilla de la cancha en el perímetro de la misma, proponiendo entonces construir graderíos para la afición deportiva.





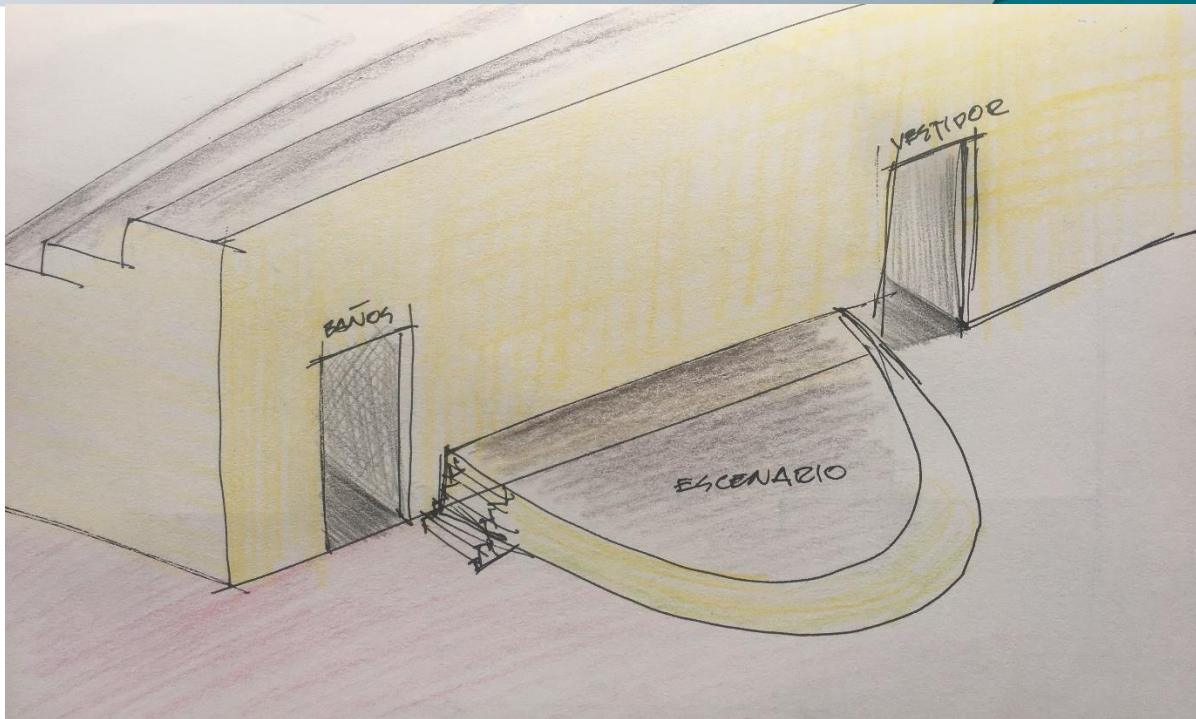
Para el área de eventos sociales y culturales se propone el establecimiento de una plaza pública cultural, en donde se localizan los caminamientos en el parque actualmente, desplazando el área de vegetación hacia los extremos del parque para conseguir el espacio necesario para la aglomeración de personas de manera segura y cómoda.





Para la ubicación de los servicios sanitarios públicos, al igual que los vestidores para los eventos deportivos o culturales, se utilizarán los graderíos del área deportiva, por tal razón, se ubica el escenario para la plaza de esta manera para que estos servicios puedan ser utilizados simultáneamente.

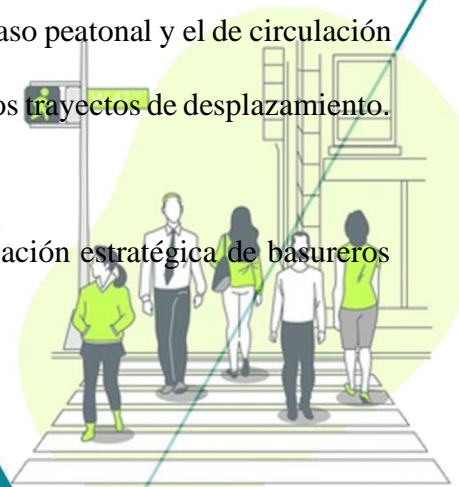




Para promover la seguridad ciudadana y evitar los focos de inseguridad, se propone implementar luminarias led con funcionamiento solar y así evitar la contaminación visual con el paso de múltiples cables colgados entre postes. Las luminarias tendrán una altura de cuatro metros sobre el piso terminado para las áreas peatonales y de seis metros para el paso vehicular. El espaciamiento entre luminarias debe permitir la correcta iluminación entre las mismas, se permitirá colocar luces sobre el área de acera a nivel de piso, para resaltar la arquitectura y la vegetación.

Se contarán con bancas en las áreas de vegetación en el perímetro de la plaza pública para promover la permanencia en el lugar, así también se propone colocar bancas en el desarrollo de las nuevas calles y avenidas urbanas, en el área de vegetación entre el paso peatonal y el de circulación en bicicletas para promover la socialización y áreas de descanso en los trayectos de desplazamiento.

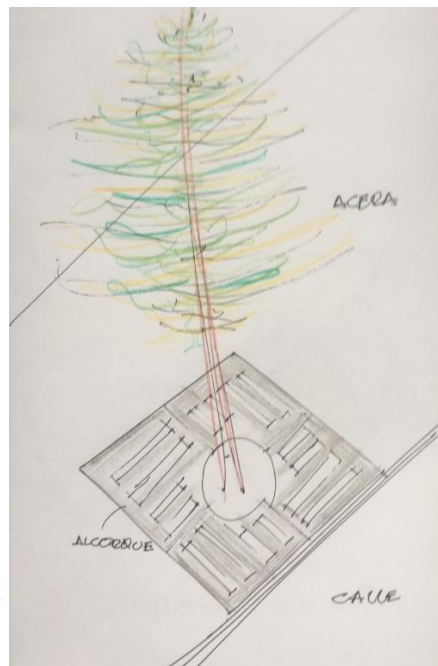
Para mantener el ornato de la nueva ciudad, se propone la ubicación estratégica de basureros



separativos entre desechos orgánicos y desechos inorgánicos.

Al existir un cambio de vías y restringir la doble circulación vehicular a un solo sentido en las calles y avenidas, será necesario colocar la señalización de tránsito correspondiente, además es importante indicar la señalización donde se permita la circulación en bicicleta y donde está prohibido o se restringe para desplazamiento peatonal. También deberá indicarse la señalización horizontal con pintura termoplástica o pintura de tráfico alto, en los pasos de cebra, señalización de bicicletas y demás en piso o área de rodadura. Se prohíbe cualquier otro tipo de rótulo que no sea las señalizaciones de tránsito o rótulos oficiales. Estos deberán cumplir con los estándares universales de señalización, así también los colores y dimensiones.

Se colocarán protectores debajo de los árboles, estos también sirven para absorber el agua, técnicamente conocidos como alcorques. Las formas y dimensiones serán dadas por el proyectista de acuerdo con las características y existencias en el mercado.



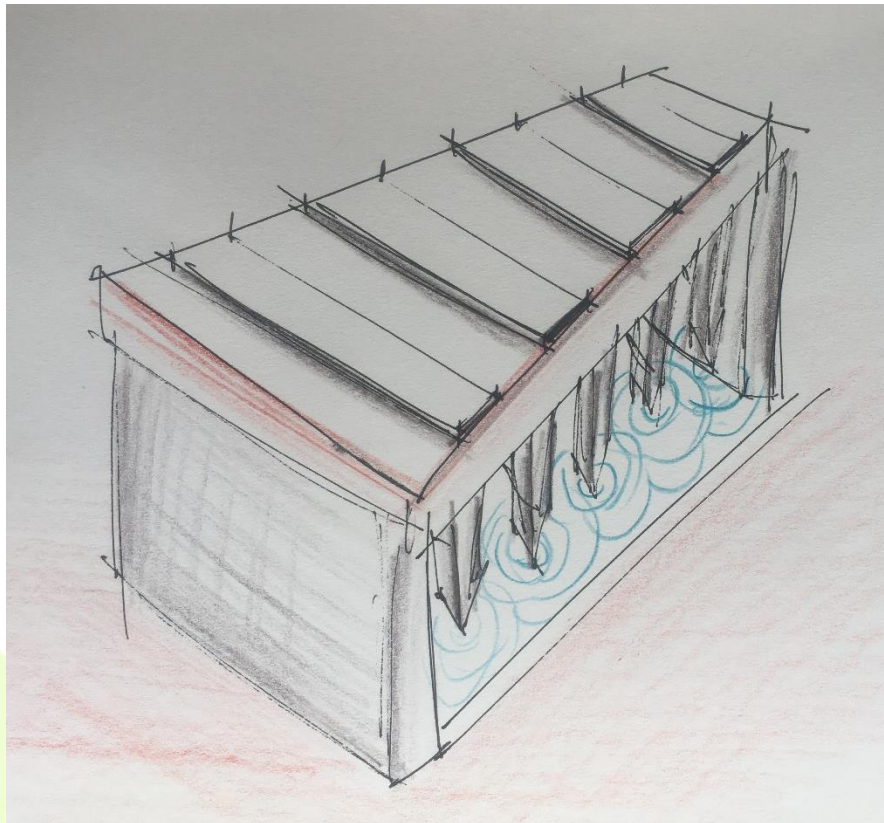
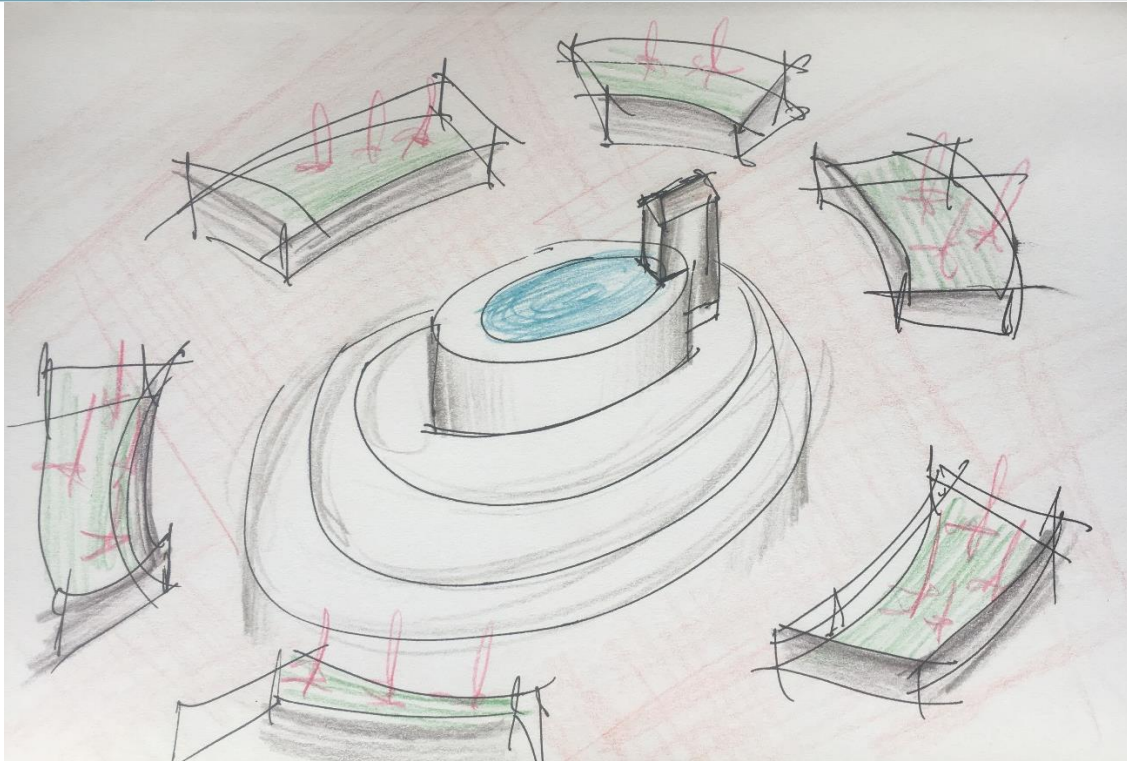
Para brindar una barrera de seguridad entre las áreas de circulación de vehículos y la de bicicletas se colocarán bolardos de tubo cuadrado HG de 4", fundidas de concreto en el interior, se instalará iluminación en cada elemento para mejorar la delimitación de la calle.

Para evitar que los incidentes por incendios sean catastróficos se colocarán hidrantes, para contribuir con el trabajo de los bomberos voluntarios en el combate a los incendios. Los hidrantes deben estar colocados en lugares fácilmente accesibles, fuera de los espacios destinados a la circulación y estacionamiento de vehículos, deben estar debidamente señalizados. La distancia máxima que deberán tener es de 200 metros entre cada uno.

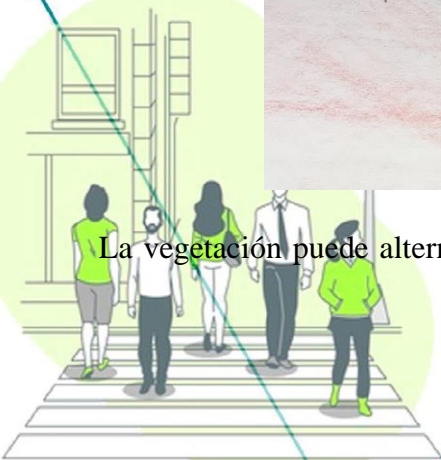
Para el área de la plaza pública deberán contemplarse jardineras para contribuir a la generación de paisajes construidos, estos elementos también deben apoyar al ornato de la ciudad.

Para la preservación del elemento de mayor relevancia histórica dentro del parque se construirá fuentes o estanques para resaltar este ícono comunitario, debe realizarse un trabajo de restauración al estanque que se encuentra en el parque actualmente. Además, como elemento decorativo y para dar la importancia al nombre del parque, se realizará una fuente con analogía de marimba, en alusión al compositor Mario Ricardo Barrios.





La vegetación puede alternarse en dos especies distintas para contrastar en formas y colores.

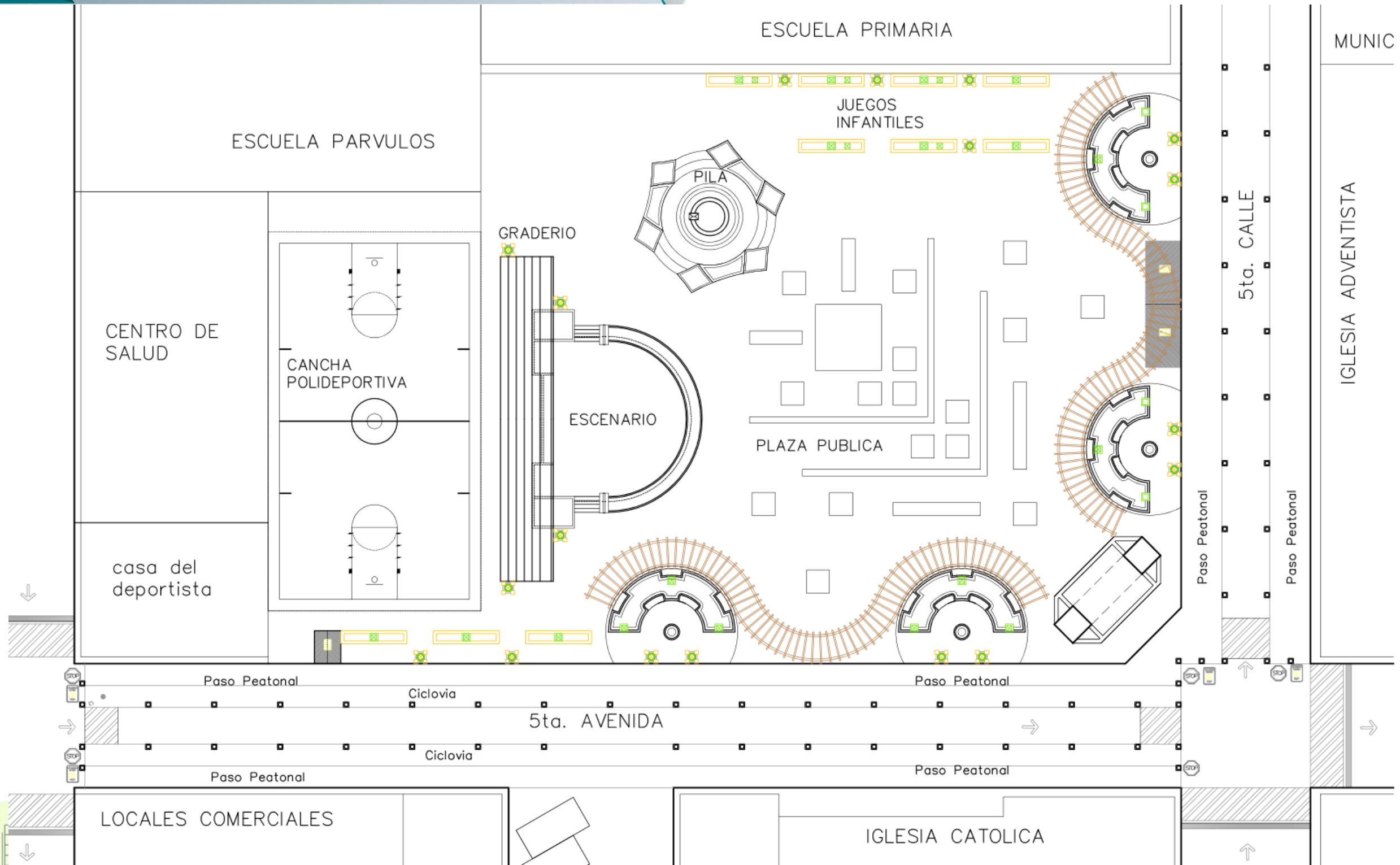


Deberán incluirse especies para jardín específicamente para que estos elementos no sobrepasen los cuatro metros de altura y diámetro, esto porque la conformación de las construcciones forma una arquitectura horizontal. El espaciamiento entre árboles para la plaza pública será con base al diseño y en las calles será a cada seis metros en los lugares donde pueda contarse con esa secuencia, esta medida podrá variar en los casos que existan ingresos vehiculares a casas o edificios y en los especiales que deben ser justificados.

5.3. Propuesta de diseño de plaza pública

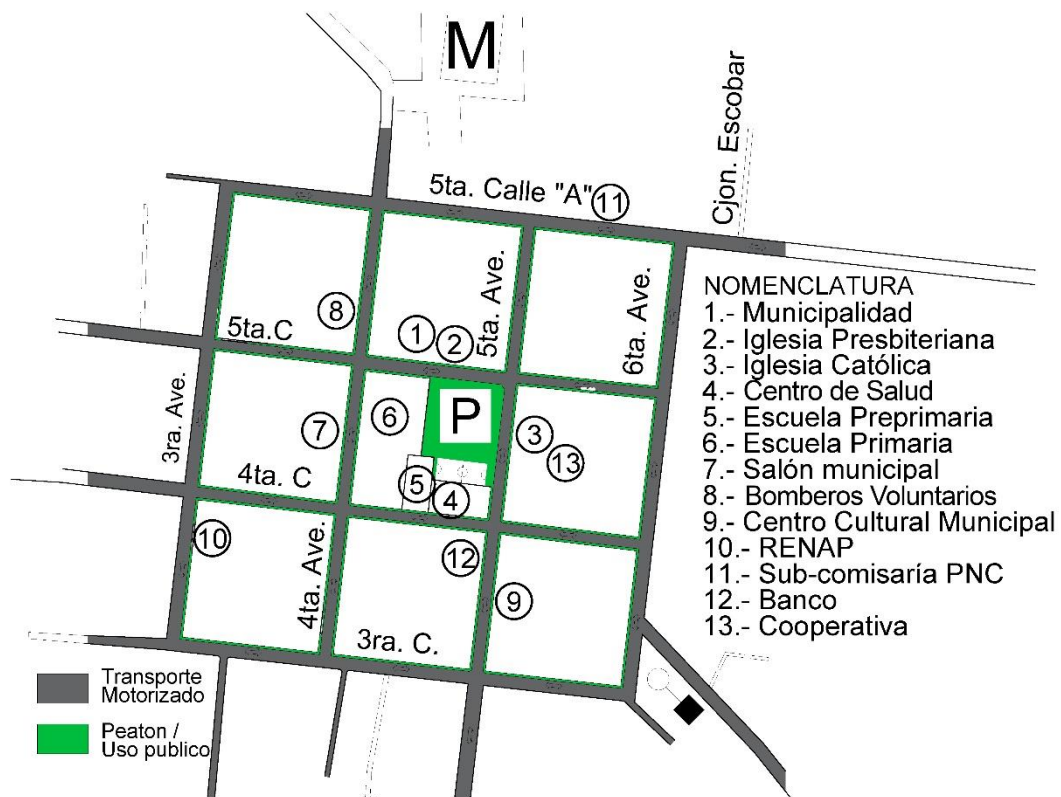
Desde el punto de vista urbano y social, se busca construir una mejor calidad de vida para la ciudadanía del municipio de La Esperanza, evitando la fragmentación que existe en este momento entre las personas que se desplazan a pie, caminando entre los vehículos a los cuales se le brinda la mayor atención en las calles y avenidas, como resultado de la informalidad urbana. Se pretende mejorar las condiciones urbanas para promover la convivencia de la ciudadanía, promoviendo un enfoque y percepción de seguridad ciudadana, para todo esto es importante incluir programas de barrio, con una orientación a la cultura del lugar.





5.4. Diseño urbano de supermanzana

Como una propuesta de rescate urbano del centro de la población se propone implementar un diseño de supermanzana en la traza central, como se ha mencionado en múltiples ocasiones las calles y avenidas del municipio de La Esperanza reciben un 95 % de atención para la movilización motorizada, lo que produce altos grados de contaminación auditiva y ambiental. Para reducir el ruido a niveles admisibles de (65 decibeles, ruido diurno admisible)⁶³ como lo indica Rueda, hay que convertir las vías a calle vecinal, sin la necesidad de comprometer el funcionamiento del sistema urbano.



⁶³ Rueda, Salvador. *La supermanzana, nueva célula urbana para la construcción de un nuevo modelo funcional y urbanístico de Barcelona. Definición y origen de las supermanzanas.* Barcelona. Noviembre de 2016.



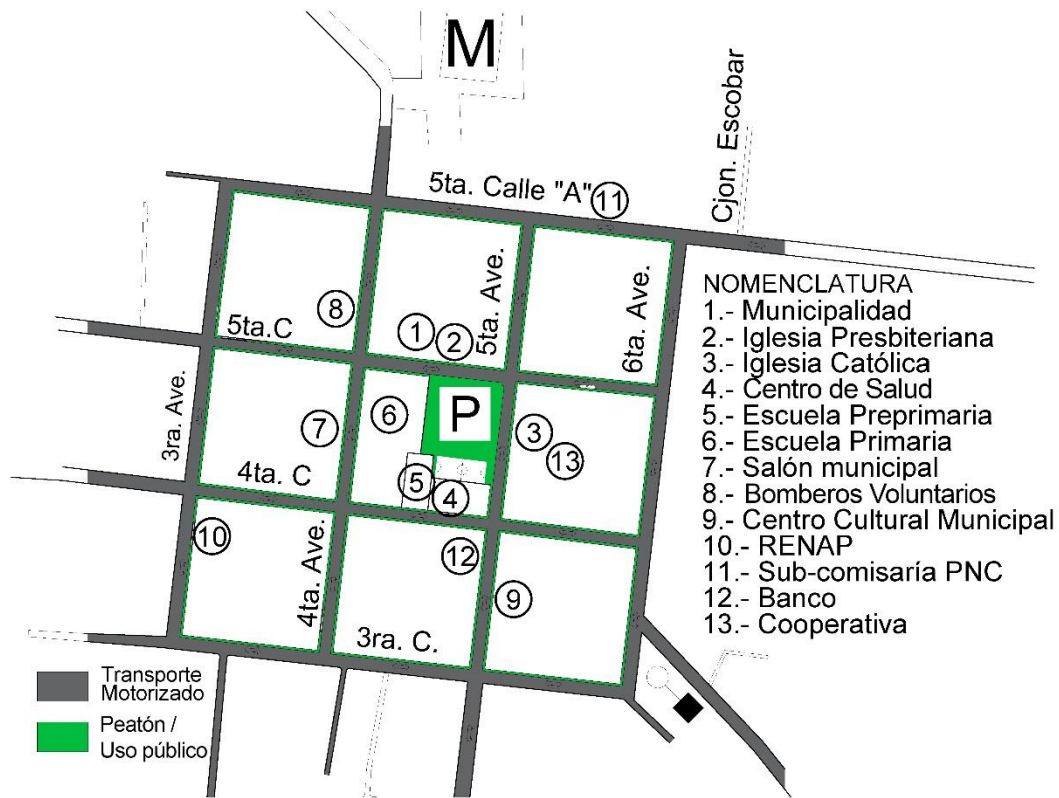


Imagen 41. Situación actual del centro urbano de La Esperanza, Quetzaltenango

Fuente: elaboración propia

Con la unificación de las nueve manzanas centrales, se promueve el ejercicio de todos los derechos que la ciudad ofrece, procurando definir una red de vías básicas que a su vez conecten con los demás destinos de la población. En esta propuesta se induce a que los vehículos de paso no atraviesen la ciudad, obligando a circular en la circunscripción de la supermanzana sin restricción alguna y los accesos motorizados al interior se originan solo en el caso de ser destino u origen desde las vías internas, con este concepto se reduce considerablemente la contaminación visual y auditiva, librando hasta un 60 % del espacio al paso motorizado, para equilibrar con el desplazamiento a pie y en bicicleta, incluyendo nuevos usos y derechos del ciudadano.



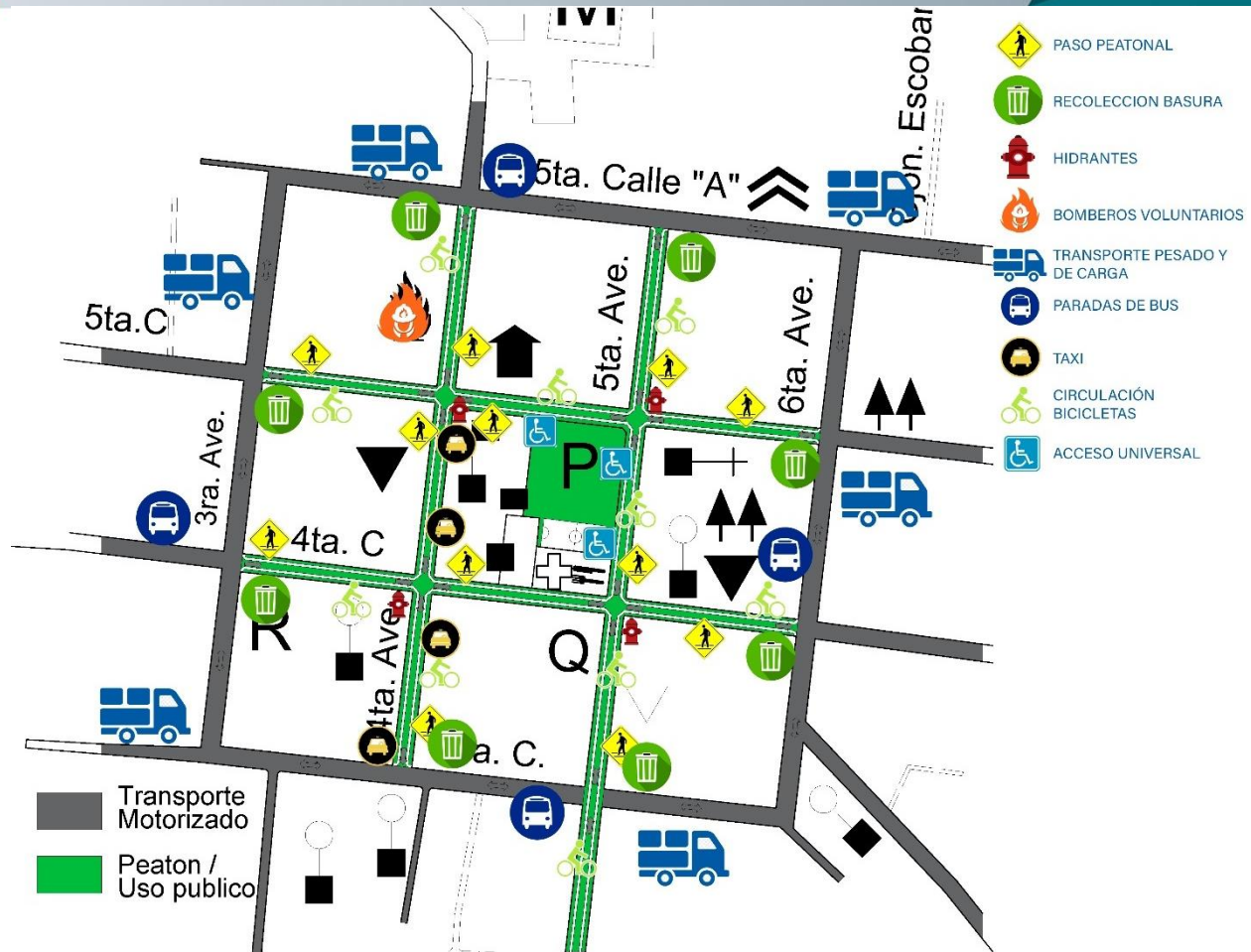
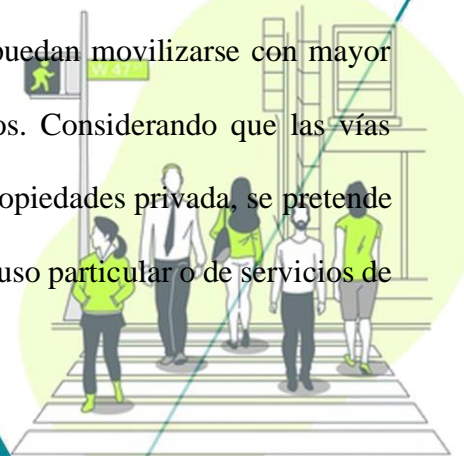


Imagen 42. Supermanzana del municipio de La Esperanza

Fuente: elaboración propia

5.5. Propuesta de uso de las vías internas

La propuesta de uso para las vías internas de la supermanzana y de la vía de acceso al centro de la población por la avenida principal desde la RN-1 o primera calle de la zona 1, ofrece un uso más equilibrado y seguro para ser transitado, en el cual se incluyen mobiliario urbano, vegetación y la señalización correspondiente para que los usuarios de estas vías puedan movilizarse con mayor seguridad y de una manera equilibrada en el uso de sus derechos. Considerando que las vías intervenidas tienen un mínimo de diez metros de ancho entre las propiedades privadas, se pretende destinar un ancho de 3.50 metros para la circulación motorizada de uso particular o de servicios de



emergencia, en donde podrán circular a una velocidad máxima de 30 kilómetros por hora. Se propone ocupar un ancho de 1.20 metros para circulación en bicicleta en ambos sentidos y circundantes a la circulación motorizada. En el caso donde las calles midan diez metros de ancho se ocupará dos metros para el desplazamiento peatonal en ambos lados de la calle, lo que corresponde al ancho total, para los casos donde estas medidas varíen la oscilación se verá afectada en la vía peatonal, dejando estandarizada la circulación motorizada y en bicicleta con las medidas establecidas anteriormente.

5.6. Mobiliario urbano

Para garantizar que la propuesta de diseño urbano funcione se incluye mobiliario urbano que contribuya de manera complementaria a ser un tránsito funcional y atractivo, que motive la permanencia y las actividades sociales y de convivencia ciudadana.

5.7. Cartilla vegetal

Para tener una referencia de la creación del nuevo paisaje urbano es importante poder considerar las siguientes características para la ornamentación y jardinería del presente proyecto, considerando los datos que identifican a las especies de arbustos ornamentales que son aptos para uso en jardines y que no son perjudiciales para la constitución de las carpetas de rodadura, se tomará en cuenta aquellas plantas de uso decorativo exclusivamente, un elemento importante para esta parte es sembrar azucenas, que es la flor representativa del municipio, ya que es importante en el desarrollo de las actividades sociales y culturales por lo que describe en la ilustración del escudo municipal, como se muestra en la siguiente imagen:



SIGNIFICADO DE LOS SÍMBOLOS

Estudiantes y el director de una escuela dieron la iniciativa para identificar al municipio en actividades oficiales y días festivos.



Imagen 43. Significado del escudo del municipio de La Esperanza

Fuente: Prensa Libre. 7 de abril de 2016.

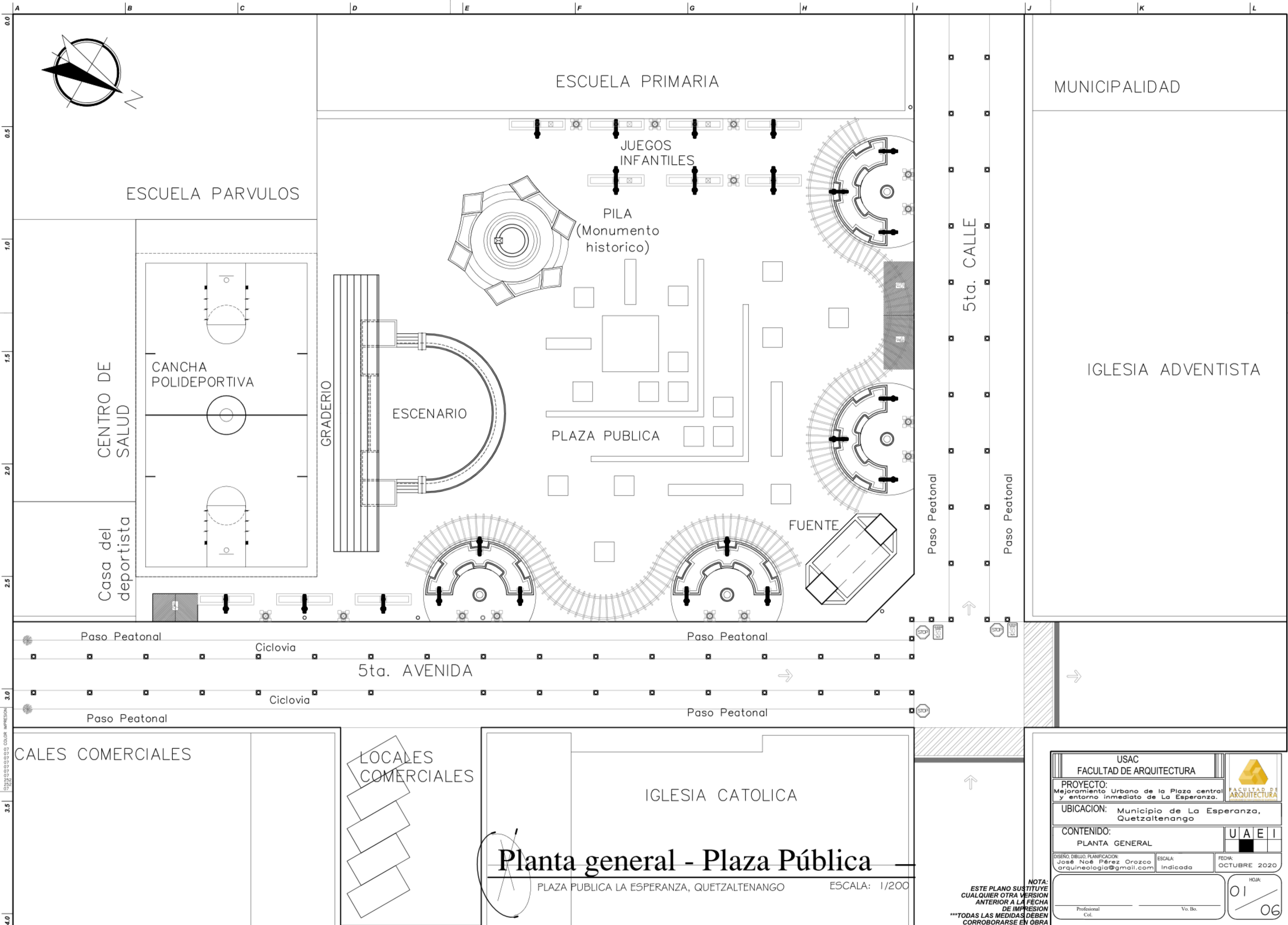


TIPO	NOMBRE CIENTÍFICO	CLIMA	COLOR	FLOR	AMBIENTE DE CRECIMIENTO	UBICACIÓN EN PROYECTO
ÁRBOLES						
CALISTEMO	Callistemon Lanceolatus	Templado	Verde medio	Si	Pleno sol	Punto focal, individualmente.
OLMO	Ulmus carpinifolia	Templado-cálido, frío	Verde oscuro	Si	Pleno sol, medio sombreada	Punto focal, individualmente.
EUCALIPTO	Eucalyptus citriodora	Templado-frío	Verde plateado	Si	Pleno sol	Punto focal, individualmente.
EUGENIAS	Eugenia SP	Templado	Verde oscuro	No	Pleno sol, medio sombreada	Punto focal, individualmente.
LIQUIDAMBAR	Liquidambar Styraciflua	Templado-frío	Verde oscuro	No	Medio sombrada	Punto focal, individualmente.
CUBRESUELOS						
HIEDRA	Hedera SP	Templado-cálido, frío	Verde claro	No	Pleno sol, medio sombreada	Cubre suelos.
VINCA MAYOR	Vinca major	Templado-cálido, frío	Verde oscuro	Si	Pleno sol, medio sombreada	Cubre suelos.
LAZOS DE AMOR	Chlorophytum comosum	Templado-cálido, frío	Verde claro-crema	Si	Medio sombrada	Cubre suelos-ornamentación.
LIRIOPE ENANO	Liriope muscari	Templado-cálido, frío	Verde oscuro	Si	Pleno sol, medio sombreada	Cubre suelos-ornamentación.
FLORES						
PLUMEROS	Calliandra tweedii	Templado	Verde oscuro	Si	Pleno sol, medio sombreada	Punto focal, ornamentación.
AMANDA	Lathyrus Odoratus Jayne Amanda	Templado-cálido, frío	Verde oscuro	Si	Pleno sol, medio sombreada	Ornamentación.
PORTULACA	Portulaca grandiflora	Templado-cálido	Verde grisáceo	Si	Pleno sol	Ornamentación.
UÑA DE GATO	Lampranthus spectabilis	Templado-cálido, frío	Verdeazuladas	Si	Pleno sol	Ornamentación.
SUCULENTAS	Echeveria elegans	Templado-cálido	Azul pálido	Si	Medio sombrada	Ornamentación.
PELARGONIO	Pelargonium	Templado-cálido	Verde medio	Si	Pleno sol	Ornamentación.
HORTENCIAS	Hydrangea Hortensia	Templado	Verde medio	Si	Medio sombrada	Ornamentación.
GERANIOS	Pelargonium zonale	Templado-cálido, frío	Verde oscuro	Si	Pleno sol, medio sombreada	Ornamentación.
AGAPANTOS	Agapanthus africanus	Templado-frío	Verde intenso	Si	Pleno sol, medio sombreada	Ornamentación.
GAZANIAS	Gazania x hybrida	Templado	Verde plateado	Si	Pleno sol	Ornamentación.

Imagen 44.: Especies acordes para el altiplano de Guatemala

Fuente: Guízar Araya, Sonia Maritza





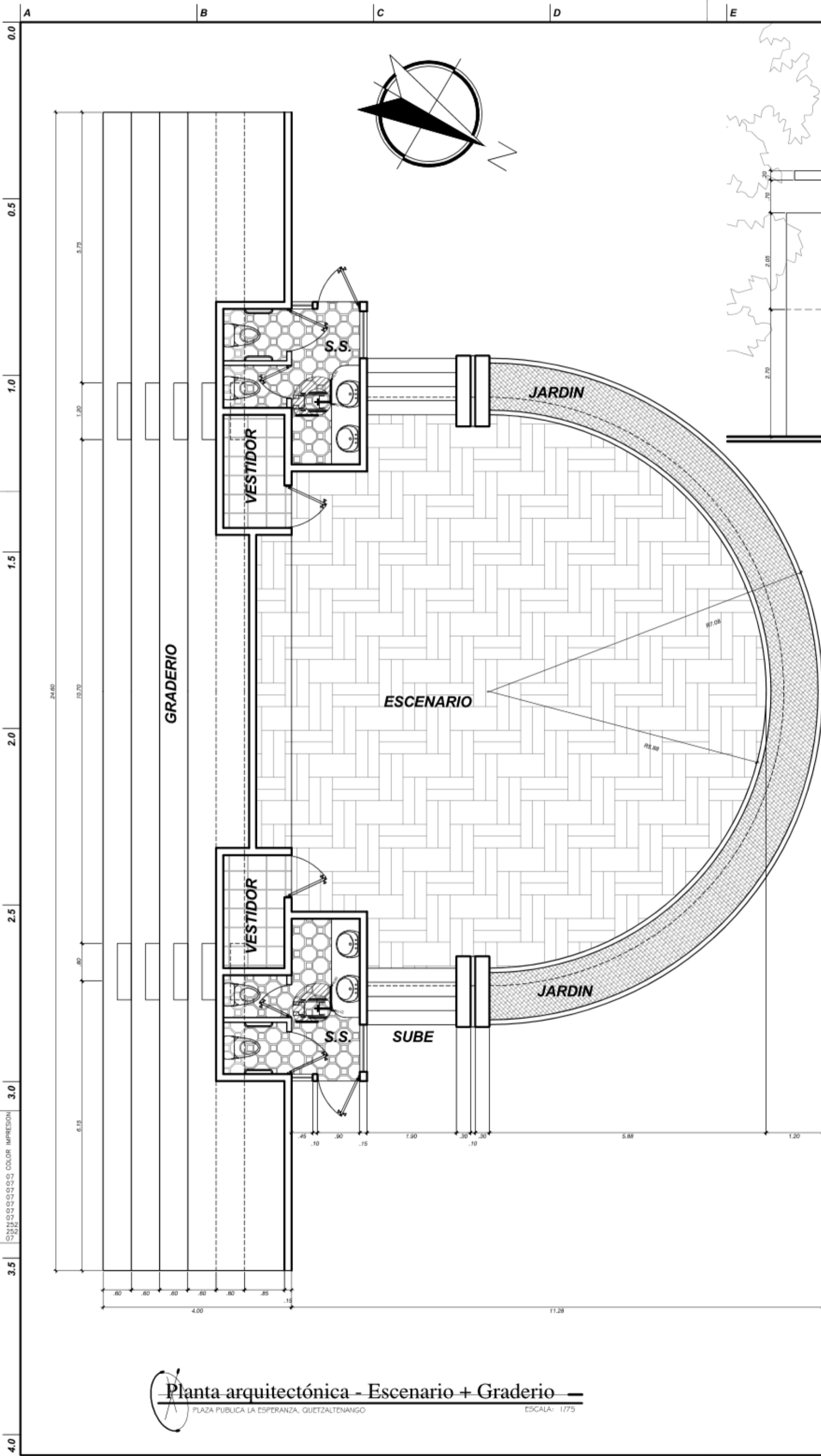
Planta general - Plaza Pública

PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/200

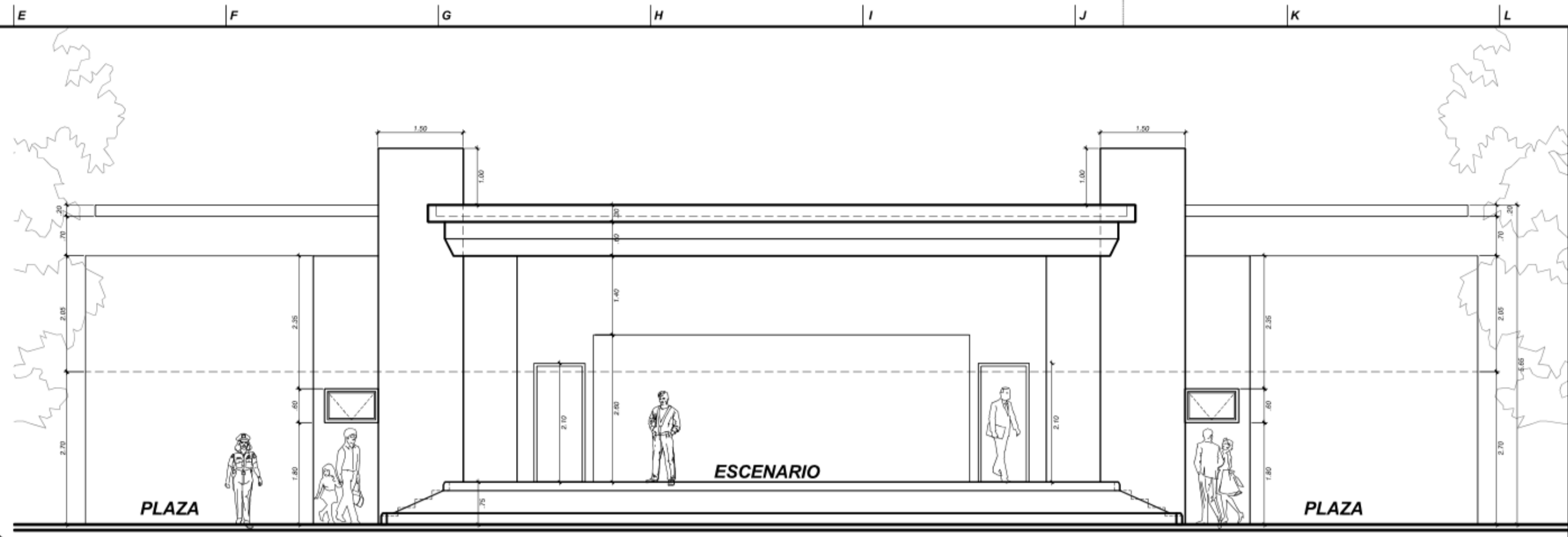
USAC FACULTAD DE ARQUITECTURA		
PROYECTO: Mejoramiento Urbano de la Plaza central y entorno inmediato de La Esperanza.		
UBICACION: Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango		
CONTENIDO: PLANTA GENERAL		U A E I <input checked="" type="checkbox"/>
DISEÑO, DIBUJO, PLANIFICACION: José Naé Pérez Orozco arquineologia@gmail.com	ESCALA: Indicada	FECHA: OCTUBRE 2020
Profesional _____ Cel. _____		Vo. Bo. _____ HOJA: 01 / 06

NOTA:
 ESTE PLANO SUSTITUYE CUALQUIER OTRA VERSION ANTERIOR A LA FECHA DE IMPRESION
 ***TODAS LAS MEDIDAS DEBEN CORROBORARSE EN OBRA

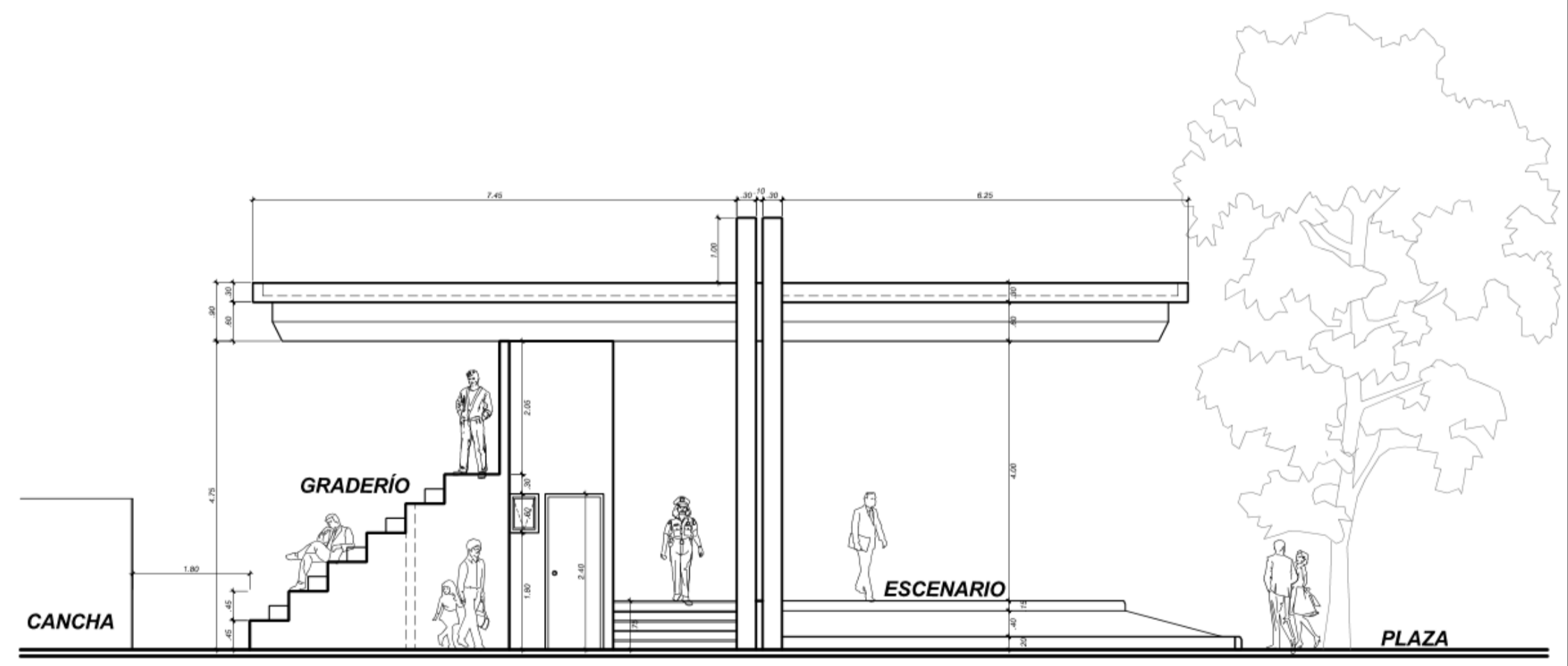
ESTA INFORMACION FUE CREADA EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE PROYECTO, PROHIBIDA SU COPIA PARCIAL O TOTAL DE SU CONTENIDO MEDIANTE COPIA FISICA O ELECTRONICA.



Planta arquitectónica - Escenario + Graderío
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/75



Elevación frontal - Escenario + Graderío
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/75

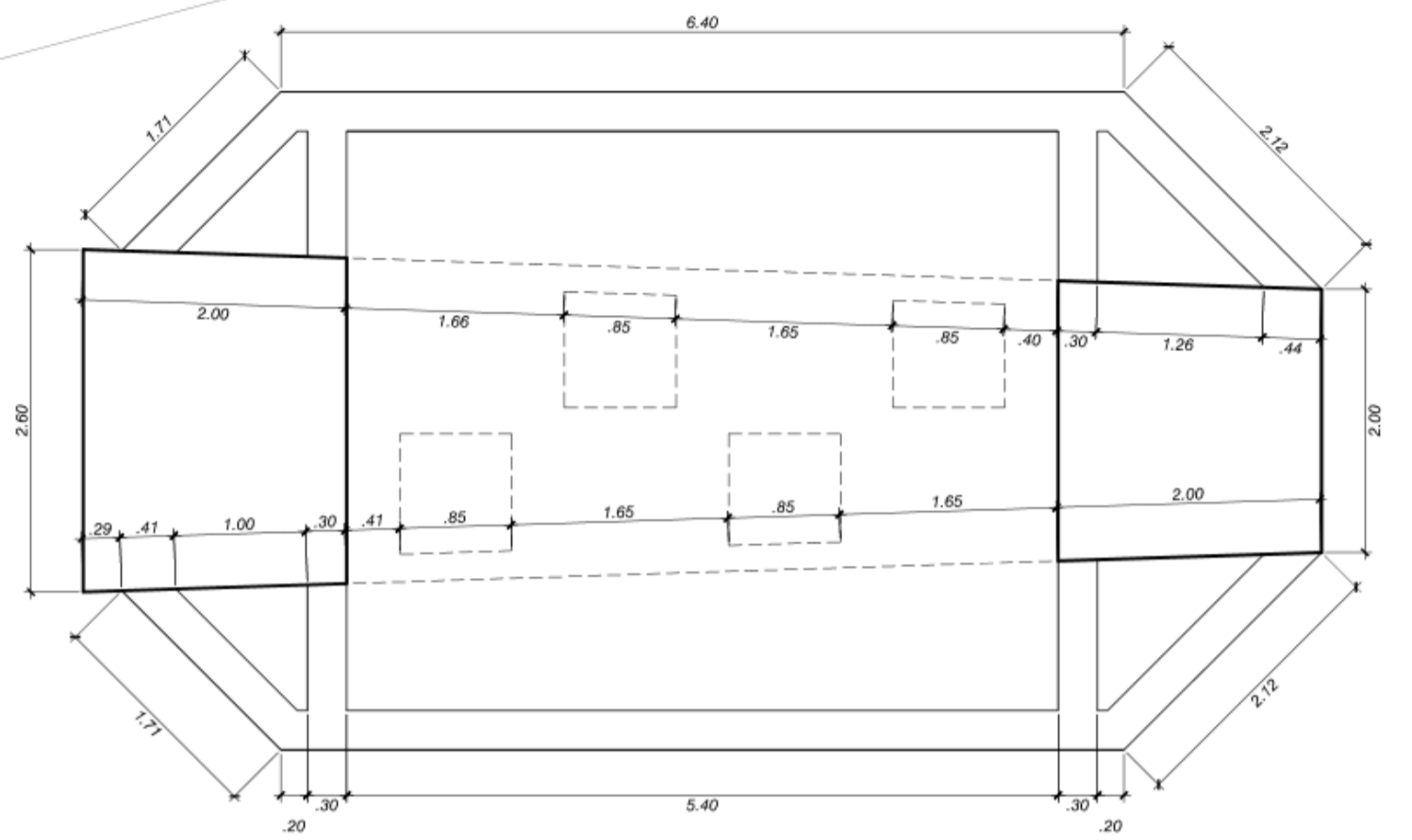
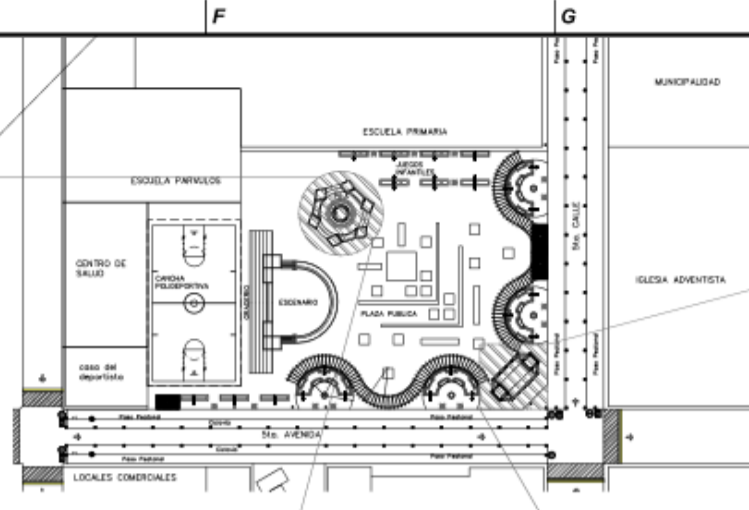
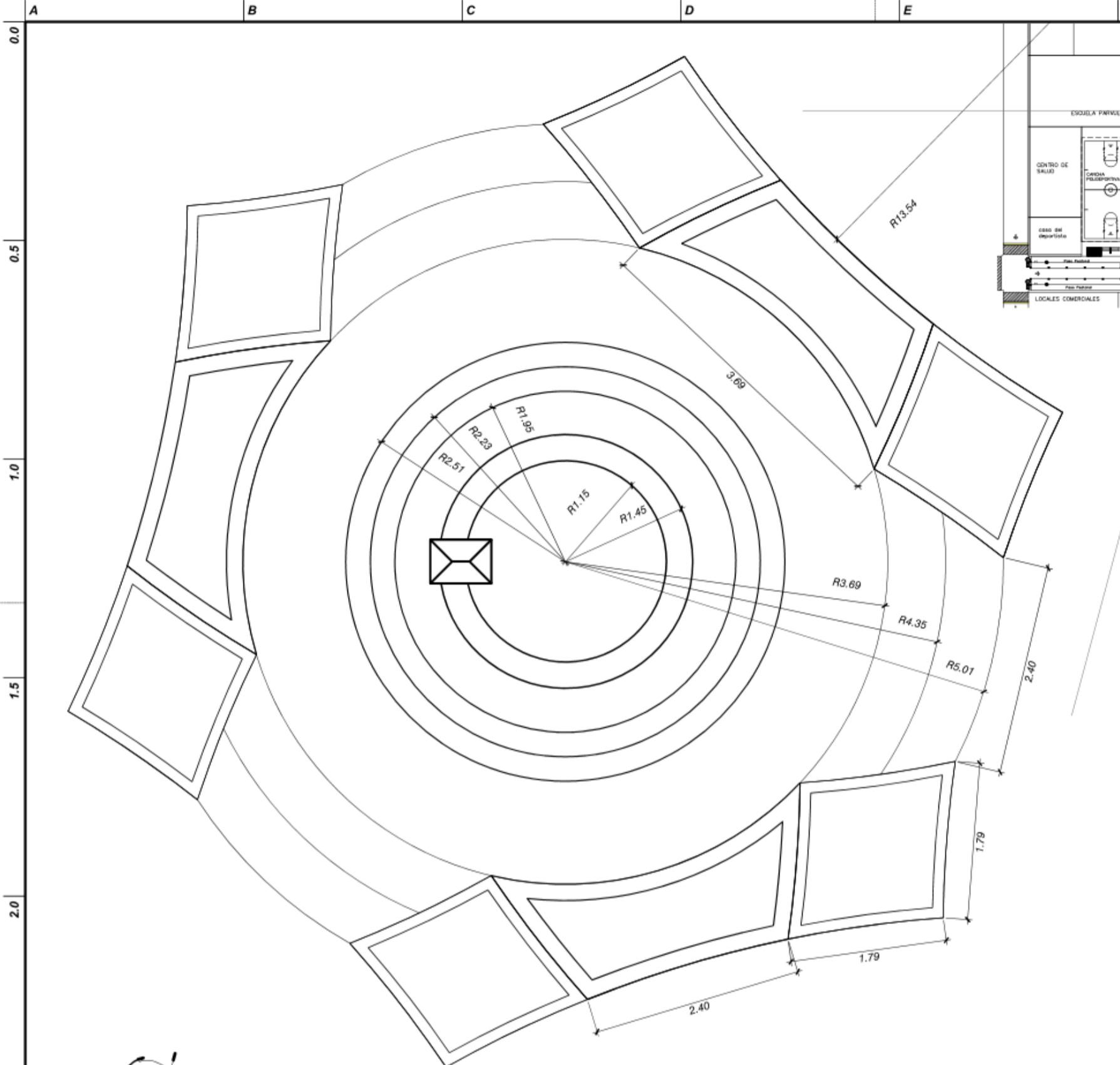


Elevación lateral - Escenario + Graderío
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/75

USAC FACULTAD DE ARQUITECTURA		
PROYECTO: Mejoramiento Urbano de la Plaza central y entorno inmediato de La Esperanza.		
UBICACION: Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango		
CONTENIDO: ESCENARIO + GRADERIO		U A E I [] [] [] []
DISEÑO, DIBUJO, PLANIFICACION: José Noé Pérez Orozco arquineologia@gmail.com		ESCALA: Indicada FECHA: OCTUBRE 2020
Profesional: _____ Cel.: _____		Vo. Bo. _____ HOJA: 02 / 06

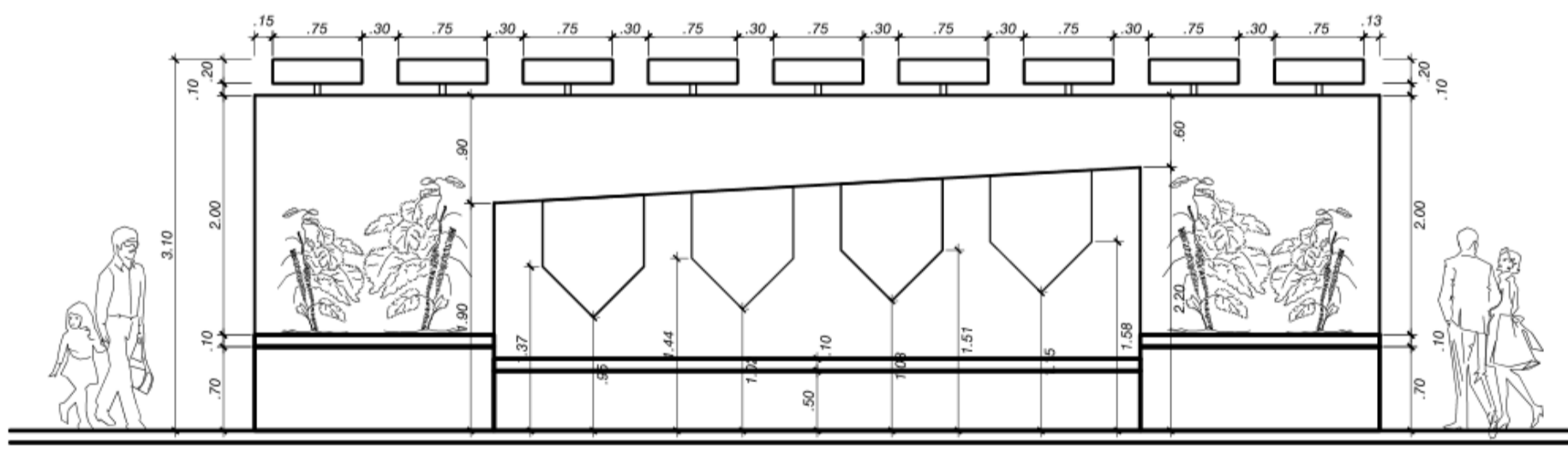
NOTA:
 ESTE PLANO SUSTITUYE CUALQUIER OTRA VERSION ANTERIOR A LA FECHA DE IMPRESION
 ***TODAS LAS MEDIDAS DEBEN CORROBORARSE EN OBRA

ESTA INFORMACION FUE CREADA EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE PROYECTO. PROHIBIDA SU COPIA PARCIAL O TOTAL DE SU CONTENIDO MEDIANTE COPIA FISICA O ELECTRONICA.

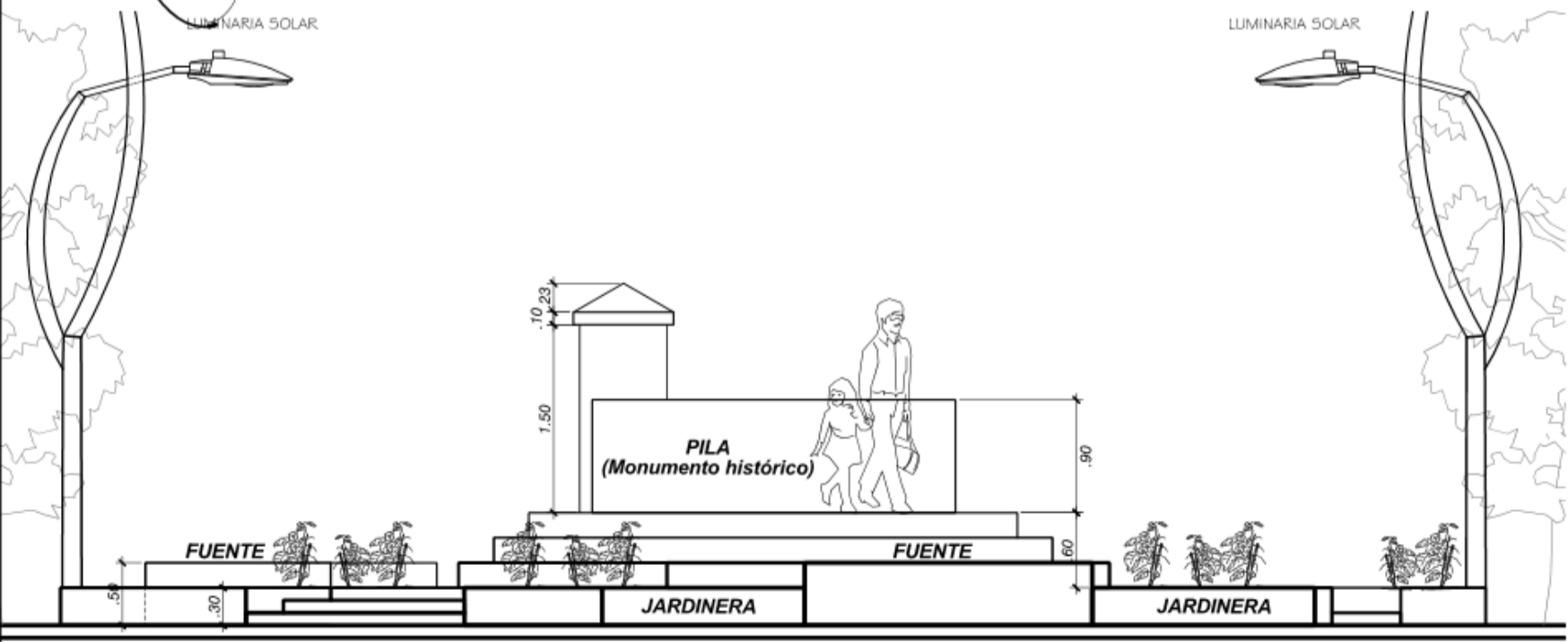


Planta - Fuente (Marimba)
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/50

Planta - Pila (monumento histórico)
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/50



Elevación - Fuente (Marimba)
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/50

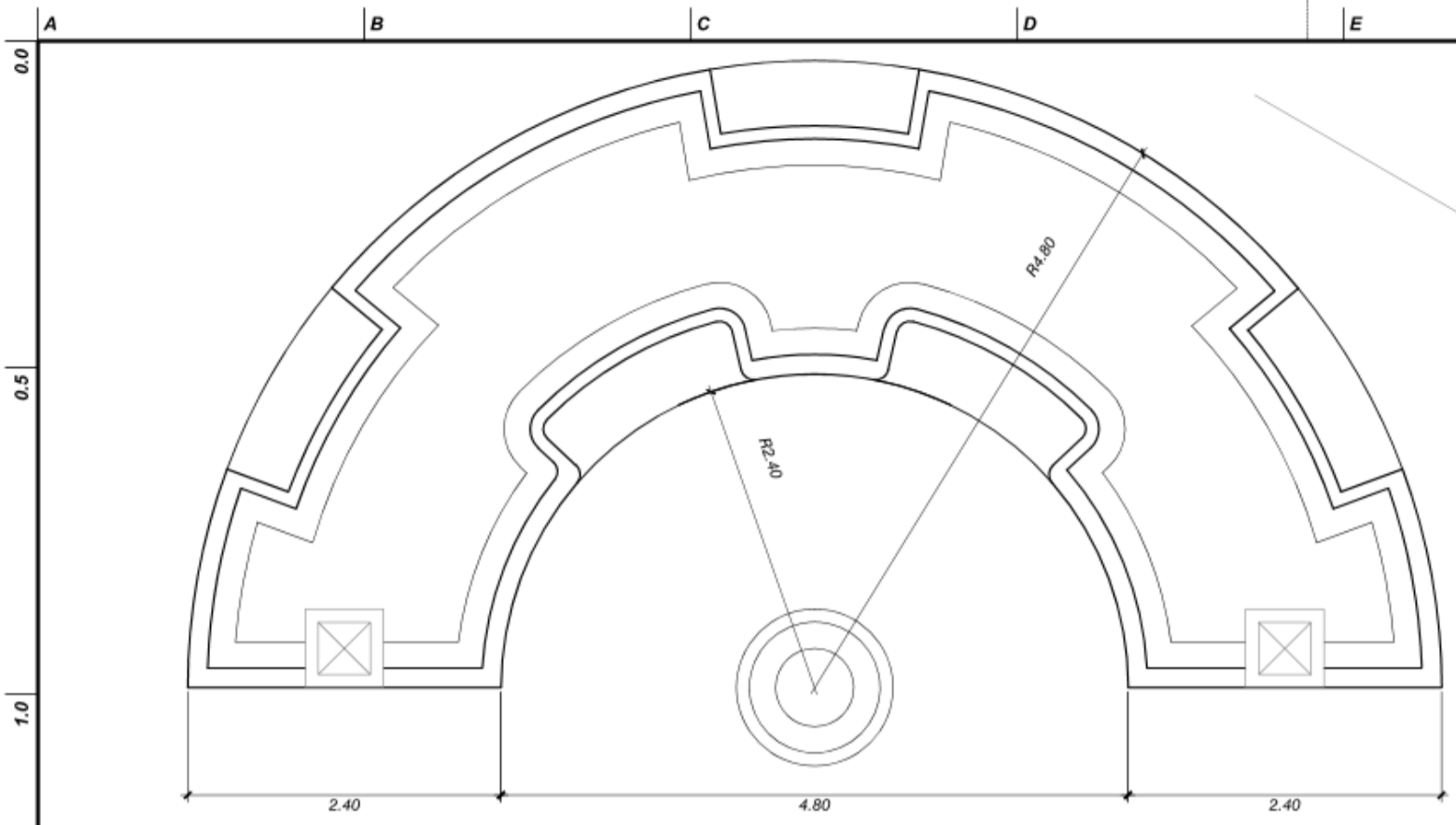


Elevación - Pila (monumento histórico)
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/50

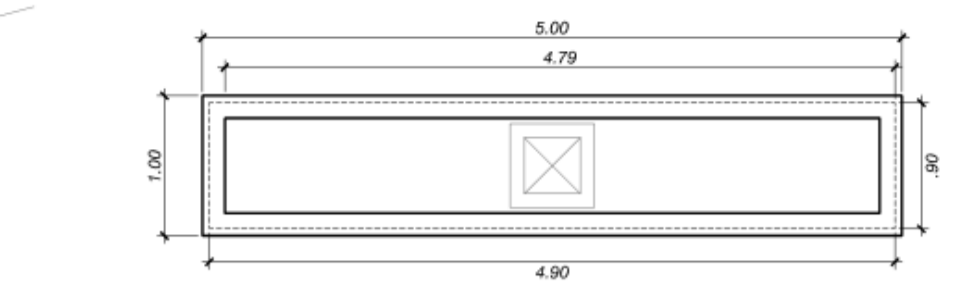
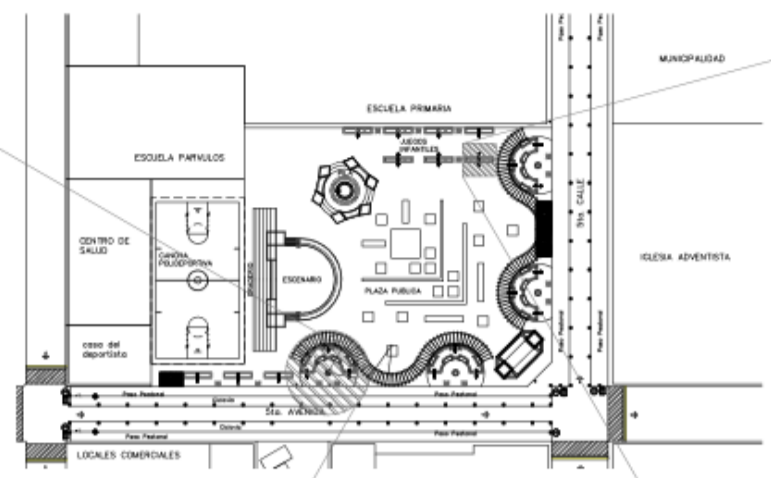
USAC FACULTAD DE ARQUITECTURA		
PROYECTO: Mejoramiento Urbano de la Plaza central y entorno inmediato de La Esperanza.		
UBICACION: Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango		
CONTENIDO: PILA + FUENTE		U A E I [] [] [] []
DISEÑO, DIBUJO, PLANIFICACION: José Noé Pérez Orozco arquineologia@gmail.com		ESCALA: Indicada
FECHA: OCTUBRE 2020		HOJA: 03 / 06
Profesional: _____ Cel.: _____		Vo. Bo. _____

NOTA:
 ESTE PLANO SUSTITUYE
 CUALQUIER OTRA VERSION
 ANTERIOR A LA FECHA
 DE IMPRESION
 ***TODAS LAS MEDIDAS DEBEN
 CORROBORARSE EN OBRA

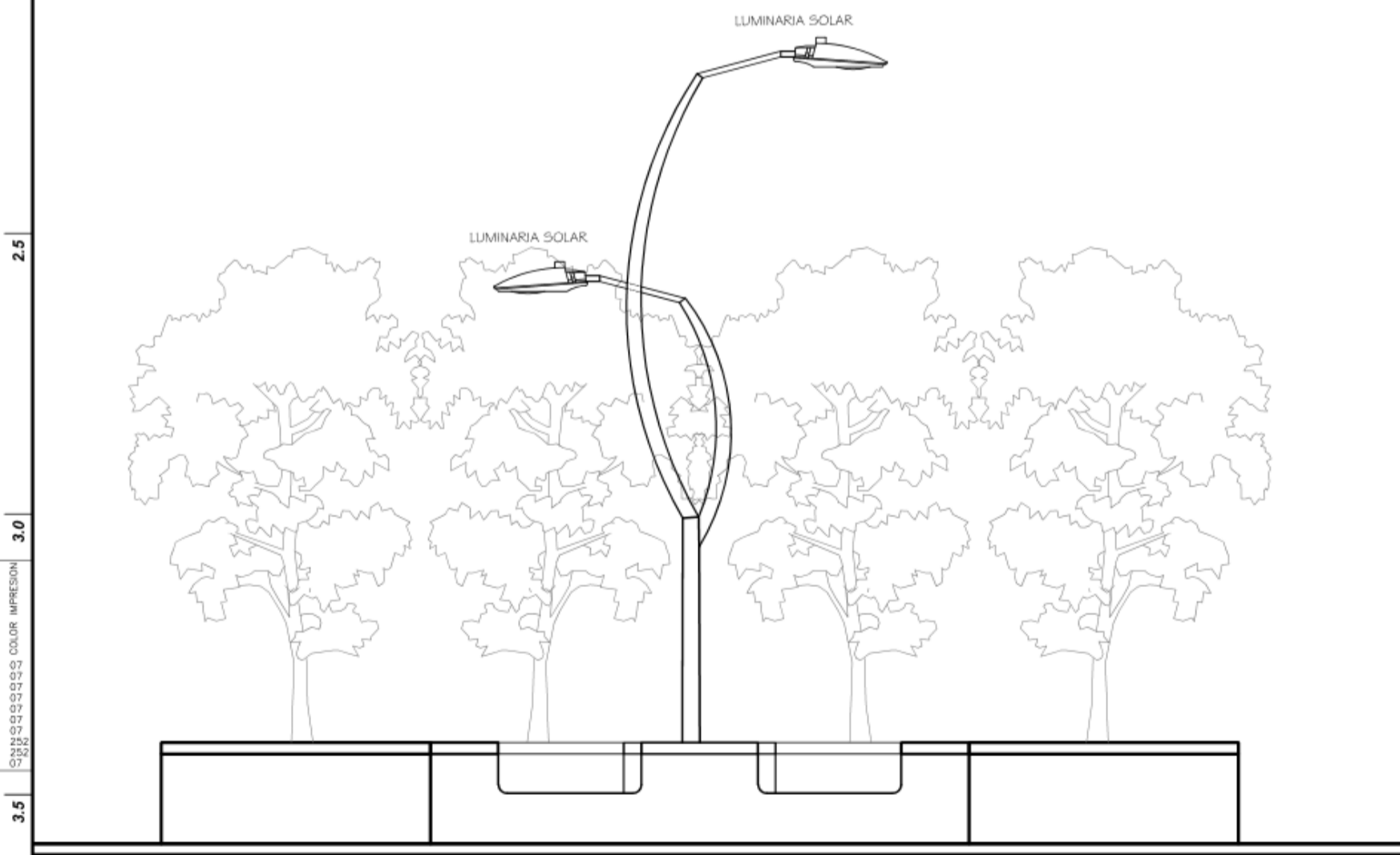
ESTA INFORMACION FUE CREADA EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE PROYECTO. PROHIBIDA SU COPIA PARCIAL O TOTAL DE SU CONTENIDO MEDIANTE COPIA FISICA O ELECTRONICA.



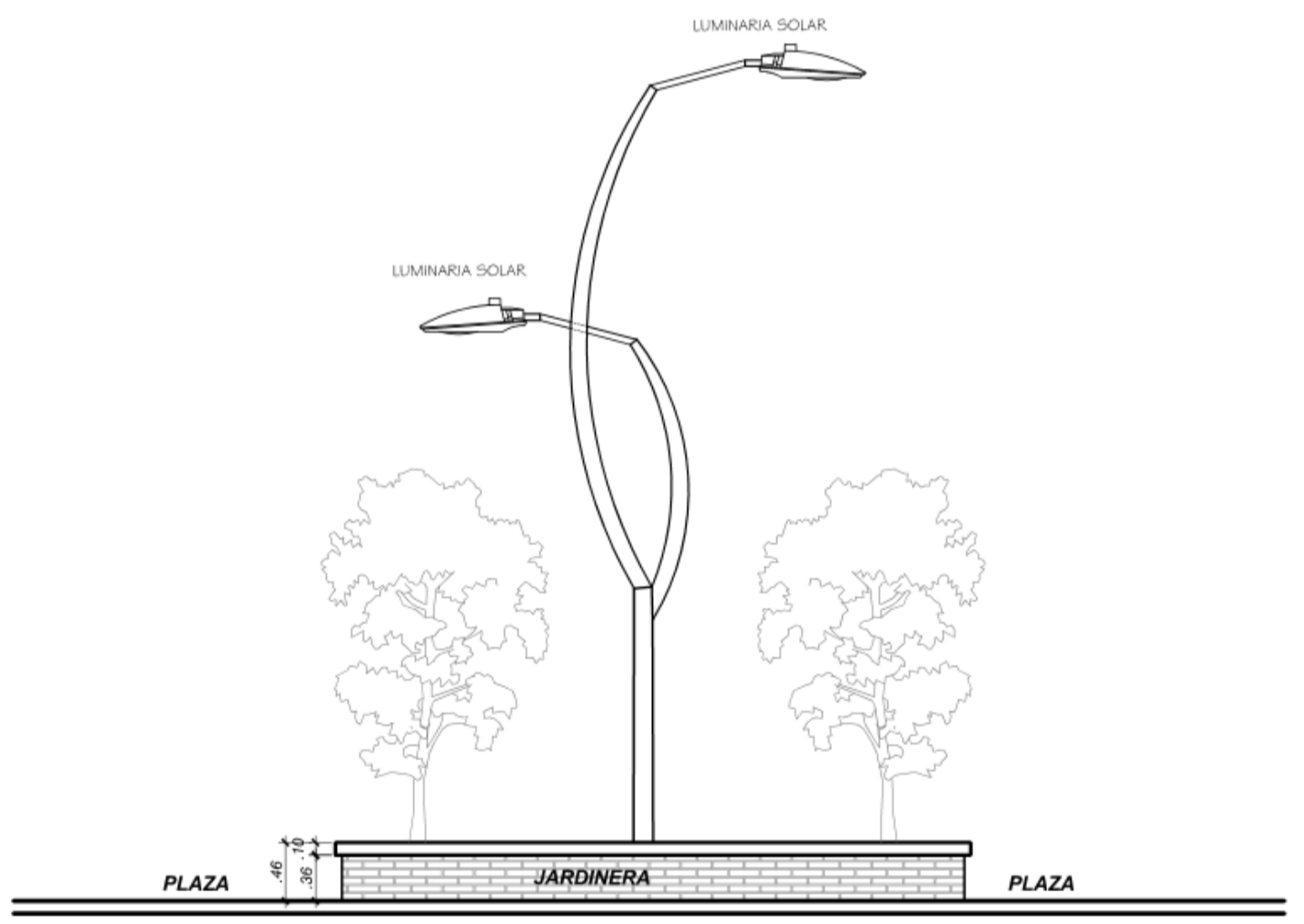
Planta - Jardinera (Circular)
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/50



Planta - Jardinera (rectangular)
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/50

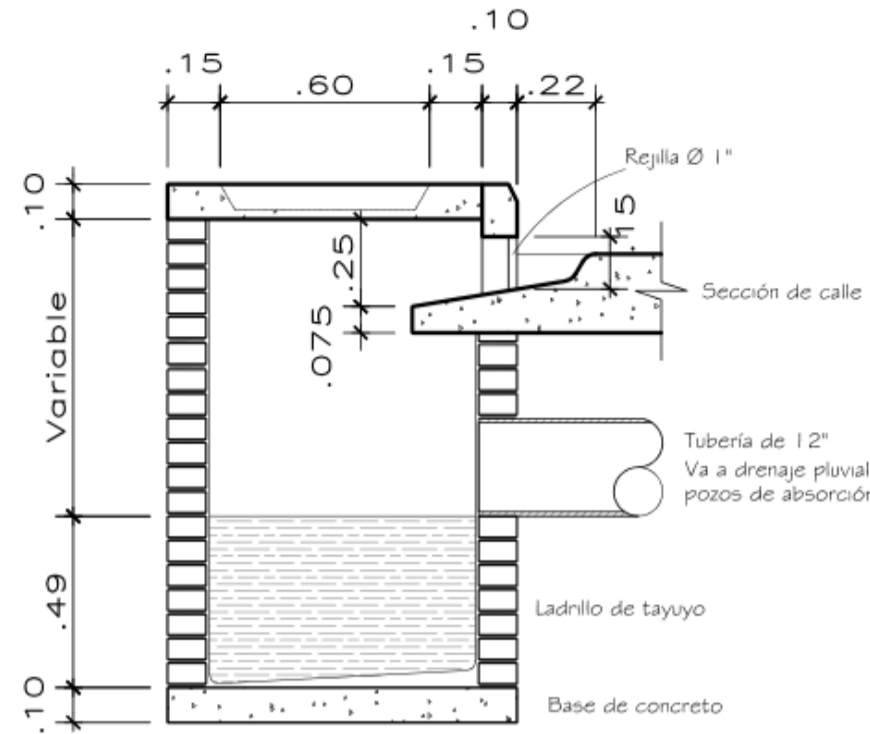


Planta - Jardinera (Circular)
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/50

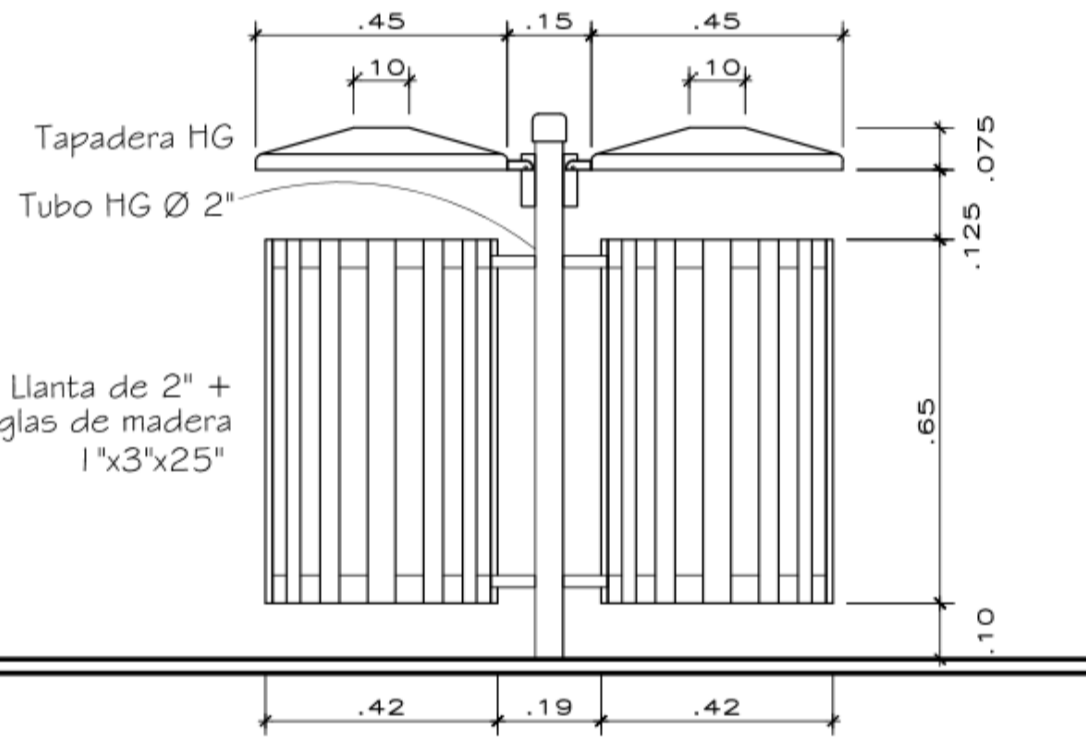


Elevación - Jardinera (rectangular)
 PLAZA PUBLICA LA ESPERANZA, QUETZALTENANGO ESCALA: 1/50

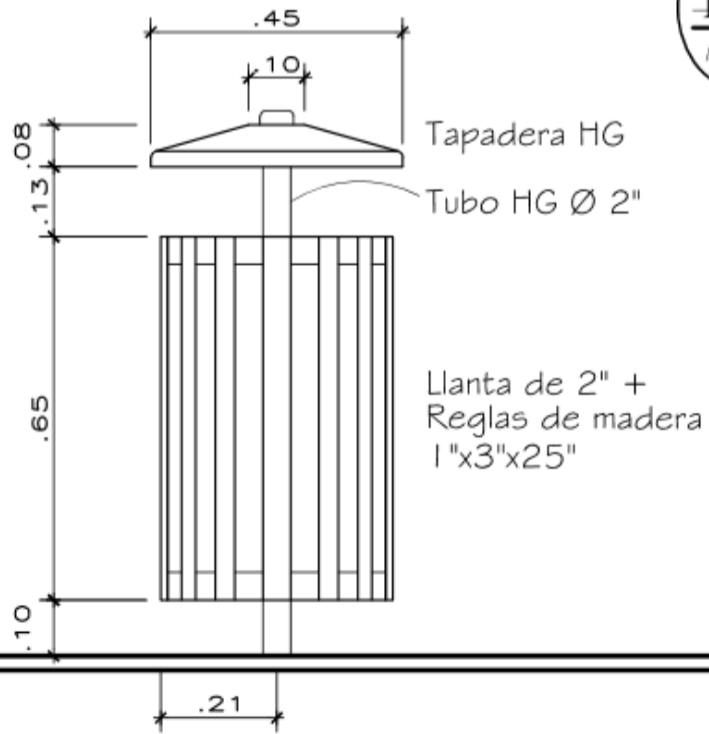
USAC FACULTAD DE ARQUITECTURA		
PROYECTO: Mejoramiento Urbano de la Plaza central y entorno inmediato de La Esperanza.		
UBICACION: Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango		
CONTENIDO: JARDINERAS		U A E I
DISEÑO, DIBUJO, PLANIFICACION: José Noé Pérez Orozco arquineologia@gmail.com	ESCALA: Indicada	FECHA: OCTUBRE 2020
NOTA: ESTE PLANO SUSTITUYE CUALQUIER OTRA VERSION ANTERIOR A LA FECHA DE IMPRESION DE IMPRESION ***TODAS LAS MEDIDAS DEBEN CORROBORARSE EN OBRA		HOJA: 04 / 06
Profesional Col.	Vo. Bo.	



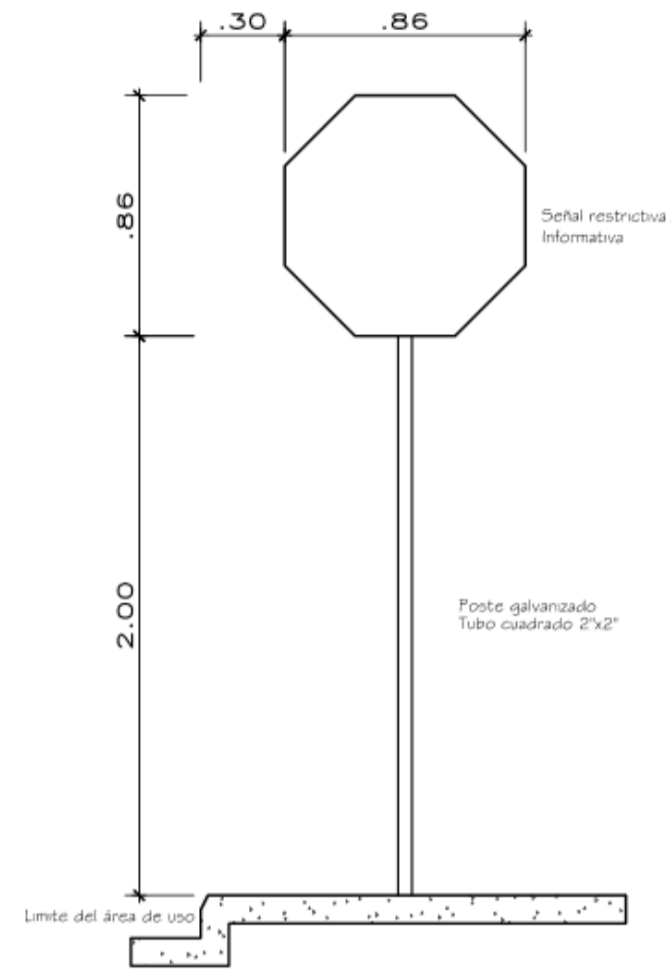
Detalle tragantes de agua —
ESCALA: 1/12.5



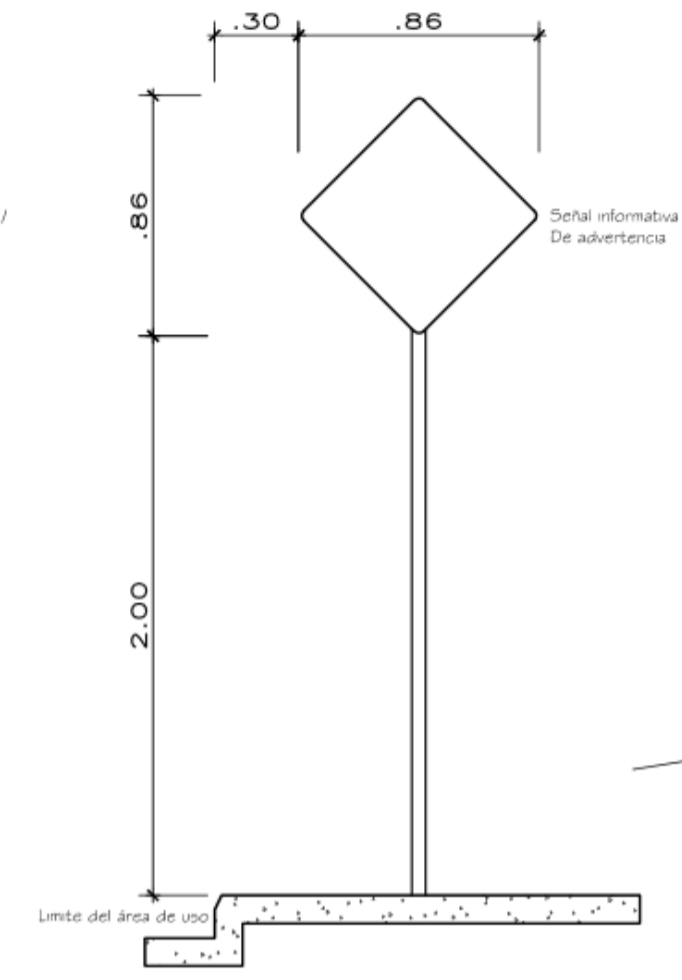
Detalle basureros —
VISTA FRONTAL ESCALA: 1/12.5



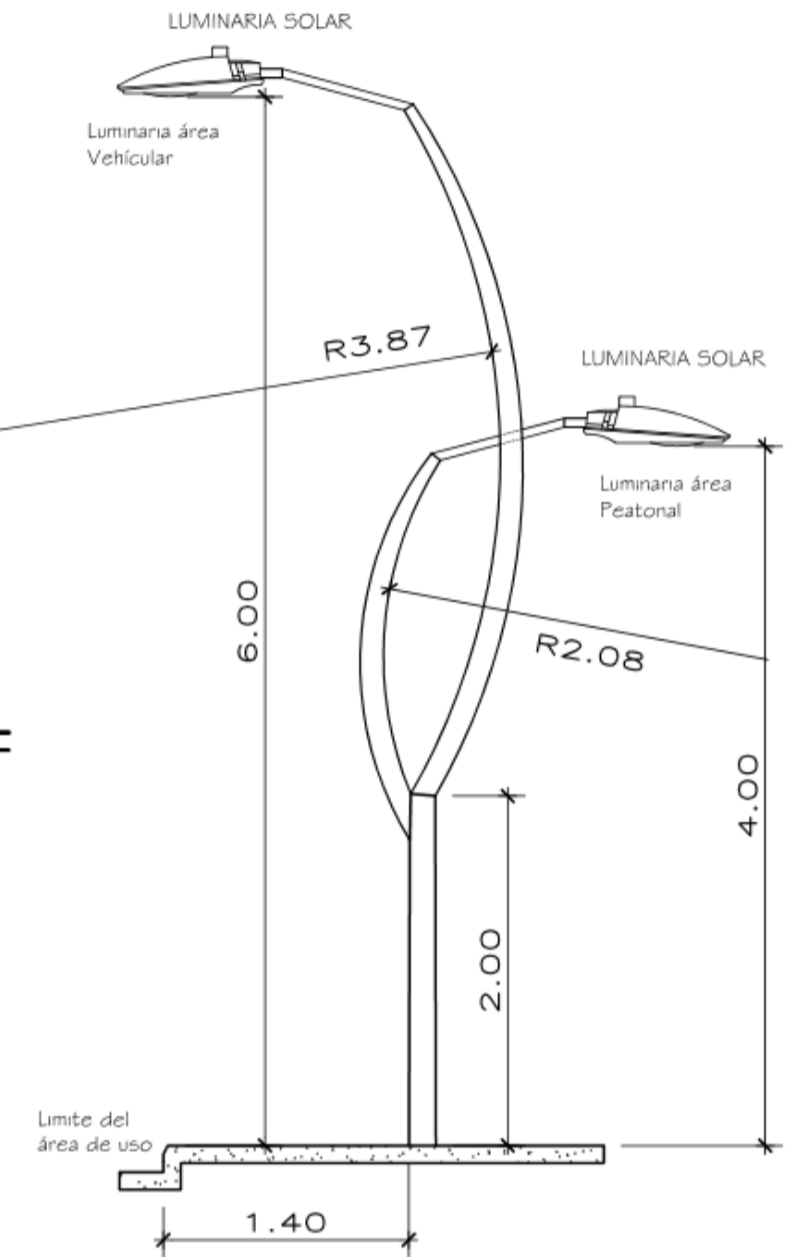
Detalle basureros —
VISTA LATERAL ESCALA: 1/12.5



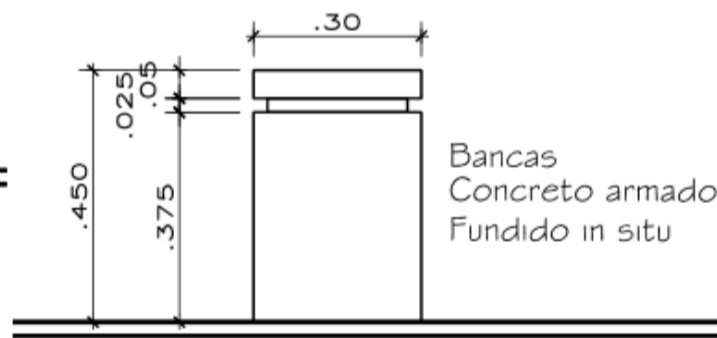
Detalle señalización vertical —
ESCALA: 1/20



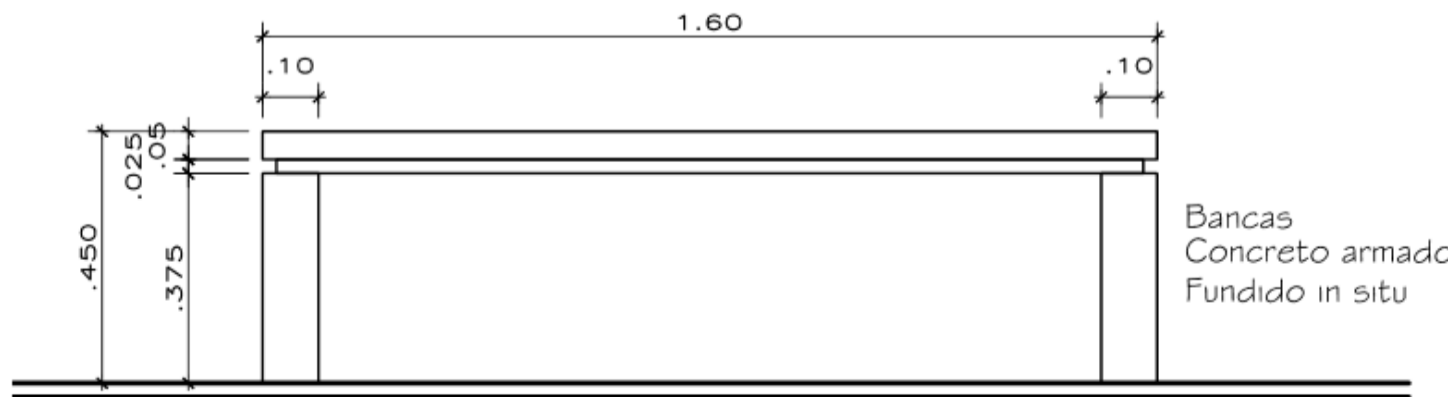
Detalle señalización vertical —
ESCALA: 1/20



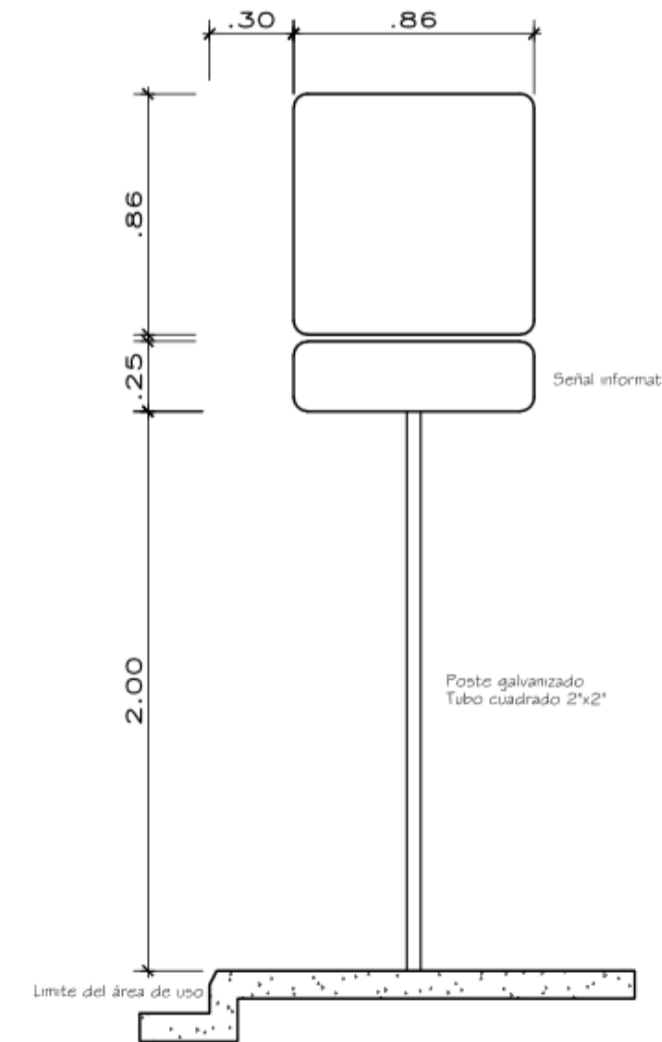
Detalle iluminación urbana —
ESCALA: 1/50



Detalle bancas en calle —
VISTA LATERAL ESCALA: 1/12.5



Detalle bancas en calle —
VISTA FRONTAL ESCALA: 1/12.5



Detalle señalización vertical —
ESCALA: 1/20

USAC FACULTAD DE ARQUITECTURA			
PROYECTO: Mejoramiento Urbano de la Plaza central y entorno inmediato de La Esperanza.			
UBICACION: Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango		FACULTAD DE ARQUITECTURA	
CONTENIDO: DETALLES EQUIPAMIENTO URBANO		U A E I	
DISEÑO, DIBUJO, PLANIFICACION: José Noé Pérez Orozco arquinoeologia@gmail.com		ESCALA: Indicada	FECHA: OCTUBRE 2020
Profesional Col. _____		Vo. Bo. _____	

NOTA:
ESTE PLANO SUSTITUYE
CUALQUIER OTRA VERSION
ANTERIOR A LA FECHA
DE IMPRESION
DE IMPRESION
***TODAS LAS MEDIDAS DEBEN
CORROBORARSE EN OBRA

HOJA:
06 / 06

5.9. Perspectivas del proyecto propuesto



Imagen 45. Vista aérea general plaza pública e intervención urbana



Imagen 46. Vista aérea noreste plaza pública





Imagen 47. Vista aérea noroeste plaza pública



Imagen 48. Vista aérea suroeste plaza pública





Imagen 49. Vista aérea sureste plaza pública



Imagen 50. Vista de las nuevas calles y avenidas del centro urbano





Imagen 51. Vistas generales jardineras de la plaza pública



Imagen 52. Acceso a la plaza pública desde la 5ª avenida





Imagen 53. Ingreso a la plaza pública desde la 5ª calle



Imagen 54. Vista general interna de la plaza pública





Imagen 55. Vista aérea de recuperación de la pila central (monumento histórico)



Imagen 56. Propuesta de conservación de la pila central





Imagen 57. Fuente en alusión a la marimba



Imagen 58. Vista cotidiana del nuevo uso de vías del centro urbano



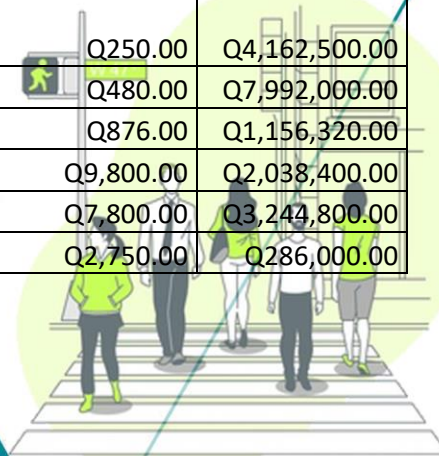
5.10. Presupuesto estimado

1 REMOCIÓN EN PARQUE					
#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	Q. UNITARIO	Q. TOTAL
1	Remoción de material deteriorado	2666	m2	Q225.00	Q599,850.00
2	Extracción de materiales	2666	m2	Q120.00	Q319,920.00
TOTAL					Q919,770.00

2 REMOCIÓN DE VÍAS INTERNAS					
#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	Q. UNITARIO	Q. TOTAL
1	Remoción de material deteriorado	16650	m2	Q225.00	Q3,746,250.00
2	Extracción de materiales	16650	m2	Q120.00	Q1,998,000.00
TOTAL					Q5,744,250.00

3 MEJORAMIENTO DEL DISEÑO URBANO PARQUE					
#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	Q. UNITARIO	Q. TOTAL
1	Nivelación, conformación, compactación	1775	m2	Q250.00	Q443,750.00
2	Colocación de adoquín peatonal	1775	m2	Q480.00	Q852,000.00
3	Construcción cancha polideportiva	511	m2	Q1,856.00	Q948,416.00
4	Construcción graderíos techado + baños + vestidores	201	m2	Q2,876.00	Q578,076.00
5	Construcción de escenario	158	m2	Q1,600.00	Q252,800.00
6	Instalación de vegetación	385	m2	Q876.00	Q337,260.00
7	Postes de alumbrado público	24	unidades	Q9,800.00	Q235,200.00
8	Luminarias led + sistema solar	36	unidades	Q7,800.00	Q280,800.00
9	Bancas	40	unidades	Q2,750.00	Q110,000.00
10	Basureros	9	unidades	Q2,850.00	Q25,650.00
11	Estanques y fuentes	2	unidades	Q12,300.00	Q24,600.00
12	Juegos infantiles	1	general	Q28,000.00	Q28,000.00
13	Jardineras	17	unidades	Q8,600.00	Q146,200.00
TOTAL					Q4,262,752.00

4 MEJORAMIENTO DE VÍAS INTERNAS					
#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	Q. UNITARIO	Q. TOTAL
1	Nivelación, conformación, compactación	16650	m2	Q250.00	Q4,162,500.00
2	Colocación de adoquín peatonal	16650	m2	Q480.00	Q7,992,000.00
3	Instalación de vegetación	1320	m2	Q876.00	Q1,156,320.00
4	Postes de alumbrado público	208	unidades	Q9,800.00	Q2,038,400.00
5	Luminarias led + sistema solar	416	unidades	Q7,800.00	Q3,244,800.00
6	Bancas	104	unidades	Q2,750.00	Q286,000.00



7	Basureros	65	unidades	Q2,850.00	Q185,250.00
8	Jardineras	550	unidades	Q1,245.00	Q684,750.00
9	Alcorques	550	unidades	Q1,886.00	Q1,037,300.00
10	Señalización vertical	66	unidades	Q1,800.00	Q118,800.00
11	Señalización horizontal	4996	ml	Q800.00	Q3,996,800.00
12	Hidrantes	4	unidades	Q8,825.00	Q35,300.00
13	Instalación eléctrica general subterránea	4996	ml	Q5,575.00	Q27,852,700.00
TOTAL					Q52,790,920.00

INTEGRACIÓN DE COSTOS					
#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	Q. UNITARIO	Q. TOTAL
1	Remoción en parque	1	general	Q919,770.00	Q919,770.00
2	Remoción en vías internas	1	general	Q5,744,250.00	Q5,744,250.00
3	Mejoramiento de parque	1	general	Q4,262,752.00	Q4,262,752.00
4	Mejoramiento vías internas	1	general	Q52,790,920.00	Q52,790,920.00
TOTAL					Q63,717,692.00



6. CONCLUSIONES

6.1. Después de analizar los componentes del espacio público de parque municipal y de las calles aledañas del municipio de La Esperanza, se evalúa una condición que no motiva la permanencia en el parque, siendo utilizado únicamente como espacio de paso, por las condiciones de seguridad que aquejan el mismo, cada vez es menos frecuentado y esto ocasiona mayor inseguridad, por lo cual se concluye que es de suma importancia brindar una intervención inmediata al parque donde el diseño promueva la realización de actividades sociales, culturales, religiosas, entre otras, para que se motive la permanencia de mayor cantidad de personas en el lugar y se disperse los focos de inseguridad.

6.2. Para el caso del uso de las calles aledañas al parque se observa una disparidad entre la movilidad peatonal y la circulación motorizada, recibiendo este último la mayor importancia en el uso del espacio de las vías, considerando un área del 90 % para la circulación motorizada en movimiento o estacionado y solo el 10 % para la movilidad peatonal, con aceras de 50 centímetros de ancho y con alturas bastante pronunciadas entre una propiedad y otra, construidas a conveniencia del propietario de la construcción privada, quien corre a cargo de esos gastos, por lo que se hace necesario que la comuna del municipio de La Esperanza intervenga en la construcción de las aceras de manera uniforme, como responsabilidad directa del uso de las áreas públicas y que estas respondan a las necesidades de la población.

6.3. Actualmente, el municipio de La Esperanza únicamente cuenta con una cancha polideportiva y es la que funciona dentro del parque central, ninguna de las otras zonas urbanas cuenta con un área deportiva municipal, por lo que es necesario conservar, atender



y dar el mantenimiento necesario a la única que poseen, mejorando las condiciones tanto para los deportistas que hacen uso de la misma, así como para los espectadores que asisten al lugar como un espacio de ocio y recreación.

6.4. Actualmente, el parque no cuenta con las condiciones de equipamiento urbano necesarios para albergar de buena manera a los visitantes y promover la permanencia en el recinto, cuenta con las condiciones mínimas de iluminación pública, espacios estrechos para movilidad y vegetación frondosa y saturadas, al convertirse en un lugar desolado se presta para hechos delincuenciales y percepción de inseguridad.

6.5. Al estudiar las calles y avenidas que circundan el parque municipal de La Esperanza, se puede observar que no existe una proyección a largo plazo y que las autoridades de turno, únicamente se han enfocado en colocar una carpeta de rodadura para evitar el deterioro de las calles, sin planeación urbana, se utiliza el ancho total de las calles para uso de circulación motorizada, ya sean en movimiento o no, por lo que se resta la atención a la movilidad peatonal y se hace necesario balancear el uso de estas vías para proveer derechos igualitarios a los diferentes usos y necesidades de desplazamiento.



7. RECOMENDACIONES

7.1. Para mejorar la imagen urbana del municipio es importante destinar un porcentaje anual en proyectos urbanísticos. Actualmente se está realizando el estudio para la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio de La Esperanza, por ello es de suma importancia que la comuna ejecute proyectos detonadores para la implementación de este plan, ya que al contar con una regulación actualizada, por naturaleza humana, se espera una resistencia en el cumplimiento de la ordenanzas y el incremento en pagos para las licencias de construcción, por ejemplo, si no se visualiza una mejora del ornato municipal o al servicio colectivo de la comunidad, pudiendo justificar y liderar este cambio de mentalidad desde los proyectos municipales.

7.2. Para la implementación de la presente propuesta se recomienda hacerlo en fases, ya que el presupuesto que la municipalidad de La Esperanza, entre el aporte constitucional y de ingresos propios oscila en los Q24 millones, de los cuales se destina el 64 % para funcionamiento, representando un aproximado de Q8.5 millones para inversión anual, la ejecución de proyectos de impacto podrá realizarse a través de préstamos, que no rebasen el periodo de una administración de cuatro años, a través de proyectos multianuales con el presupuesto que se cuenta actualmente, o a través de gestiones a través de SEGEPLAN, para el impulso de proyectos que motiven y detonen la implementación de los planes de desarrollo municipal con orientación al ordenamiento territorial.

7.3. Pueden gestionarse recursos para implementar este tipo de proyectos, de la presente propuesta, a través de instituciones estatales y no gubernamentales, que apoyen el

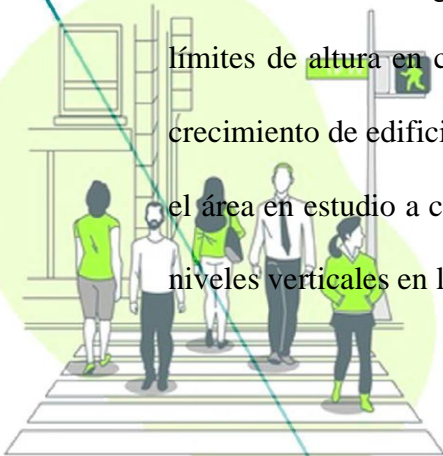


desarrollo económico local, impulsando al municipio de La Esperanza como un atractivo turístico, a través de la intervención urbana, del centro de la población como proyecto piloto que puede replicarse en el resto de sectores y zonas urbanas con similares condiciones del presente estudio, en caso contrario deberá realizarse el estudio propio para cada sector con interés de intervención.

7.4. Por la magnitud y el crecimiento de la población del municipio de La Esperanza se recomienda, a las autoridades municipales, considerar la ampliación del personal de la Dirección Municipal de Planificación, incluyendo dentro del equipo de trabajo actual a un profesional de diseño urbano, preferiblemente o en su defecto a un profesional de la arquitectura que empiece a implementar conceptos arquitectónicos a los proyectos de obra civil que ejecutan actualmente.

7.5. A la comuna de La Esperanza y a los encargados de planificación y ordenamiento territorial generar un reglamento que regule el uso de las vías y las características necesarias para la apertura de nuevas vías de comunicación, priorizando el área urbana, sin restar importancia a las áreas rurales con vías de desarrollo.

7.6. Derivado de la constitución de la arquitectura horizontal en el centro urbano del municipio, se hace necesario reglamentar las licencias de construcción, en donde se establecen los límites de altura en construcción de propiedades privadas y públicas, para establecer el crecimiento de edificios de manera concéntrica desde el centro de la población, limitando el área en estudio a construcciones de uno y dos niveles, pudiendo crecer en cantidad de niveles verticales en la medida que se alejen del centro urbano.



8. BIBLIOGRAFÍA

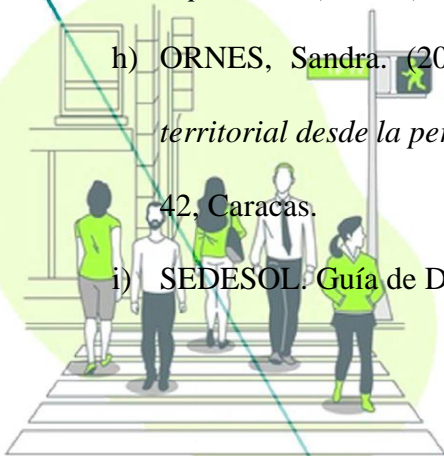
8.1. Libros

- a) BAZANT, J. (2008). *Espacios Urbanos, Historia, Teórica y Diseño*. Editorial LIMUSA, S.A. México D.F. Primera Edición.
- b) CAPEL, Horacio. (2003). *Ciudades, arquitectura y espacio urbano*. Barcelona, España: Ediciones CAJAMAR.
- c) CERVANTES, B. *Tipos Fundamentales de Ciudad*.
- d) DUCCI, M. E. (1989). *Introducción al Urbanismo: Conceptos Básicos*, Editorial TRILLAS, S.A. México D.F.
- e) GALL, F. (1981). *Diccionario geográfico de Guatemala*. Guatemala C.A.
- f) MONCLUS FRAGA, Javier. (2011). *Proyectos integrados de arquitectura, paisaje y urbanismo*. Zaragoza, España: Ediciones JACA.
- g) ORTAZÚR, Santiago. (2010). *Introducción a la planificación territorial*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Central.
- h) SALVADOR, P. J. (2003). *La planificación verde en las ciudades*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona.
- i) RUEDA, S. (2002). *Compacta y compleja: una visión de futuro más sostenible*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona. Agencia de Ecología Urbana
- j) SEGOVIA, Olga. (2007). *Espacios públicos y construcción social*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- k) SCHEJETNAN, Mario; CALVILLO, Jorge y PENICHE, Manuel. (2004). *Principios de Diseño Urbano Ambiental*. Primera edición. México. Editorial Pax.



8.2. Revistas

- a) Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala C.A. (2009) *Municipios de Quetzaltenango*. [Http://www.anam.org.gt/LAIP/directorio/](http://www.anam.org.gt/LAIP/directorio/)
- b) CEYANEZ (2011, 4 de febrero). *Guía de Diseño del Espacio Público*. [Https://es.scribd.com/doc/48175193/Guia de diseño del espacio público](https://es.scribd.com/doc/48175193/Guia-de-diseño-del-espacio-público)
- c) GAMBOA SAMPER, Pablo. (enero-diciembre, 2003). El sentido urbano del espacio público, *Revista Bitácora Urbano Territorial*, vol. 1, núm. 7. pp. 13-18. Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia.
- d) GONZALES, Epigmenio. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. (2010). El espacio público: estructura y vida. *Cuadernos de Arquitectura y Nuevo Urbanismo*. Número (06-07). Año (04). <https://repositorio.itesm.mx>
- e) LEZAMA, José y DOMÍNGUEZ, Judith. (2006). *Medio ambiente y sustentabilidad urbana*. revista electrónica *Papeles de Población*. Toluca. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000300007&lng=es&tlng=es.
- f) LÓPEZ, Oswaldo. (2004). *La sustentabilidad urbana*. *Revista Bitácora Urbano Territorial*. Vol. 1. Núm. 8. Colombia.
- g) MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. Gobierno de Chile. (2017). *Manual técnico de construcción y requisitos mínimos para parques, plazas, áreas verdes y áreas deportivas*. (Serie 1). Recuperado de: <http://www.minvu.cl>
- h) ORNES, Sandra. (2009). *El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano*. *Politeia*, vol. 32, núm. 42. Caracas.
- i) SEDESOL. *Guía de Diseño del Espacio Público Seguro, Incluyente y Sustentable*. *Revista*



Mexicana de Secretaria de Desarrollo Social, Capítulo 1.

- j) VELASQUES DE GONZALES, Carmen V. (2003). La morfología y los usos de las plazas urbanas y parroquiales de la ciudad de Maracaibo. *Opción*. Volumen (19). No. (40). pp. 69-87. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31004005>

8.3. Artículos

- a) BENCOMO, C. (2011). *Las teorías del diseño urbano en la conceptualización del espacio urbano y sus dos categorías: Espacio Público y Espacio Privado*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela.
- b) CASTILLO ORTÚZAR, L. F. (2013, 5 de agosto). *Estrategias Urbanas para Repensar Quetzaltenango: Los Corredores Urbanos y el Par Vial de la 4ª calle y la 7ª calle*. <http://xelaurbana.blogspot.com/2013/08/estrategiasurbanas-para-repensar.html>
- c) CRUZ, Daniela. (18 de agosto, 2015). *Corredor Cultural Chapultepec en la Ciudad de México*. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/772085/fr-ee-presenta-propuesta-del-corredor-cultural-chapultepec-en-la-ciudad-de-mexico>
- d) DE LA ROCA, J. C. (1966). *Biografía de un Pueblo*. Quetzaltenango, Guatemala.
- e) DOMENICO. (2011 marzo 26). *Espacio Público | entrevista a Juan López-Aranguren Blázquez*. Ciudad Sensible. Recuperado de: <http://urbanohumano.org/blog/2011/03/26>
- f) *Diagnóstico integral del municipio de La Esperanza*, depto. de Quetzaltenango. Municipalidad La Esperanza. <https://bit.ly/MuniLaEsperanza>.
- g) Equipo Editorial. (2016 marzo 09). *Primer lugar en concurso de remodelación de Plaza Portugal en Montevideo*. Plataforma Arquitectura. Recuperado de: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/783136>
- h) Gabriela. (23 de abril de 2020). *Paseo de la Sexta Avenida en la Ciudad de Guatemala*.



- Aprende Guatemala. <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/patrimonios/paseo-sexta-avenida-guatemala/>
- i) GRAJEDA, Candy. (05 de junio de 2020). *Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango*. Aprende Guatemala.com. <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-la-esperanza-quetzaltenango/>
- j) GUERRERO, Laura. (15 diciembre de 2018). *Metrópoli abierta. Paseo de Sant Joan: un bulevar de recuerdos*. https://www.metropoliabierta.com/el-pulso-de-la-ciudad/en-la-calle/paseo-sant-joan-barcelona_12387_102.html
- k) HEMEROTECA. Prensa Libre. (24 de agosto de 2015). *Un paseo histórico por la Calle Real*. <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/un-paseo-historico-por-la-calle-real/>
- l) Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2018 octubre 01). *XII Censo de población y VII de vivienda. 2018*.
- m) ORTIZ DELGADO, Juan. *El Objetivo 11 de los ODS desde un enfoque de derechos*. Cosas de Arquitectos. Recuperado de: <https://www.cosasdearquitectos.com/2018/10>
- n) PAIZ, Christian. (1 de junio de 2017). *Espacio Público en Salcajá, Guatemala*. Arte+. <https://mrmannoticias.blogspot.com/2017/06/espacio-publico-en-salcaja-guatemala.html>
- o) SANDOVAL, Julieta. (octubre de 2010). *La Sexto, hoy día*. Revista D. Prensa Libre. <http://cultura.muniguate.com/index.php/component/content/article/87-sextaavenida/544-lasextahoy>
- p) Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, *Guía para la elaboración del plan de ordenamiento territorial* (Guatemala: SEGEPLAN, 2011).
- q) YÀVAR, Javiera. (17 de agosto, 2014). *Remodelación del Paseo de St Joan, un nuevo corredor verde urbano por Lola Domènech*. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/625586/paisaje-y-arquitectura-remodelacion->



del-paseo-de-st-joan-un-nuevo-corredor-verde-urbano-por-lola-domenech?ad.

8.4. Leyes

- a) *Código Municipal Guatemala*. Decreto Número 12-2002. Congreso de la República de Guatemala.
- b) *Constitución Política de la República de Guatemala*. Asamblea Nacional Constituyente. Ediciones De Pereira. Enero de 2017.
- c) *Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente*. Decreto No. 68-86 del Congreso de la República de Guatemala.
- d) *Ley de Parcelamientos Urbanos*. Decreto número 1427 del Congreso de la República de Guatemala.
- e) Recopilación de leyes y reglamentos Universitarios. Universidad de San Carlos de Guatemala. Departamento de Asuntos Jurídicos.



9. ANEXOS

Rosa Amelia González Domínguez
Licenciada en Letras
Email: rosgon@yahoo.es
Teléfono: 56961166

Guatemala, 18 de enero de 2021

MSc. Arquitecto
Edgar Armando López Pazos
Decano de la Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

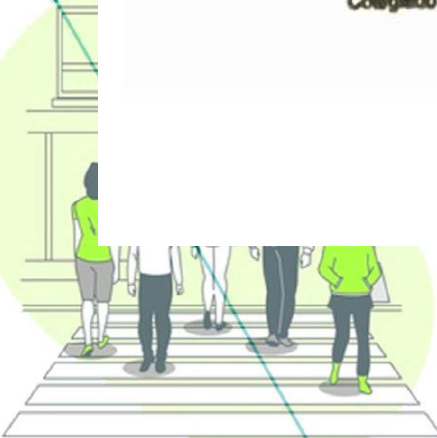
Atentamente, hago de su conocimiento que he realizado la revisión de estilo del proyecto de graduación: **Mejoramiento urbano de la plaza central y entorno inmediato de La Esperanza, Quetzaltenango** del estudiante **José Noé Pérez Orozco** de la Facultad de Arquitectura, carne universitario **200112268**, previamente a conferírsele el título de **arquitecto** en el grado académico de licenciado.

Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente.

Rosa Amelia González Domínguez
Número de colegiado: 5284

Rosa Amelia González Domínguez
LICENCIADA EN LETRAS
Colegiado No. 5284





FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**“Mejoramiento urbano de la plaza central y entorno inmediato de La Esperanza,
Quetzaltenango”**

Proyecto de Graduación desarrollado por:

José Noé Pérez Orozco

Asesorado por:

Phd. Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz

MSc. Martín Enrique Paniagua García

Arq. Israel López Mota

Imprímase:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



MSc. Arq. Edgar Armando López Pazos
Decano



